

# Meta



Líneas Base Departamentales sobre la  
problemática de las drogas ilícitas



# LÍNEAS BASE DEPARTAMENTALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

Septiembre 2014



## AGRADECIMIENTOS

Las siguientes organizaciones e individuos contribuyeron con la realización del estudio de Líneas Base Departamentales sobre la problemática de las drogas ilícitas y a la preparación del presente Atlas:

### GOBIERNO DE COLOMBIA:

#### Ministerio de Justicia y del Derecho

Julian David Wilches Guzmán

Director de Política contra las Drogas y Actividades Relaciones

Martha Paredes Rosero

Subdirectora Estratégica y de Análisis

Gabriel Gutiérrez García, Profesional Especializado. Coordinador Equipo Descentralización Política de Drogas

Manuel Eduardo Riaño Chaparro, Asesor Descentralización Política de Drogas. Coordinador proyecto Líneas Base Departamentales

José Andrés Camelo Ortiz, Asesor Descentralización Política de Drogas

Herbert Augusto Infante Romero, Asesor Descentralización Política de Drogas

Natasha Ramírez Villanueva, Asesora Descentralización Política de Drogas

### UNODC:

Bo Mathiasen, Representante en Colombia.

### Elaborado Por:

Hyarold Leonardo Correa, Coordinador Técnico SIMCI

Henry Salgado Ruiz, Líder de Investigación y análisis

Germán Andrés Clavijo, Analista Junior en Procesamiento Digital.

Juan Carlos Parra, Ingeniero de Edición.

Martha Luz Gutiérrez, Técnica en Apoyo Logístico e Investigación.

Marye Sáenz, Estadística.

Sandra Guayazán, Analista de soporte de Estadística

Ana Donato, Química.

Laura Angélica Castro, Investigadora de Apoyo.

Lina Arévalo, Analista e investigadora de apoyo

Cielo Piñeros, Investigadora de apoyo

Orlando González, Experto en Procesamiento Digital.

Sandra Rodríguez, Experta en Procesamiento Digital.

Zully Sossa, Experta en Procesamiento Digital

Daniel Oswaldo León, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital

Jerson Andrés Achicanoy, Ingeniero de Soporte SIG

Omar Favian Pachón, Ingeniero de Soporte Procesamiento Digital

Martha Liliana Martínez Velásquez, Diseñadora Gráfica

Juan Gabriel Rojas, Analista SIG - proyecto COLK53

Gustavo Cárdenas, Analista Sensores Remotos - proyecto COLK53

Cristian Castañeda, Analista SIG - proyecto COLK53

Arturo Barbosa, Analista Junior SIG y Sensores Remotos - proyecto COLK53

Miguel Serrano López, Consultor

Gloria Esperanza Mantilla Vela, Consultora

### Apoyo Técnico:

María Ximena Gualdrón, Ingeniera de Campo.

Omar Erbey Sotelo, Ingeniero de Soporte SIG.

María Isabel Velandia, Experta en Procesamiento Digital.

Jorge Alfonso Fonseca, Desarrollador SIG

Héctor Hernando Bernal, Investigador Proyecto PRELAC

El diseño y desarrollo de la presente investigación hace parte del Convenio 123 suscrito entre UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

A menos que se especifique otra, todas las gráficas de este Informe tienen como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del convenio suscrito por UNODC y el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Fotografías: UNODC/SIMCI a menos que se especifique otra.



# ÍNDICE LÍNEAS BASE DEPARTAMENTALES

|                                                                                       | página |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Introducción</b>                                                                   | 9      |
| <b>Análisis descriptivo</b>                                                           |        |
| Localización, Hipsometría e Hidrografía                                               | 20     |
| Comunicaciones                                                                        | 22     |
| Deforestación y Áreas Administrativas Especiales                                      | 24     |
| Vocación, conflictos en el uso del suelo y Área agrícola sembrada                     | 26     |
| <b>Análisis de vulnerabilidad</b>                                                     |        |
| Tasa de deserción escolar                                                             | 32     |
| Cobertura del sistema de salud e Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS)         | 34     |
| Circuitos judiciales, juzgados municipales, fiscalías y centros de atención ciudadana | 36     |
| Presencia financiera                                                                  | 40     |
| Índice de desempeño fiscal                                                            | 42     |
| Índice de Ruralidad y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)                         | 44     |
| Acciones de Grupos Armados Ilegales y desplazamiento forzado (Expulsión)              | 46     |
| Masacres y desplazamiento forzado                                                     | 48     |
| Nivel de atención a población desplazada                                              | 50     |
| Protección de tierras                                                                 | 52     |
| Restitución de tierras                                                                | 54     |
| Índice de vulnerabilidad (enfoque de capacidades)                                     | 58     |
| <b>Análisis de amenazas</b>                                                           |        |
| Permanencia de cultivos de coca                                                       | 62     |
| Posibles áreas de producción de Cocaína                                               | 64     |
| Consumo de sustancias psicoactivas                                                    | 66     |
| <b>Respuestas</b>                                                                     |        |
| Incautaciones de marihuana                                                            | 70     |
| Incautaciones pasta base, 2012                                                        | 72     |
| Incautaciones clorhidrato, 2012                                                       | 74     |
| Laboratorios desmantelados                                                            | 76     |
| Cronicidad, Aspersión y Erradicación Manual                                           | 78     |
| Centros de Atención a la Drogadicción (CAD)                                           | 80     |
| Programas de Desarrollo Alternativo                                                   | 82     |
| Dinámica de las sustancias químicas en la producción de cocaína                       | 84     |
| <b>Síntesis</b>                                                                       | 87     |
| <b>Talleres departamentales - líneas base 2013</b>                                    | 93     |
| <b>Buenas Prácticas y Aprendizajes</b>                                                | 103    |
| <b>Glosario</b>                                                                       | 106    |

Meta



## Introducción

El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), promueven el análisis integral e integrado del fenómeno de las Drogas, mediante la publicación de la Línea Base sobre Drogas en el departamento de Meta. Para la construcción de esta línea base estas dos instituciones han unido esfuerzos con el objeto de ofrecer a las entidades territoriales nuevas herramientas de apoyo para la formulación de la políticas públicas frente a las drogas ilícitas.

En respuesta a este reto, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de UNODC está desarrollando fortalezas para la incorporación de variables geográficas en el proceso de descripción de los fenómenos delictivos, en particular los relacionados con el problema de las drogas ilícitas. Sin duda alguna, la geografía es un recurso analítico fuertemente desarrollado en múltiples áreas de investigación, sin embargo, en el marco de la lucha contra las drogas las aproximaciones analíticas basadas en las relaciones territoriales se habían concentrado exclusivamente en la oferta de drogas y en particular en los cultivos ilícitos.

Con este ejercicio que presentamos se amplió el enfoque y hemos hecho geografía de la oferta de drogas ilícitas, del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), de los delitos conexos vinculados al fenómeno de las drogas y de las respuestas institucionales implementadas por las autoridades gubernamentales del departamento del Meta para atacar la cadena del narcotráfico y sus diferentes expresiones.

El Meta ha sido uno de los productores de cultivos ilícitos de coca con mayor peso en el país, siendo el mayor productor en los años 2004 y 2005. No obstante, se registra una brusca reducción en el área cultivada desde el año 2006, pasando de 11.063 ha en ese año a 2.700 ha en el 2012. La implementación del Plan Nacional de Consolidación en la zona de La Macarena constituye, junto con un creciente grado de coordinación de la acción interinstitucional, uno de los factores determinantes en esta reducción, y los elementos de su estrategia tienen gran valor para el diseño de políticas en otros departamentos. Ahora bien, los municipios de Puerto Rico y Vista Hermosa continúan siendo productores importantes en los que no se han podido desactivar las unidades de producción ilegales, y la concentración de los cultivos en la zona del Parque Nacional Natural de la Macarena es un fenómeno que requiere de atención especial, en tanto no es posible aplicar allí las medidas tradicionales de control de la oferta, incluyendo las propuestas de desarrollo alternativo.

Los productores de coca en el departamento comercializan principalmente pasta base (78% de los productores, de acuerdo con el estudio realizado por SIMCI en 2011). El comportamiento de los precios ha sido sólo muy consistente con esta dinámica, y las tendencias lineales del área sembrada y de los precios reales de los diferentes subproductos son coincidentes.

De acuerdo con el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado en 2008, en el Meta la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas ilegales era la quinta más bajo del país, con menos del 0,8%; la marihuana era consumida ese año sólo por el 0,8%, muy por debajo del porcentaje nacional que era de 2,3%. Para las sustancias cocaína, heroína, tranquilizantes y éxtasis, las prevalencias eran inferiores a 0,5%, por debajo del promedio nacional. Si bien existe un nivel de coordinación importante que refleja la preocupación del gobierno departamental acerca del consumo de drogas, el seguimiento y análisis a la política pública frente a esta temática presenta vacíos importantes al nivel municipal, y la percepción general de las personas que trabajan sobre la problemática coincide en que se ha presentado un aumento notable en el consumo.

El tráfico de cocaína se realiza principalmente por las rutas fluviales. Tanto el río Meta como el Guaviare constituyen rutas de exportación de productos ilícitos, y son utilizadas también para el aprovisionamiento de insumos para la transformación de la hoja fresca, lo que pudo establecerse por medio de informaciones aportadas por las autoridades. Las dificultades del terreno, unidas a la carencia de vías que faciliten la rápida acción de las autoridades, son parte de la explicación de la persistencia de este fenómeno.

Esta problemática de las drogas ilícitas en el Meta se presenta en este Atlas a través de fichas que comprenden información geográfica, analítica y estadística. Esta información proviene de estadísticas oficiales, de aportes de especialistas y de la sistematización del taller de análisis de la problemática realizado en la ciudad de Villavicencio con la participación de expertos/as del departamento en los diferentes ejes temáticos abordados.

Este documento, entonces, ofrece una visión territorial centrada en el estado actual de la oferta de drogas, el consumo y los delitos conexos a la producción de drogas. Adicionalmente, propone un enfoque de Amenaza y vulnerabilidad como herramientas de apoyo a la construcción de políticas públicas de orden departamental. En este sentido, esta línea base se constituye en un insumo para la formulación del Plan Departamental de Drogas.

meta

INTRODUCCIÓN

## Antecedentes

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en particular la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, desarrolla diferentes acciones relacionadas con la formulación de la política nacional de drogas. Una de estas acciones consiste en apoyar y promover el diseño y aplicación de política pública dirigida a enfrentar el problema de las drogas a escala departamental; específicamente, el Ministerio se ha propuesto adelantar conjuntamente con las entidades territoriales las siguientes estrategias:

- \* Apoyo a las políticas públicas de drogas, impulsando el funcionamiento de los Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE) de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes.
- \* Asistencia técnica a la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Departamentales de Drogas, partiendo de sus propias condiciones y particularidades.
- \* Generación de conocimiento, para comprender y conocer las problemáticas territoriales mediante la elaboración de caracterizaciones regionales con un enfoque de vulnerabilidad y teniendo como categoría central la presencia institucional (ya sea su fortaleza o fragilidad), con la finalidad de que se tomen las medidas de política pública pertinentes sobre evidencias.

Por otra parte, la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; en particular el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos –SIMCI-, ha desarrollado con el apoyo del Gobierno de Colombia un sistema de información con énfasis en la geografía del fenómeno de los cultivos ilícitos. Este sistema ofrece opciones de análisis basados en la geografía del fenómeno que son de gran utilidad en el diseño de política pública.

El SIMCI viene desarrollando fortalezas para la incorporación de variables geográficas en el proceso de descripción de los fenómenos delictivos, en particular los relacionados con el problema de las drogas ilícitas.

## Justificación

Se requiere contar con herramientas de caracterización regional capaces de integrar las diferentes manifestaciones del problema de las drogas con enfoque de vulnerabilidad, que promueva la toma de decisiones de política pública basadas en evidencia técnica y que fortalezca las políticas y acciones implementadas en el ámbito departamental para combatir el problema de las drogas.

La construcción de líneas base departamentales busca apoyar la formulación de las políticas departamentales de drogas; igualmente permitirá coleccionar, ordenar y poner a disposición de las autoridades nacionales y locales, insumos regionales para entender o dimensionar las dinámicas de los territorios y la incidencia que sobre ellas tiene el fenómeno del narcotráfico.

## Metodología

Las líneas base regionales plantean el territorio como el escenario donde confluyen diferentes dinámicas asociadas con el fenómeno de las drogas ilícitas; en particular, manifestaciones asociadas con la producción de drogas ilegales, el consumo, el tráfico y delitos relacionados. El Atlas departamental sobre drogas que presentamos está basado en tres enfoques principales:

- El enfoque de vulnerabilidad, que es planteado como una derivación de la teoría del riesgo, es entendido como “la probabilidad y la magnitud de las consecuencias [adversas] después de un evento de peligro” (Turner et al. 2003; p. 1)<sup>1</sup>. En este caso se desea evaluar la probabilidad de que la sociedad en el departamento de Meta sea afectada por el problema de las drogas en cualquiera de sus manifestaciones. La definición clásica de riesgo se propone como una función compuesta por la amenaza (probabilidad de sufrir una perturbación) en su interacción con la Vulnerabilidad; la amenaza configura entonces el evento que puede tener efectos sobre el sistema considerado, mientras que la Vulnerabilidad se enfoca en las condiciones internas, determinadas por el nivel de exposición a la amenaza, y por la capacidad del sistema para manejar esta perturbación en caso de que se presente.

1. B.L TURNER et al. 2003. “A framework for vulnerability analysis in sustainability science”. PNAS, July 8, 2003. Vol 100 No 14.

- El enfoque de geografía, que plantea la pertinencia de analizar los fenómenos a partir de sus manifestaciones sobre el territorio. El enfoque de geografía permite la integración de los fenómenos a partir de sus características geoespaciales; de manera tal que el territorio es el escenario sobre el cual se puede (debe) actuar para corregir las amenazas y vulnerabilidades que permiten las manifestaciones del delito.

- El enfoque de política pública, que define el grado de profundización de la información. Para las líneas base la información es pertinente en tanto sea útil para la construcción de política pública; en este sentido, los estudios de línea base no son una profundización en el nivel de conocimiento y no llenan vacíos de información; el objeto principal es identificar variables claves para la construcción de política pública y ponerla a disposición de los analistas.

## El enfoque de vulnerabilidad<sup>2</sup>

El enfoque de vulnerabilidad es una adaptación de la teoría del riesgo, que de manera simplificada puede plantearse del siguiente modo:

\* Amenaza= Probabilidad que se presente una perturbación o shock.

\* Vulnerabilidad = Nivel de exposición a la amenaza - Capacidad del sistema para manejar la perturbación, en caso que se presente.

El enfoque de vulnerabilidad consiste en la focalización del análisis de riesgo desde la perspectiva del sujeto potencialmente afectado por la amenaza. En este sentido, considera como elementos clave las dos variables constitutivas de la vulnerabilidad:

1. Nivel de exposición a la amenaza.
2. Capacidad de reacción frente a la presencia de una perturbación o shock.

El nivel de exposición a la amenaza responde a una lógica de localización; la capacidad de reacción, en cambio, incorpora tanto los componentes de prevención, como los de atención en la etapa de emergencia, y el tratamiento posterior para la recuperación.

El enfoque de vulnerabilidad es profundamente pertinente cuando la amenaza obedece a factores generadores ajenos al control del agente. De acuerdo con Castaño (2007), el proceso que lleva al desastre o impacto final del evento de peligro se puede analizar en cuatro tiempos:

- (i) El evento de peligro y la exposición a éste.
- (ii) La sensibilidad del sistema, valorado desde la magnitud de su respuesta a este evento.
- (iii) El impacto inicial sobre el sistema o la población, y su reacción o proceso de ajuste (resiliencia).
- (iv) El impacto final luego del ajuste.

Por otra parte, el análisis debe considerar de manera clara la distinción entre la vulnerabilidad (la cual debe contar con descriptores que precisen su alcance o grado), y los factores generadores de la vulnerabilidad. Igualmente, debe considerarse que el enfoque de riesgo es una aproximación probabilística que debe contrastarse con la naturaleza e intensidad de la perturbación específica que se presenta en una zona geográfica; de este modo, se podrá valorar la efectividad de la respuesta respecto de la perturbación, e igualmente será posible realizar ajustes al sistema dentro de las que se incorporen acciones para la disminución de la vulnerabilidad, o para la reducción o eliminación de la amenaza.

Para la construcción del enfoque de vulnerabilidad, es preciso aportar algunos elementos en relación con las características de las amenazas, teniendo como punto de referencia inicial la amenaza aquí considerada, a saber, la consolidación de zonas productoras de cultivos ilícitos de coca.

En primer lugar, las amenazas pueden clasificarse según su forma de afectación como amenazas específicas, o amenazas de escala intermedia.

<sup>2</sup> Para detalles en el enfoque de vulnerabilidad consultar "Guía metodológica de indicadores de vulnerabilidad y seguimiento de la consolidación de zonas libres de cultivos ilícitos de coca".

El riesgo de una amenaza o crisis idiosincrásica o específica, se refiere a la que puede impactar determinadas personas u hogares. Por lo tanto, la probabilidad de afectar un individuo es independiente de la probabilidad de tocar a otro. Los llamados riesgos de amenazas o crisis covariadas o a escala intermedia o general, son aquellos que podrían impactar a todos los miembros de un grupo, sea de hogares, o personas, a regiones o países. En este caso las probabilidades no son independientes. Un segundo elemento a tener en cuenta, es que las amenazas se diferencian también de acuerdo con el nivel de delimitación espacial y temporal de la perturbación que producen. En términos generales, pueden clasificarse en:

\* Amenazas que generan una perturbación de impacto delimitado: por ejemplo una erupción volcánica, o una inundación, las cuales presentan un conjunto de eventos delimitados en el tiempo y en el espacio.

\* Amenazas que generan una perturbación de impacto dinámico: una enfermedad infectocontagiosa, por ejemplo, tiene un momento de entrada identificable dentro de una población dada, pero presenta una dinámica particular de desarrollo mientras permanezcan las condiciones favorables para su dispersión o contagio. Las amenazas de impacto dinámico presentan algunas propiedades relevantes para este estudio:

(i) Existen condiciones previas que son necesarias para su activación y desarrollo. En el caso de una epidemia, por ejemplo, es necesario que las condiciones del medio permitan la supervivencia del agente patógeno o del vector.

(ii) Además de las condiciones del medio necesarias para su activación, requieren de por lo menos un factor complementario que opera como detonante de la amenaza. Siguiendo con el ejemplo de la enfermedad, el aumento en los niveles de humedad en el ambiente, o problemas nutricionales, o una baja repentina de las defensas, son factores que activan la amenaza.

Es importante mencionar que las amenazas presentan distinto potencial de reincidencia. Siguiendo con el ejemplo epidemiológico, algunas enfermedades son genéticamente estables, y el cuerpo genera anticuerpos efectivos que bloquean su acceso de futuro de manera permanente; otras, en cambio, son ampliamente adaptativas, como en el caso de los virus, y el organismo no cuenta con mecanismos anticipatorios específicos para la amenaza; se trata entonces de una amenaza que presenta un tipo de acción aproximadamente conocido, pero cuyo principio activo específico no es reconocido por el organismo, por lo que presenta un mayor potencial de reincidencias<sup>3</sup>.

Finalmente, debe considerarse que las amenazas varían también en relación con el nivel e intensidad de eventos asociados o efectos colaterales. Algunas amenazas dan lugar a secuencias prolongadas y diversas de efectos, algunos de cuales no se presentan en el órgano inicialmente afectado. Algunos ejemplos que ilustran este tipo de amenaza son la alteración del sistema endocrino, o la diabetes; en los dos casos, la afectación inicial produce efectos mucho más allá de los órganos específicos donde actúa la amenaza, y en algunos casos estos efectos pueden tener una duración indefinida en el tiempo.

Es importante anotar que si bien el Atlas tiene un enfoque de vulnerabilidad, el alcance es, por lo menos por ahora, solamente descriptivo, ya que no se cuenta con series de tiempo ni de datos suficientemente amplias para realizar modelos predictivos del riesgo.

### Enfoque de geografía

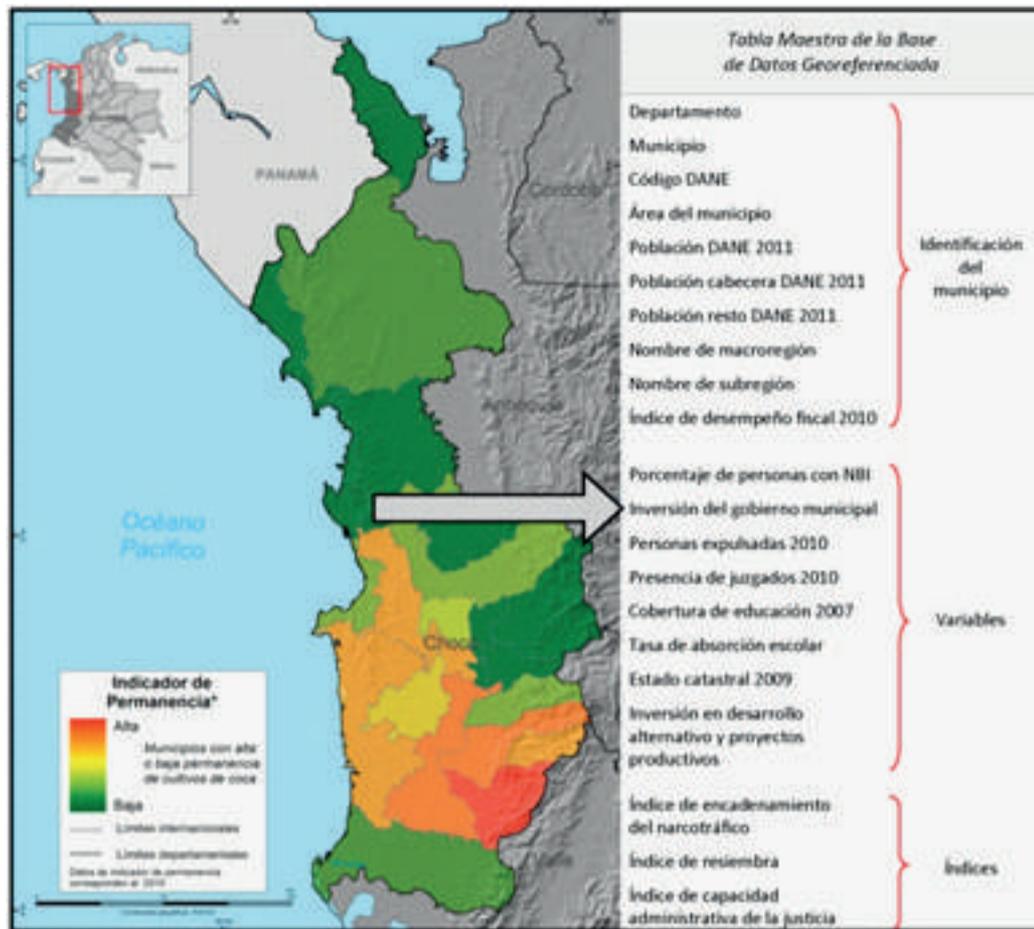
El enfoque de geografía se traduce en la conformación de una base de datos espaciales para caracterizar las manifestaciones territoriales del fenómeno de interés (el problema de las drogas). Este enfoque permite el manejo de los datos mediante el uso de herramientas de sistemas de información geográfica y contiene los atributos administrativos de cada unidad geográfica de estudio.

La base de datos se encuentra en sistema de coordenadas planas con origen Bogotá, proyección transversa de Mercator. La unidad geográfica predominante es el municipio, sin embargo para cultivos ilícitos, aspersión y erradicación manual, se utilizan unidades geográficas detalladas a nivel de grillas de 1 km X 1 km.

Cada municipio cuenta con la información necesaria para el cálculo de los índices sintéticos que caracterizan el fenómeno de las drogas en el departamento

3. En términos exactos se trataría de una nueva amenaza, pero que puede clasificarse dentro de un patrón general conocido. Esta propiedad es importante al analizar las dinámicas asociadas al narcotráfico, que presenta un altísimo nivel de innovación y ajuste en sus prácticas y procesos para evadir la acción de la justicia, tanto al nivel interno como externo.

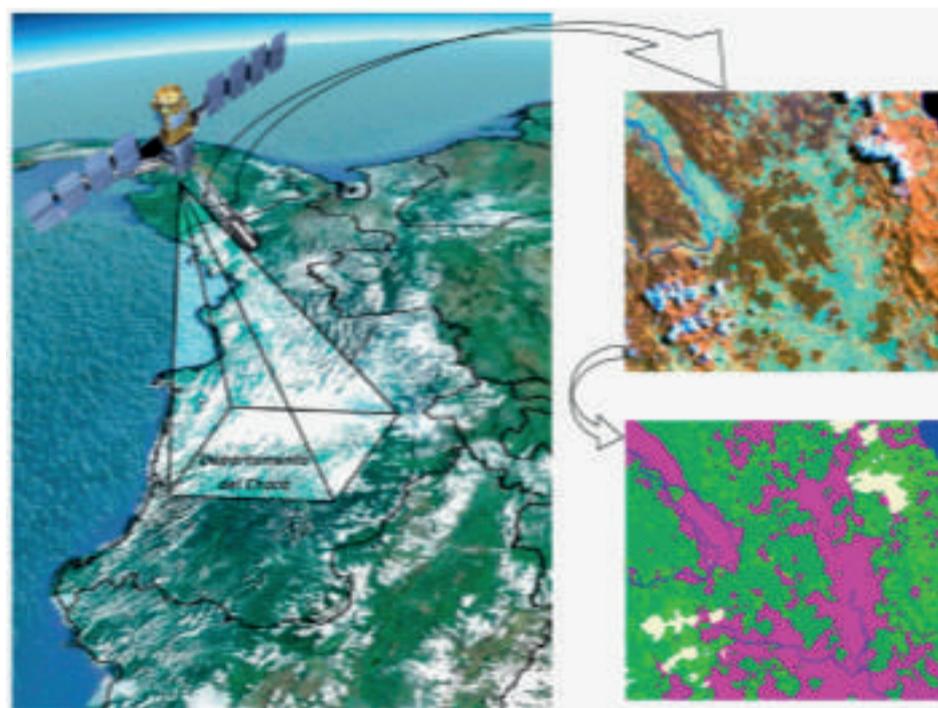
Figura 1. Base de datos georreferenciada



### Percepción remota

Se refiere a técnicas utilizadas para coleccionar información acerca de un objeto y sus alrededores desde una distancia que no este físicamente en contacto con ellos. En el contexto de monitoreo, la percepción remota es una técnica que permite elaborar levantamientos de información de la superficie de la tierra para el análisis de diferentes dinámicas espaciotemporales, entonces, los instrumentos de percepción remota que cumplen esta misión se instalan en plataformas de observación que pueden ser aéreas, terrestres o satelitales, con el fin de realizar el mapeo, monitoreo y el inventario de recursos naturales y artificiales.

Figura 2. Captura de información mediante satélites y el uso de percepción remota



## Base georreferenciada de municipios (geodatabase)

Uno de los objetivos del estudio de líneas base departamentales, es la espacialización de las diferentes variables socio - económicas y biofísicas que se obtienen de diferentes fuentes y los índices que se obtengan de cruzar dos o más de estas variables.

Luego de una extensa búsqueda en diferentes entidades estatales y privadas, se logró recolectar gran cantidad de información que fue ordenada a través de un código único de cada municipio, cuya fuente es el Departamento Nacional de Estadística - DANE, este atributo es la llave para integrar la base georreferenciada de municipios (geodatabase); de esta manera se pueden espacializar los datos a nivel municipal, lo cual facilita el análisis de datos.

La Geodatabase es un modelo que permite el almacenamiento de numerosos tipos de datos, tanto geográficos como descriptivos (tablas). Para el caso de las líneas base departamentales, se incorporaron todas las variables necesarias para el análisis y cálculo de índices que llevan a entender más a fondo la problemática de las drogas en cada uno de los departamentos objeto del estudio. Por otro lado, se hace más sencillo el manejo de los datos con herramientas de sistemas de información geográfica ya que contiene los atributos de cada uno de los municipios.

La Geodatabase se encuentra en proyección Gauss Krueger origen Bogotá, cuyos parámetros son:

Proyección : Transversa de Mercator  
 Elipsoide : Internacional 1924  
 Datum : Observatorio Astronómico de Bogotá  
 Latitud : 4° 35' 56.57" N  
 Longitud : 74° 04' 51.30" W  
 Factor de Escala : 1  
 Falso Este : 1'000.000 metros  
 Falso Norte : 1'000.000 metros

La Geodatabase incluye una tabla de datos que facilita el análisis de cada una de las temáticas desarrolladas en el estudio y la generación de las diferentes fichas descriptivas de los fenómenos que se encuentran en cada uno de los departamentos; esto contribuye a entender la problemática de las drogas de manera integral. La información se puede obtener a nivel regional, departamental y municipal.

Figura 3. Integración de la información en la base de datos

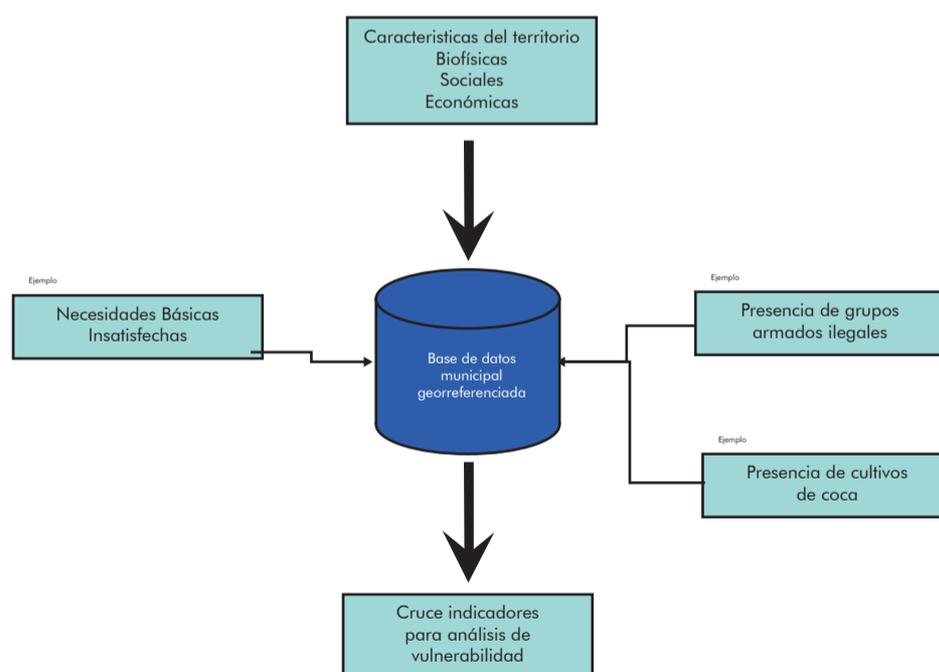
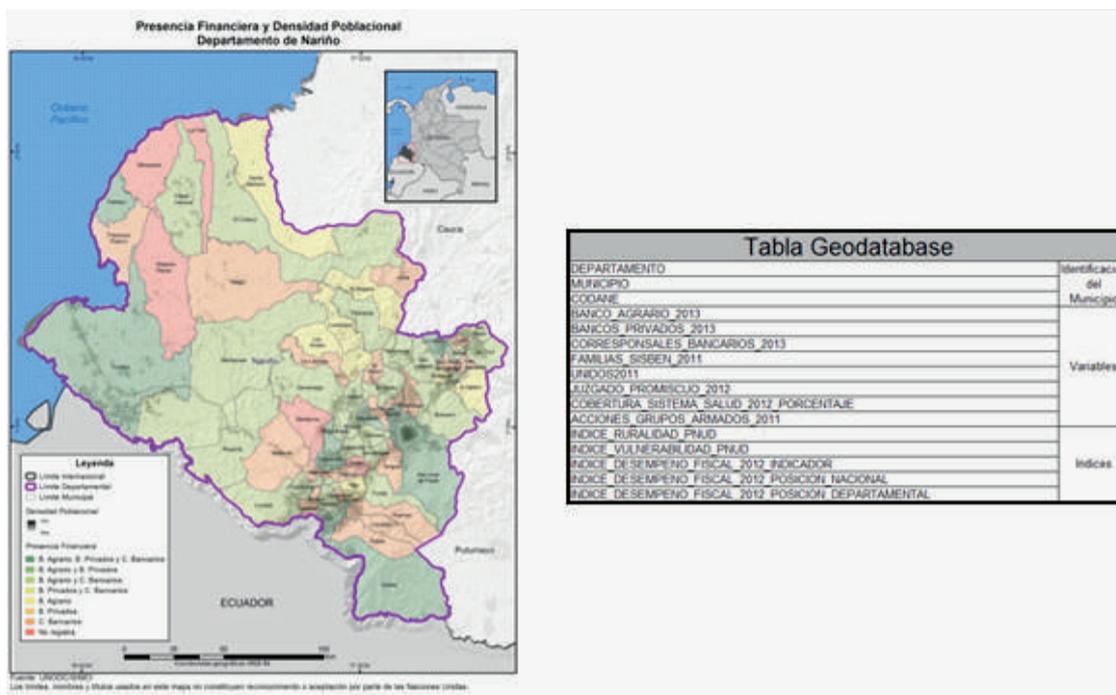


Figura 4. Ejemplo tabla geodatabase



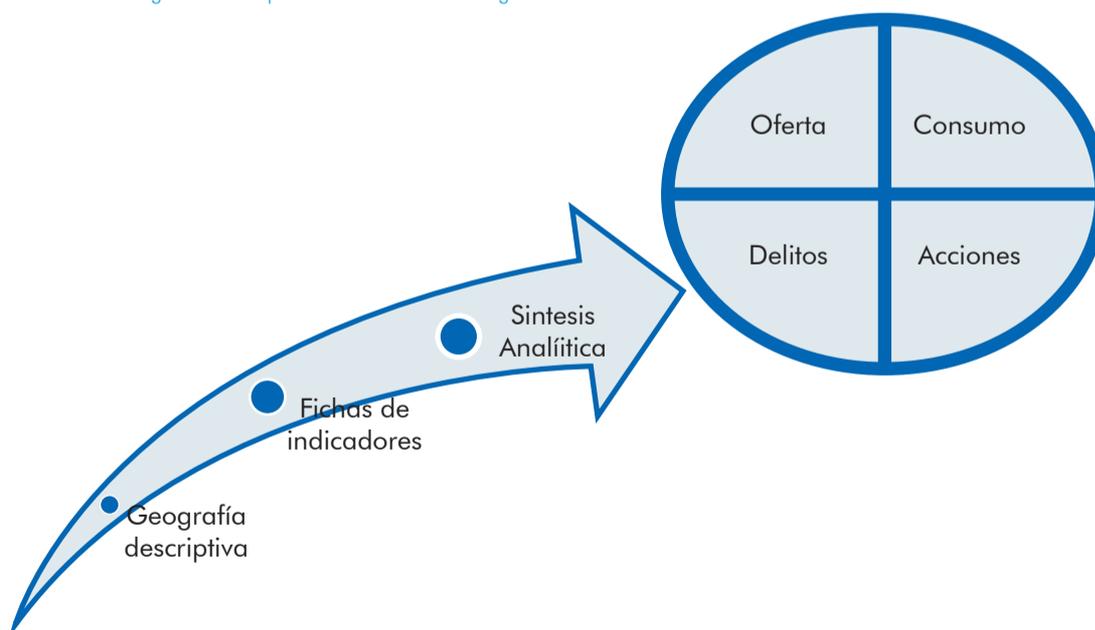
Los campos que tienen el prefijo "F con un número", representan variables que se utilizaron para la integración de fichas; es decir que los atributos de estos campos se utilizaron como insumo para la generación de las fichas (descriptivas, de amenaza, de vulnerabilidad o de respuesta) y el número corresponde a la ficha que se produjo.

### Enfoque de Política pública

El objetivo principal del Atlas de drogas del departamento de Meta es contribuir a la formulación del Plan Departamental de Drogas. Para esto se propone la integración en el territorio de las diferentes manifestaciones del fenómeno de las drogas en torno a los tres ejes temáticos predominantes: Oferta, Consumo y delitos asociados al fenómeno de las drogas; de esta manera se promueve una visión integral e integrada con las condiciones del territorio donde se pretende afectar la dinámica mediante la implementación del plan de drogas.

Tal como se puede observar en la siguiente gráfica, el proceso se inicia con la geografía descriptiva del fenómeno que luego se complementa con la identificación de indicadores para terminar con una síntesis analítica.

Gráfico 1 Modelo metodológico del componente 2. Líneas base regionales



Estas actividades están fuertemente sustentadas en información secundaria la cual se ordena, estandariza y se pone a disposición de las autoridades a nivel local (departamentos) y central a través del presente atlas.

Adicionalmente, la información es sometida al criterio de expertos para identificar los principales descriptores y construir las síntesis analíticas; en efecto, la información recolectada fue socializada y retroalimentada con talleres de expertos temáticos, talleres de expertos regionales y finalmente en talleres participativos directamente en los departamentos, con la convocatoria y participación activa del Ministerio de Justicia y del Derecho.

| Talleres Líneas Base año 2013 |                          |                    |                             |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------------|
|                               | Tipo de Taller           | Lugar              | Fecha                       |
| Talleres Temáticos            | Expertos Territoriales   | Bogotá             | 4 de Octubre                |
|                               | Expertos Consumo         | Bogotá             | 4 de Octubre - 8 de Octubre |
|                               | Expertos Delitos Conexos | Bogotá             | 7 de Octubre                |
|                               | Expertos Oferta          | Bogotá             | 15 de Octubre               |
| Talleres Regionales           | Departamental            | Bolívar            | 17 de Octubre               |
|                               | Departamental            | Nariño             | 29 de Octubre               |
|                               | Departamental            | Quindío            | 1 de Noviembre              |
|                               | Departamental            | Putumayo           | 6 de Noviembre              |
|                               | Departamental            | Meta               | 13 de Noviembre             |
|                               | Departamental            | Antioquia          | 19 de Noviembre             |
|                               | Departamental            | Cauca              | 22 de Noviembre             |
|                               | Departamental            | Norte de Santander | 27 de Noviembre             |

## ¿Cómo leer este Atlas?

El Atlas sobre el fenómeno de las drogas en el departamento de Meta es una compilación de variables relacionadas con el problema de las drogas; en particular, el Atlas se presenta a manera de Fichas temáticas que incluyen mapas con las manifestaciones geográficas del fenómeno, las estadísticas más destacadas sobre el fenómeno en sí mismo y sobre las acciones de política pública que se han venido desarrollando para contrarrestarlo. Este Atlas tiene 4 secciones:

La primera sección corresponde a la descripción general del departamento; se trata de las variables de entorno que ofrecen al lector una visión general del escenario donde sucede el fenómeno. La siguiente viñeta presenta las fichas disponibles:

Localización, Hipsometría e Hidrografía  
Comunicaciones  
Deforestación y Áreas Administrativas Especiales  
Vocación, conflictos en el uso del suelo y Área agrícola sembrada

La segunda sección se dedica a describir las vulnerabilidades, definidas como las condiciones presentes en el territorio que permiten un mayor efecto de las amenazas, de manera que el riesgo se hace mayor; en este caso las vulnerabilidades se evalúan de manera integral, sin distinguir entre los ejes temáticos (oferta – consumo – delitos) ya que se considera que estas variables inciden directamente en el riesgo asociado a cualquiera de ellos. La siguiente viñeta describe las variables de vulnerabilidad.

Tasa de deserción escolar  
 Cobertura del sistema de salud e Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS)  
 Administración de justicia municipal  
 Presencia financiera  
 Índice de desempeño fiscal  
 Índice de Ruralidad y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)  
 Acciones de Grupos Armados Ilegales y desplazamiento forzado (Expulsión)  
 Masacres y desplazamiento forzado  
 Nivel de atención a población desplazada  
 Protección de tierras  
 Restitución de tierras  
 Índice de vulnerabilidad (enfoque de capacidades)

La tercera sección presenta las amenazas – relacionadas con el problema de las drogas - presentes en el territorio; en particular se presentan variables asociadas con la producción de drogas (cultivos ilícitos y procesamiento de drogas), consumo (tipo de drogas disponibles, expendios), tráfico, microtráfico y lavado de activos. Las variables presentadas fueron definidas mediante un taller de expertos temáticos para 3 ejes: Oferta de drogas, Consumo y Delitos conexos. La siguiente viñeta muestra las variables de amenaza.

Permanencia de cultivos de coca  
 Presencia de laboratorios de drogas  
 Consumo de sustancias psicoactivas

La cuarta sección está dedicada a describir y espacializar las acciones realizadas por el gobierno nacional y local para contrarrestar los efectos perjudiciales del fenómeno de las drogas ilícitas en el departamento; específicamente se presentan acciones acerca de las siguientes estrategias de lucha:

Incautaciones de marihuana  
 Incautaciones de heroína  
 Laboratorios desmantelados  
 Cronicidad, Aspersión y Erradicación Manual  
 Centros de Atención a la Drogadicción (CAD)  
 Programas de Desarrollo Alternativo  
 Dinámica de las sustancias químicas en la producción de cocaína



META



El departamento de Meta está ubicado en la región central - oriental de Colombia, el territorio se extiende desde el piedemonte llanero hasta los Llanos orientales, la superficie es de 85.770 Km<sup>2</sup> y está conformado por 29 municipios.

Limita al norte con los departamentos de Cundinamarca y Casanare, por el este con Vichada, por el sur con Caquetá y Guaviare, y por el oeste con Huila y Cundinamarca.

El territorio está dividido en tres regiones: la primera la constituye la parte montañosa del flanco occidental de la cordillera Oriental en donde se alcanzan alturas de 4.000 metros sobre el nivel del mar y la serranía de la Macarena. La segunda es la planicie llanera con pequeñas elevaciones que no sobrepasan los 200 metros de altitud, esta planicie forma parte del escudo Guayanés y materiales erodados de la cordillera y depositados por diferentes ríos que la surcan formando colinas disectadas, terrazas, vegas y vegones. La tercera corresponde a la zona selvática amazónica, al sur del departamento.

La fisiografía varía desde tierras de páramo y laderas de la cordillera oriental hasta las vegas y planicies cálidas de los ríos Ariari y Guaviare. La altura sobre el nivel del mar oscila entre 125 y 4.000 metros, por tal razón los pisos térmicos que se encuentran son: Páramo, Frío, Templado y Cálido con temperaturas entre 6 °C y 30 °C

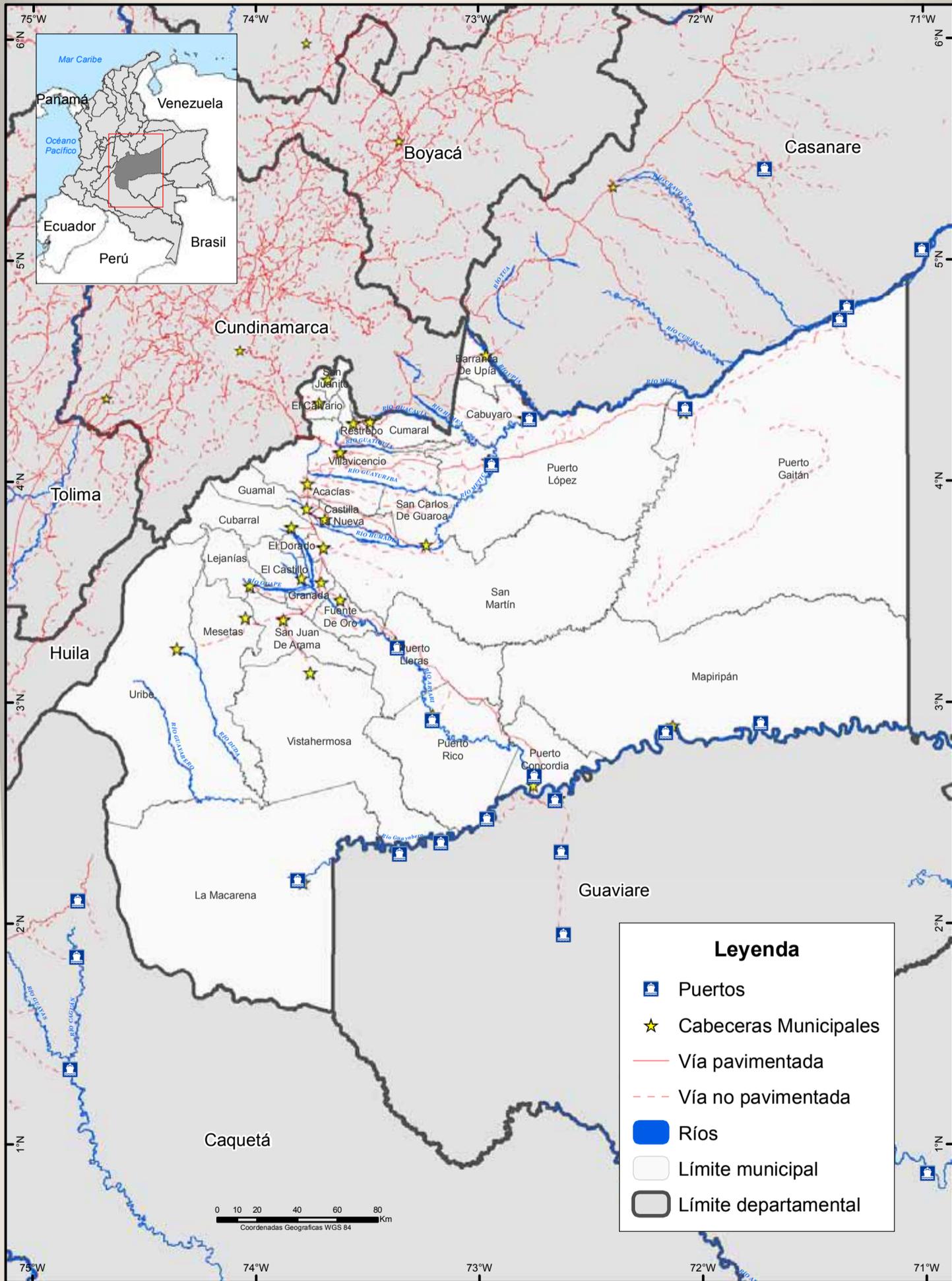
La red hídrica del Meta es muy compleja, los principales ríos son: el Meta, Guayabero, Ariari, Manacacías, Metica, Guamal, Humadea, Yucao, Upía y Humea. Las Lagunas más importantes son : Lomalinda, El Porvenir, La Conquista, San Vicente, Santaya y Remanzón.

Fuente : [www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)



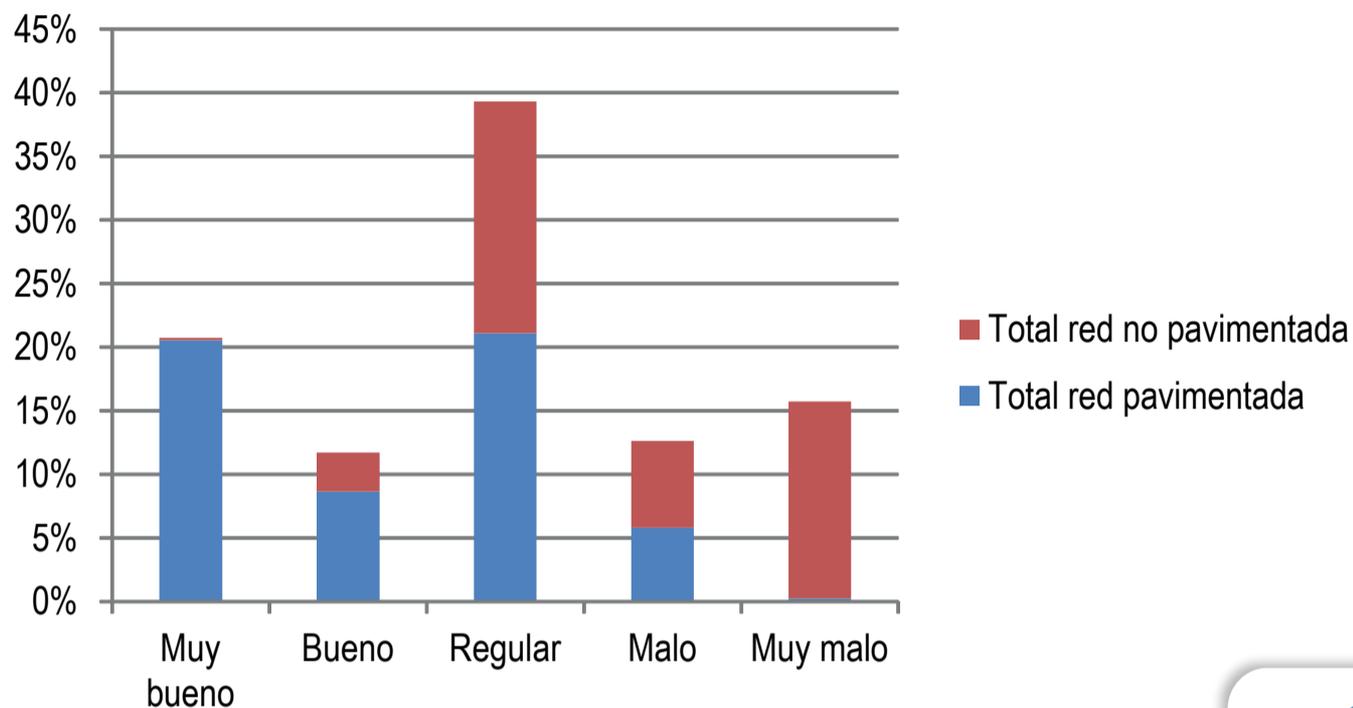
Fuente: Registro fotográfico  
Proyecto SIMCI-UNODC

## Comunicaciones



Fuente: SIGOT, Ministerio de Transporte, 2005.  
 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Estado de vías



Fuente: INVIAS, 2013. Estado de La Red Vial Criterio Técnico

Conocer las vías de comunicación del departamento permite identificar las rutas de conexión entre los municipios y su utilización como vínculo de actividades productivas, comerciales y sociales, tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos.

El departamento cuenta con 399,67 km de la red vial primaria nacional, el 56,28% son vías pavimentadas en muy buen y regular estado, y el 43,72% restante son no pavimentadas en regular, muy mal, y mal estado.

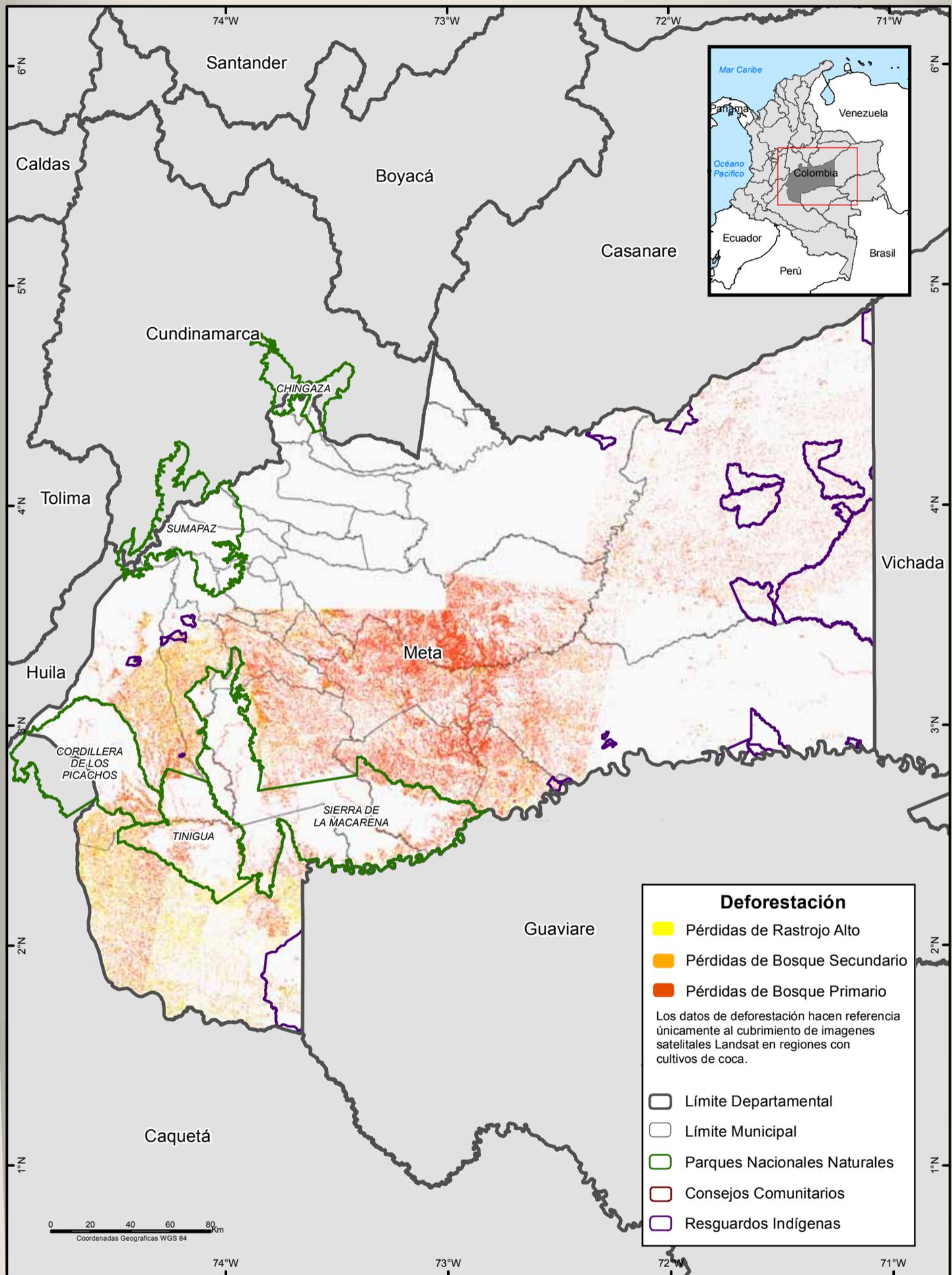
La infraestructura vial se concentra al occidente del departamento, donde se encuentran las vías pavimentadas que conectan a los municipios del piedemonte con el centro del país, atravesando de sur a norte desde Puerto Concordia en límites con Guaviare hasta Restrepo en límites con Cundinamarca. Otra vía importante es Puerto Gaitán – Villavicencio. Hacia el centro y el oriente del departamento las vías son deficientes y las comunicaciones se realizan a través de carretables y trochas que se ven limitados en época de lluvias, y por red fluvial.

Las rutas fluviales las constituyen los tramos navegables de los ríos Meta, Upía, Manacacías, Guayabero, Guaviare y Ariari. Sus principales puertos fluviales son Puerto López y Puerto Gaitán; a través de los cuales se movilizan gran cantidad de pasajeros y carga.



Proyecto K53-C5/UNODC

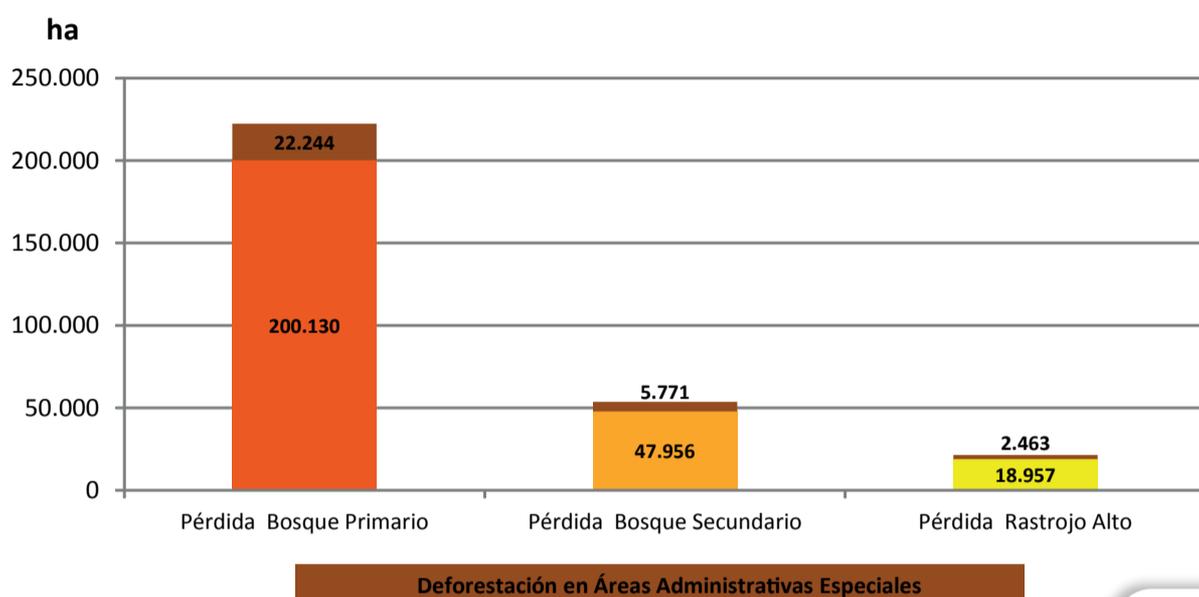
## Deforestación y Áreas Administrativas Especiales



Fuente: IGAC

UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Deforestación



En el territorio del departamento del Meta coinciden cuatro áreas protegidas por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales (UAESPNN): el PNN\* Páramo de Sumapáz, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Tinigua, PNN Sierra de la Macarena y PNN Chingaza. Existen 24 resguardos indígenas pertenecientes a las etnias Guanano, Guahibo, Embera Katío, Guayabero, Paéz, Paéz Nasa, Achagua, Pijaos, Sáliba, Piapoco y Nukak.

Entre 2011 y 2012 la deforestación en áreas del Meta con cubrimiento de imágenes satelitales Landsat donde hay presencia de cultivos de coca (no se incluye la zona norte de la subregión del Piedemonte, ni los municipios de Villavicencio y Puerto López) equivale a 297.500 ha aproximadamente, de las cuales 30.500 se encuentran al interior de áreas administrativas especiales (AAE) que equivalen al 10% del área deforestada calculada. En áreas protegidas de la UAESPNN se presentó la mayor pérdida de vegetación de porte alto y medio con alrededor de 26.400 ha (PNN Cordillera de los Picachos, PNN Tinigua y PNN Sierra de la Macarena), mientras que en resguardos indígenas la pérdida fue de 4.000 ha.

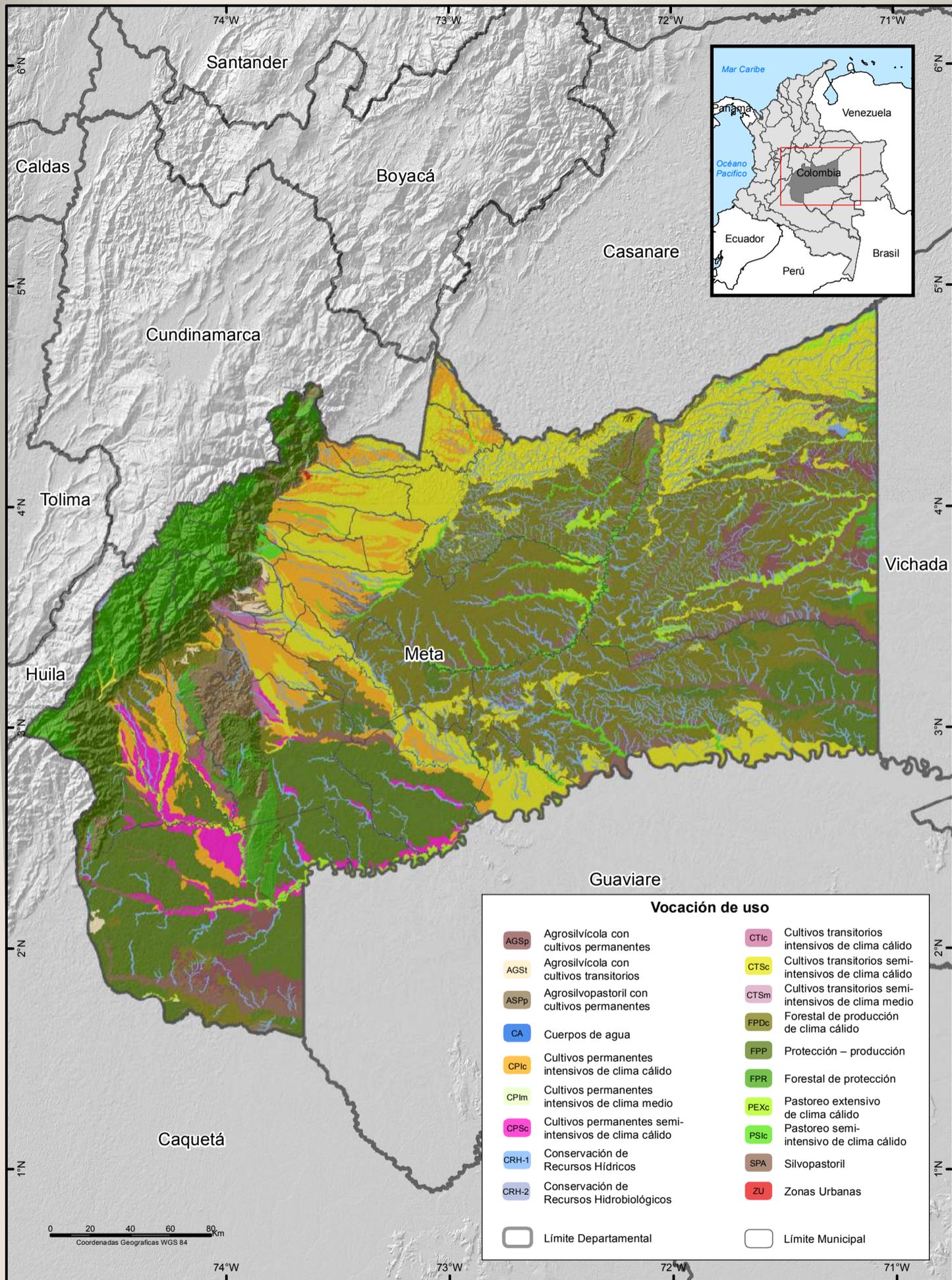
La pérdida más significativa corresponde a bosques primarios (222.400 ha aproximadamente - 10% en AAE) y se concentra en la zona central de la subregión del Ariari y en San Martín. De bosque secundario se perdieron 53.700 ha (11% en AAE) y de rastrojo alto 21.400 (11% en AAE), estos cambios se registraron principalmente al sur del departamento y en tierras bajas entre la cordillera oriental y la Sierra de la Macarena.

(\*) Categorías de áreas protegidas, Sistema de Parques Nacionales Naturales



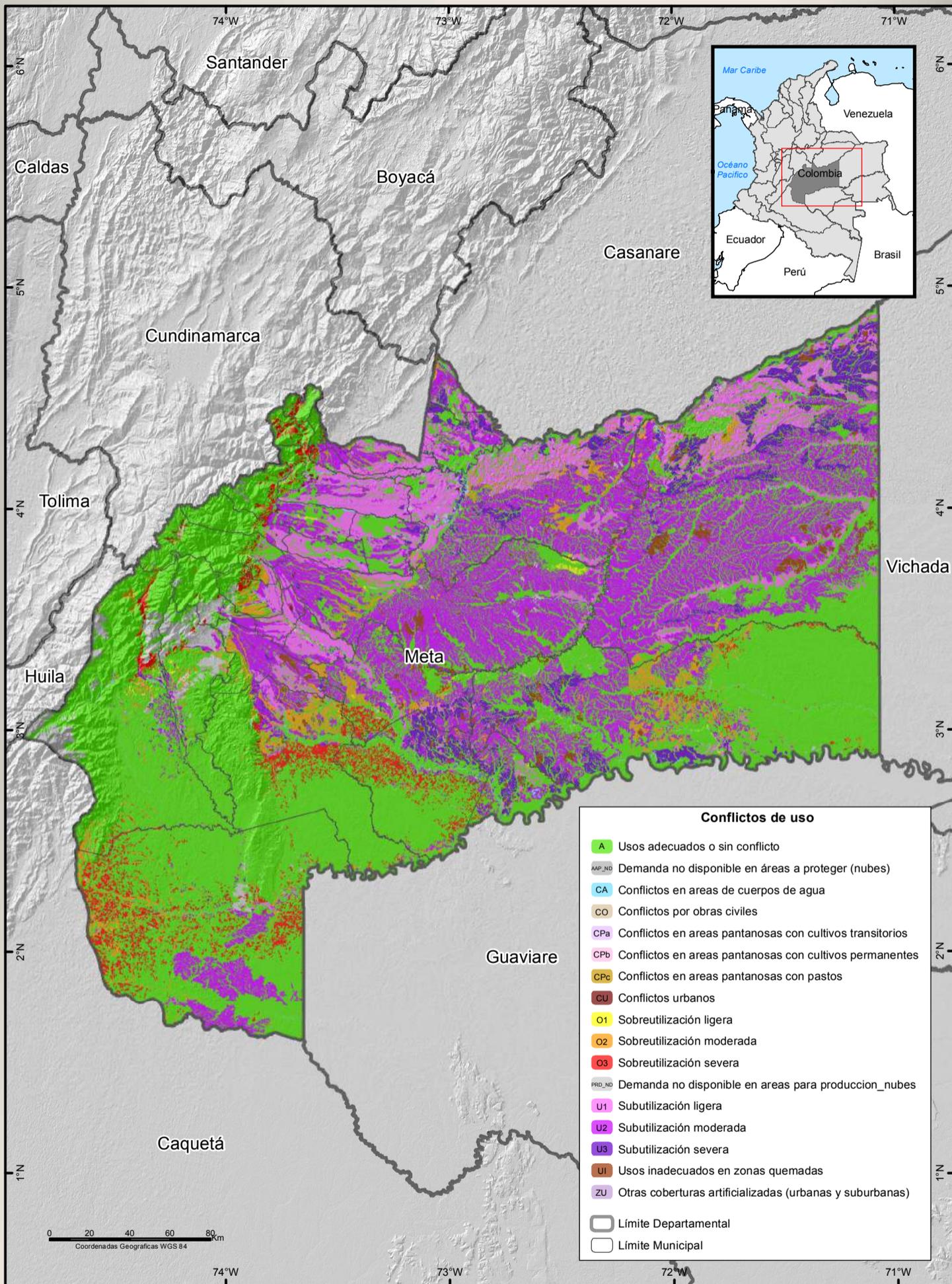
Fuente: Registro fotográfico Proyecto SIMCI-UNODC

## Vocación de uso del suelo



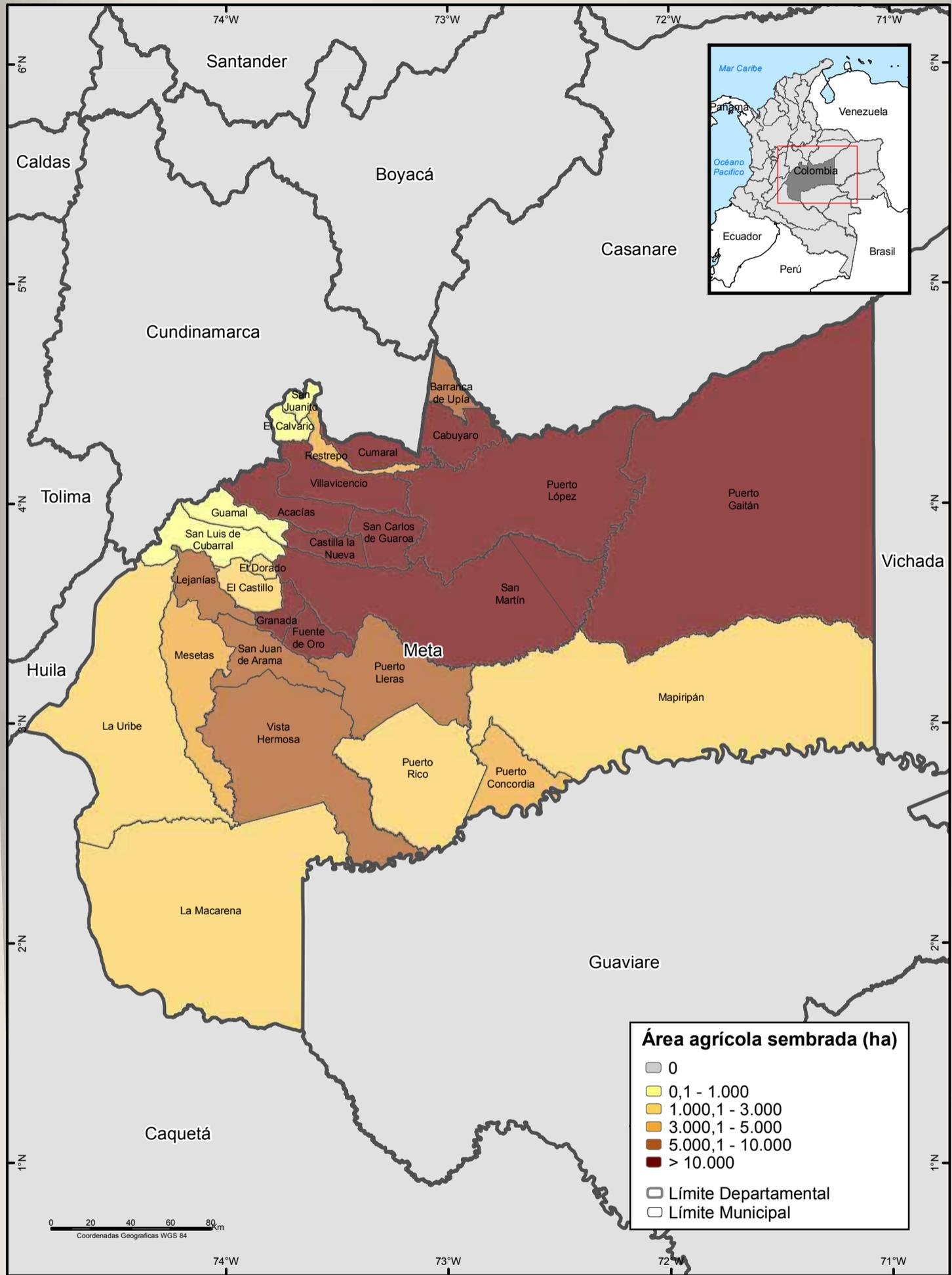
Fuente: IGAC  
 UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Conflictos de uso del suelo



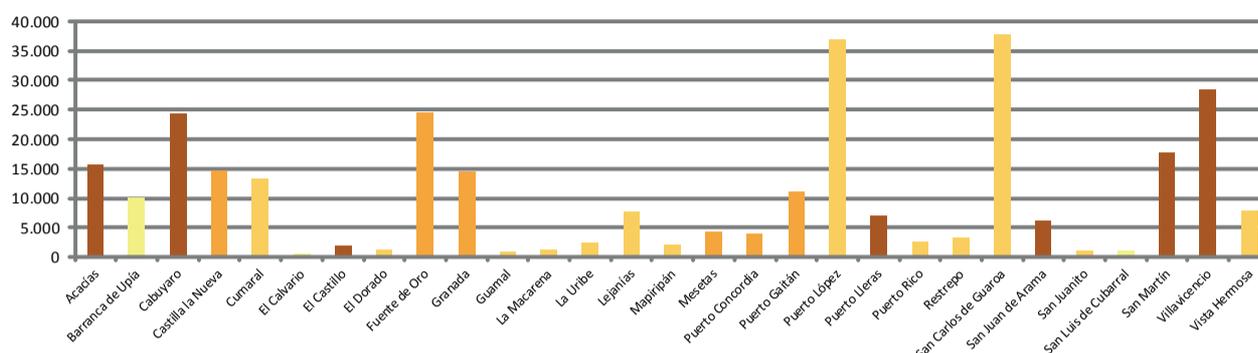
Fuente: IGAC  
 UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Área agrícola sembrada

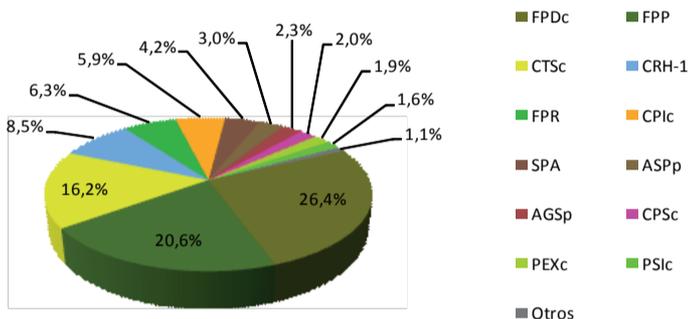


Fuente: IGAC  
 UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

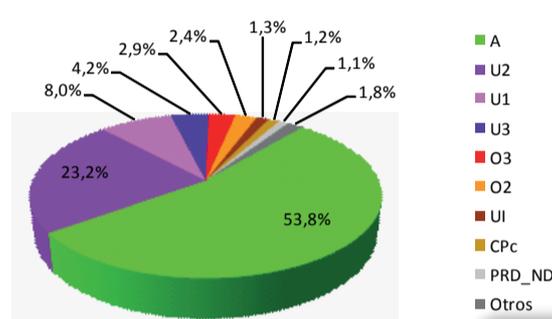
## Área agrícola sembrada (ha)



### Vocación de Uso del Suelo



### Conflictos de Uso del Suelo



Nota: las siglas se encuentran explicadas en el mapa

53,3% del suelo en el departamento es de vocación forestal (Producción, Protección -Producción y Protección); 24,5% es agrícola; 9,7% es agroforestal; 8,5% es apto para conservación de recursos hídricos e hidrobiológicos; y 3,6 corresponde a suelos de vocación ganadera. Los usos del suelo son adecuados y no presentan conflicto respecto a su vocación en 53,8% del territorio; el 35,4% muestra subutilización (23,2% es moderada); 5,5% registra conflictos por sobreutilización; y 1,6% corresponde a conflictos por usos agrícolas y ganaderos en áreas pantanosas. 11 de los 29 municipios del departamento cuentan con más de 10.000 ha de área agrícola entre los que se destacan San Carlos de Guaroa, Puerto López, Villavicencio, Fuente de Oro y Cabuyaro.

Los conflictos de uso por exceso se ubican principalmente en zonas de vocación forestal, la mayoría en tierras bajas (Puerto Lleras, Vista Hermosa y La Macarena) aunque en la zona montañosa (San Juanito, El Calvario y la Macarena) también se encuentra esto. En la región del Río Meta (zona donde se encuentran los municipios con mayor área agrícola sembrada) y en el sector central de la región Ariari (Puerto Concordia y Mapiripán) se presenta subutilización del recurso suelo, puesto que terrenos aptos para producción forestal y agrícola están siendo destinados a ganadería.



Fuente: Registro fotográfico Proyecto SIMCI-UNODC

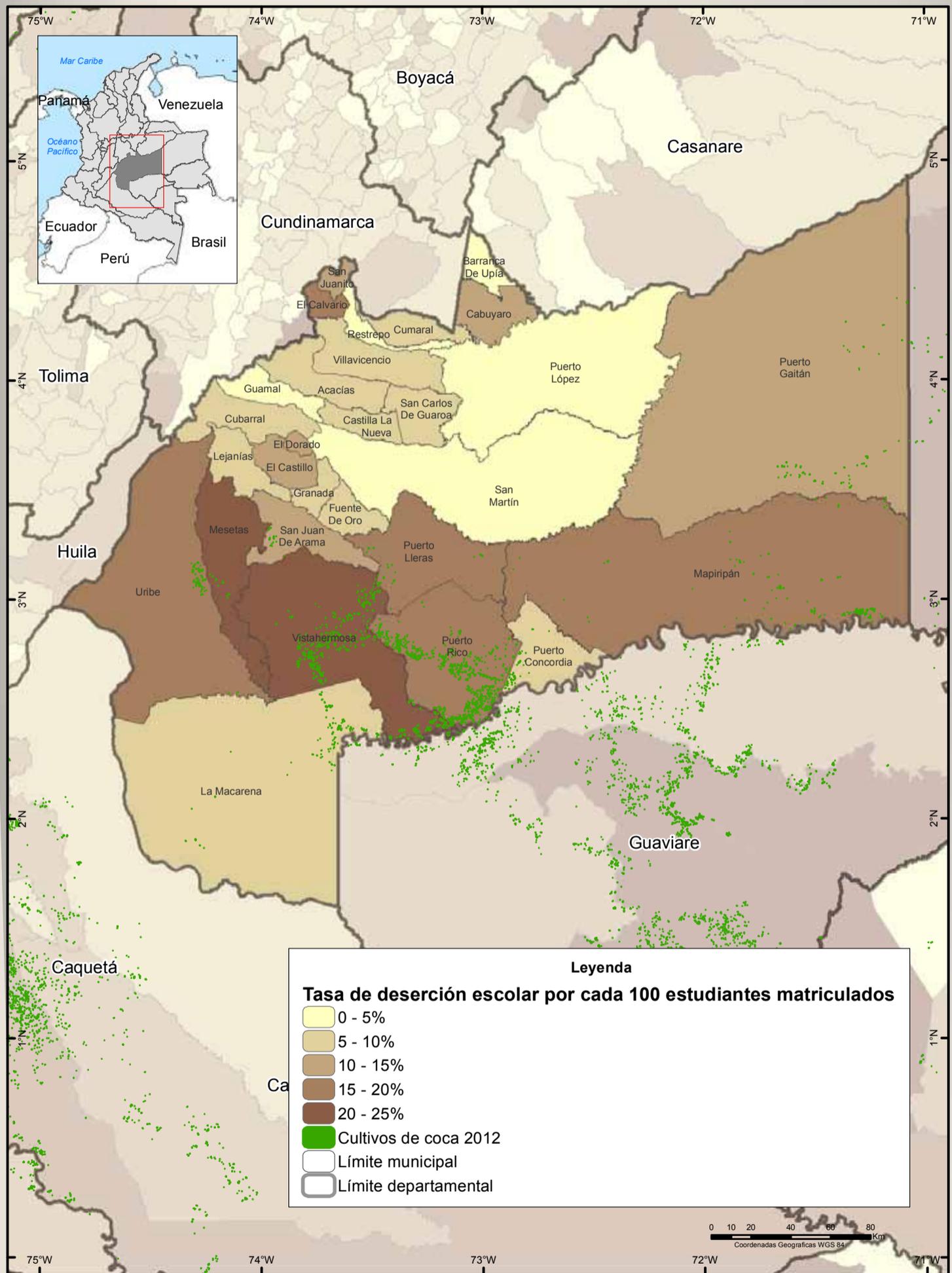


META

VULNERABILIDAD

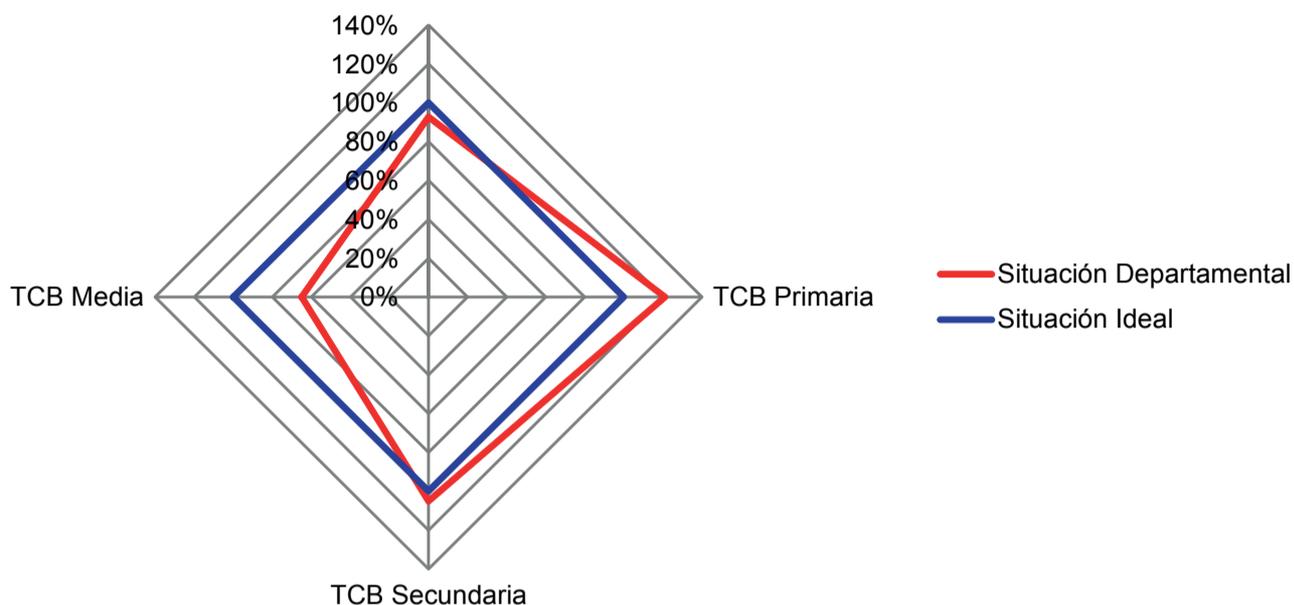
## Tasa de deserción escolar

VULNERABILIDAD



Fuente: SIGOT, Ministerio de Educación, 2009.  
 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Tasa de Alfabetismo



Uno de los principales indicadores de eficiencia interna del sistema educativo es la deserción escolar. Los alumnos abandonan el sistema escolar por un conjunto de factores que se generan tanto en el sistema, como en el contexto social, familiar, individual y del entorno. Los primeros son la extra edad y la repetición que produce desmotivación en especial en los adolescentes. Los segundos incluyen pertinencia, condiciones familiares de pobreza y marginalidad. Este es un indicador que no tiene seguimiento por ODM (Objetivos del Milenio), y se constituye en una variable de seguimiento a la calidad y sostenibilidad de las políticas educativas.

En Meta, es evidente la concentración de la deserción escolar en los municipios del sur del departamento donde las condiciones de urbanidad son menores así como los accesos a una oferta educativa amplia. Se evidencia una relación directa y fuerte entre esta situación y la presencia de actividades laborales ilegales como los cultivos ilícitos.

Paralelamente, la tasa de analfabetismo se encuentra en el 7% en comparación al dato nacional que es de 6,7% (población mayor a 15 años, Cálculos SE-DDS-DNP con base en ECH. DANE). Focalizándose esta situación en las zonas rurales de los municipios.

Respecto a las coberturas brutas de educación este departamento presenta una sobre cobertura en básica primaria del 21% en promedio (Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional – MEN, Sistema de Información de Educación Básica – SINEB-2005), se destaca en este caso los municipios Puerto Concordia, La Macarena, Mapiripan, Puerto Rico y la Uribe donde la cobertura bruta se encuentran en el rango de 60%- 83%.

En educación secundaria hay una sobre cobertura promedio del 5%, fenómeno asociado principalmente al norte del departamento y correlacionado al movimiento económico de esta zona por la ganadería, el 62% de los municipios se encuentra en este estado. La educación media se encuentra en una cobertura promedio del 65%, el 45% de los municipios del departamento están por debajo de este valor.

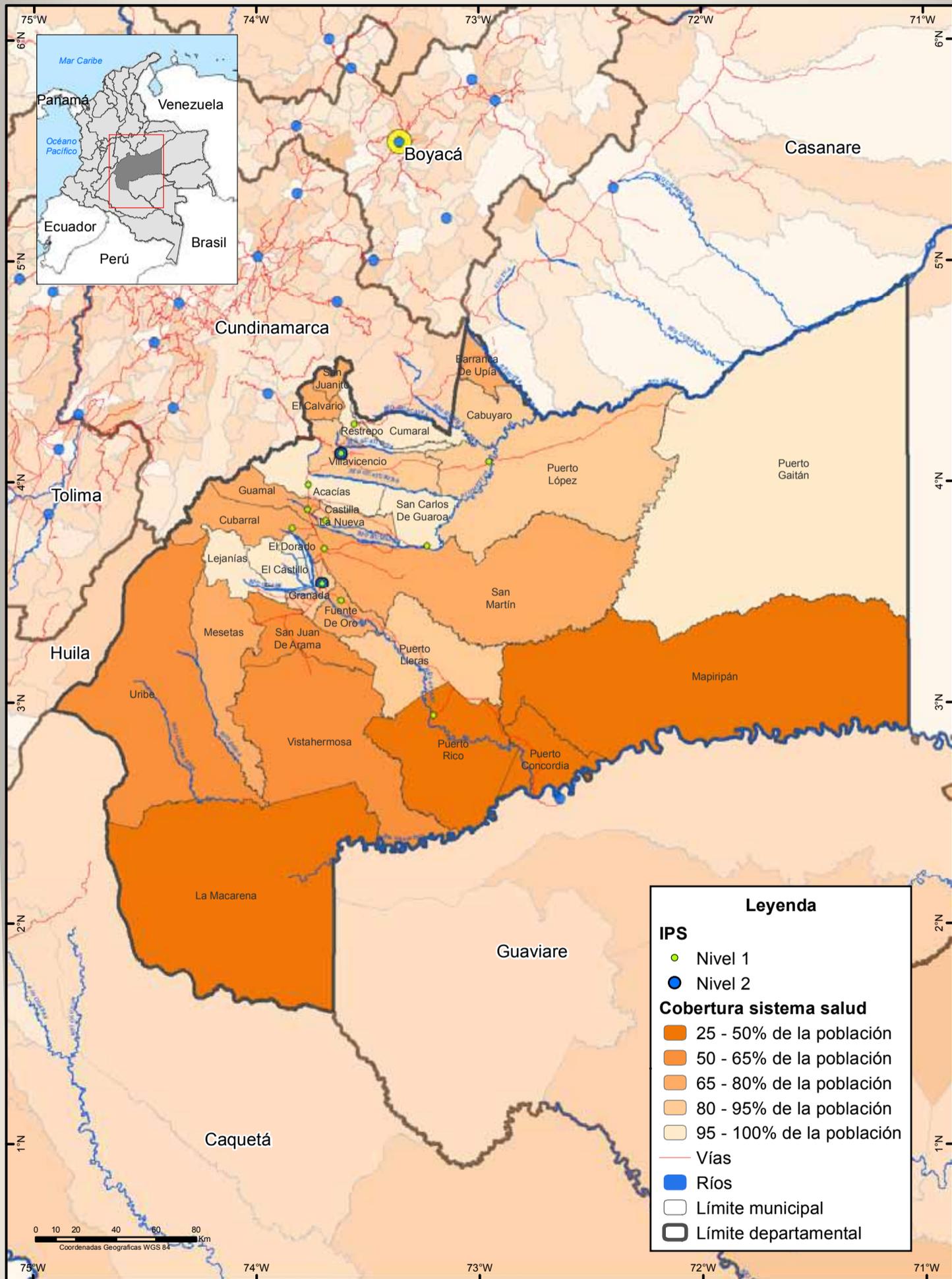
Se estima que los años de promedio de educación para el intervalo de 15 a 24 años están en promedio en 4 años.

### Metas Colombia Objetivo 3-ODM.

- \* Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años
- \* Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (Preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media.
- \* Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- \* Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

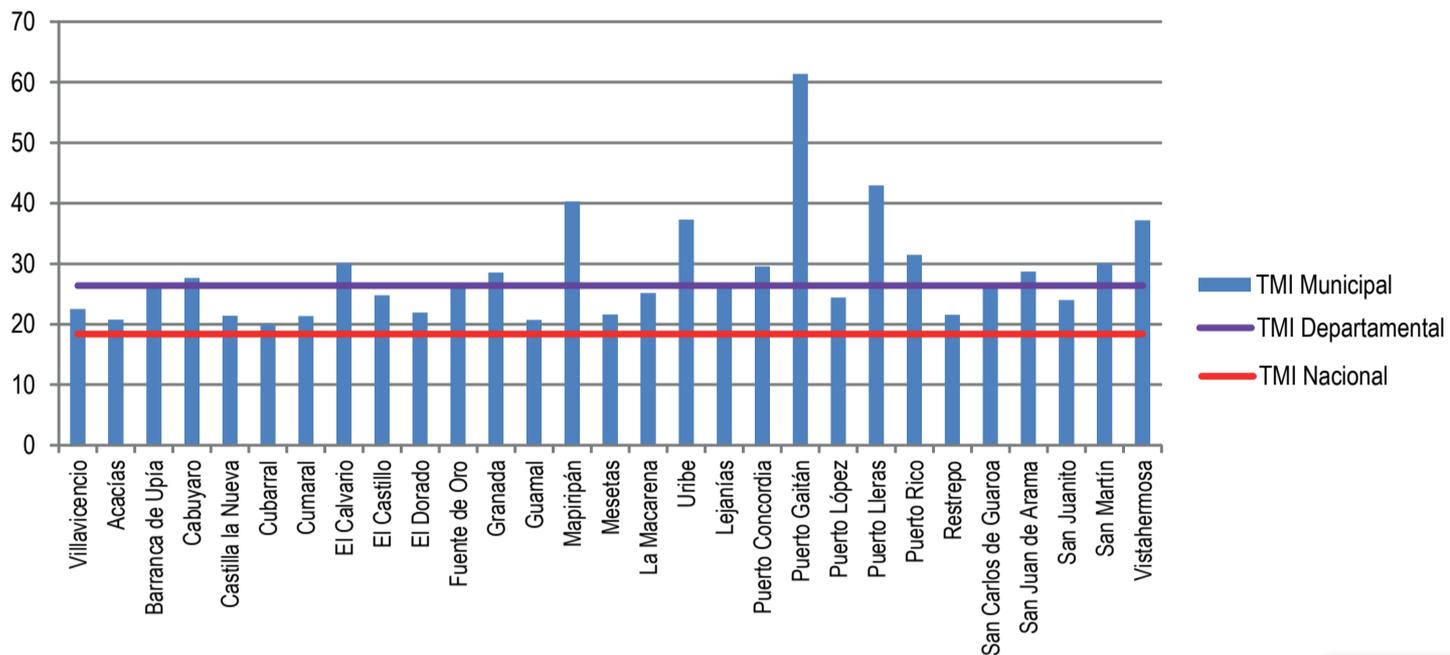
## Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y cobertura del sistema de salud

**VULNERABILIDAD**



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2013. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.  
UNODC/SIMCI Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), 2010



Fuente: DANE, 2010. Estadísticas Vitales. El resultado se interpreta como número de fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos.

### IPS y Cobertura del sistema de salud

De los 28 municipios que tiene el departamento del Meta, 16 no cuentan con ningún centro público de salud (Barranca de Upía, Cabuyaro, Cumaral, El Calvario, El Castillo, La Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, San Juan de Arama, San Juanito, Uribe y Vistahermosa). Solamente Granada y Villavicencio cuentan con IPS de nivel 2, y no existen IPS públicas de nivel 3 de complejidad. Los centros de salud se encuentran localizados en los municipios con vías de acceso; los municipios más grandes y alejados no cuentan con servicios de salud cercanos ni con vías para acceder a ellos.

En cuanto a la cobertura de salud, para 2012 era del 86,74% del cual el 49,86% pertenecía al régimen contributivo y el 50,14% al subsidiado, el 13,24% de la población restante no reportaba afiliación. La mayoría de los municipios cuentan con una cobertura superior al 70%; las menores coberturas (inferiores al 50%) se presentan en los municipios del sur y occidente del departamento en límites con Vichada, Guaviare, Caquetá y Huila. Son críticos los municipios de La Macarena (26,89), Mapiripán (34,12%), Puerto Concordia (40,49%) y Puerto Rico (47,70%). Aunque Meta cuenta con una cobertura del sistema de salud alta, existen algunas barreras que dificultan el acceso a la salud. De acuerdo a la Encuesta de Calidad de Vida 2008, para la región Oriental de la que hace parte este departamento, el 14,21% de las personas enfrentan barreras de acceso a los servicios de salud principalmente por demanda de dinero y calidad del servicio. La salud es un factor determinante en el desarrollo y el bienestar social de un país; no solo es un indicador con efectos en el crecimiento económico y la pobreza, sino también impacta en la calidad de vida y el nivel de bienestar de las personas.

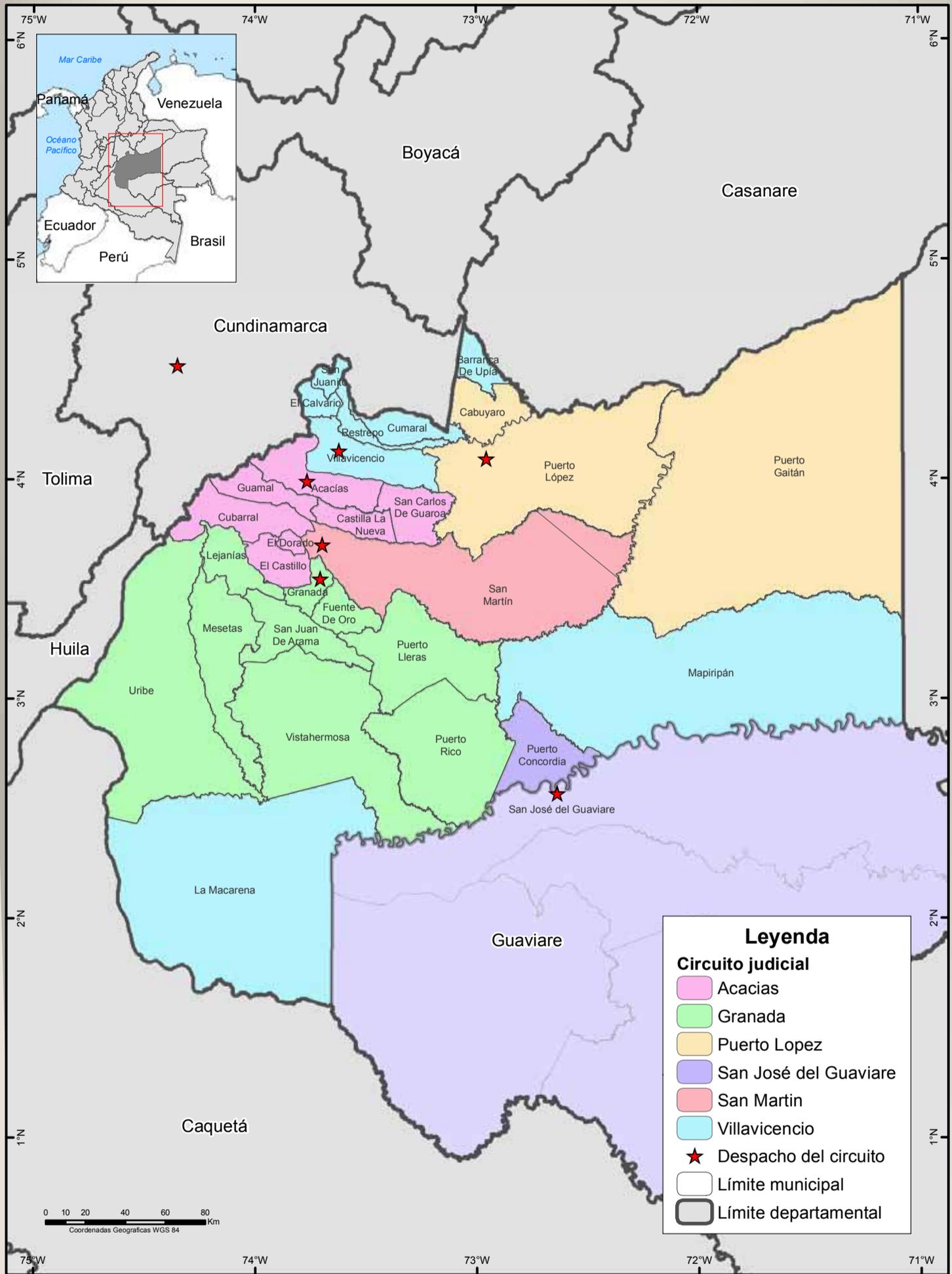
### Tasa de mortalidad infantil

Los datos de mortalidad se utilizan a menudo para identificar poblaciones vulnerables. La tasa de mortalidad infantil es definida como la frecuencia de muertes de menores de un año por cada mil nacidos vivos, esta tasa ha sido asociada con las condiciones de bienestar de la población y principalmente con la salud materna; esta relación estrecha se deriva del hecho de que durante las primeras edades, la salud del niño es vulnerable a la acción de factores patológicos de la madre y del medio ambiente que lo rodea, los cuales se minimizan o agudizan de acuerdo con el nivel social y cultural de la familia.

En Meta la tasa de mortalidad infantil a 2010 era de 26,39, la cual está por encima de la tasa nacional que se encontraba en 18,40 para el mismo año. En general, en el departamento del Meta, se presentan altas tasas de mortalidad infantil. La menor tasa de mortalidad infantil se presenta en el municipio de San Luis de Cubarral con 19,97. Las mayores tasas se presentan al oriente del departamento, en el municipio de Puerto Gaitán (61,35) en límites con Vichada, Puerto Lleras (42,95) y en el municipio de Mapiripán (40,3) en límites con Guaviare.

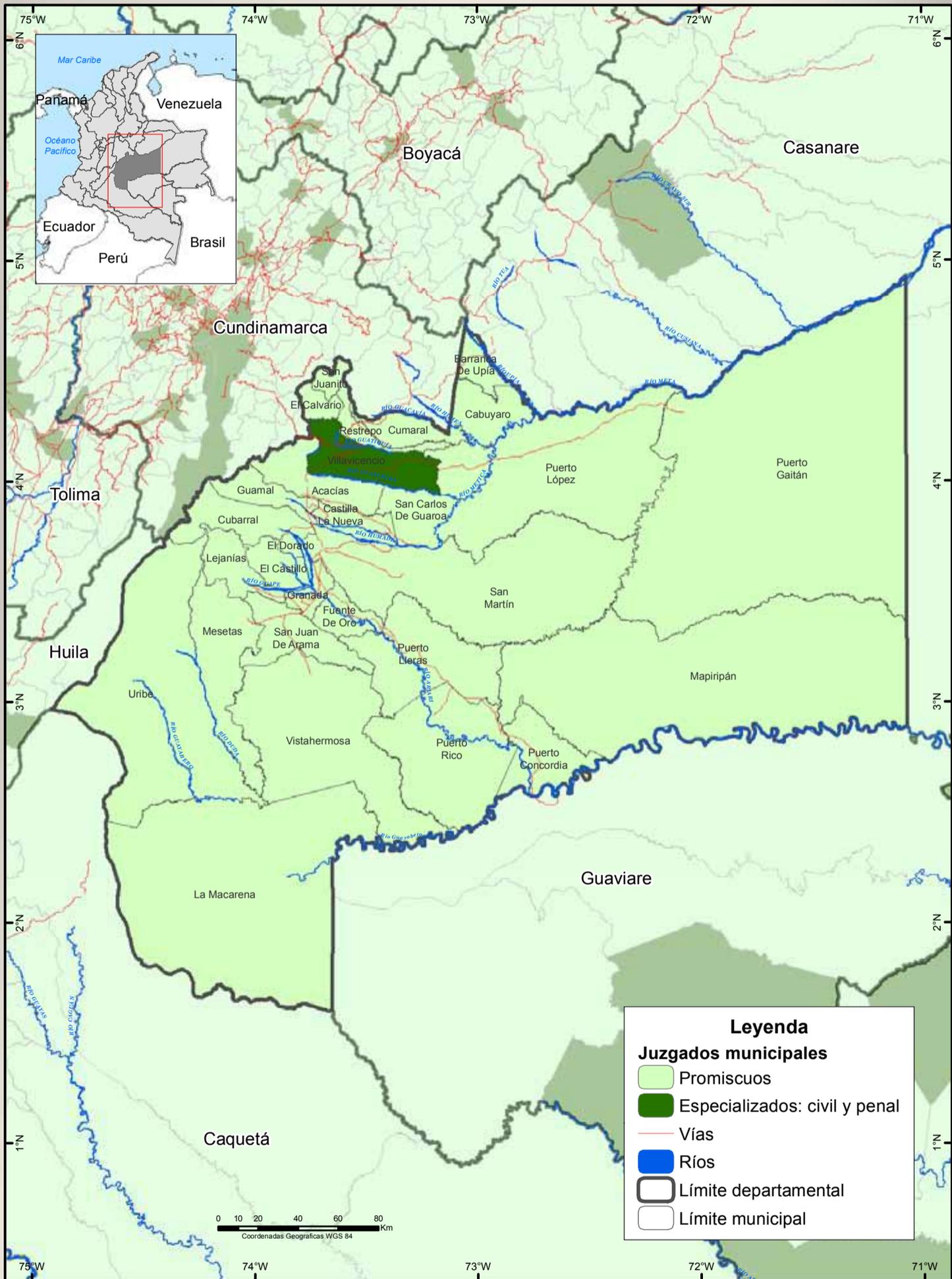
## Circuitos judiciales

**VULNERABILIDAD**



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, 2013.  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

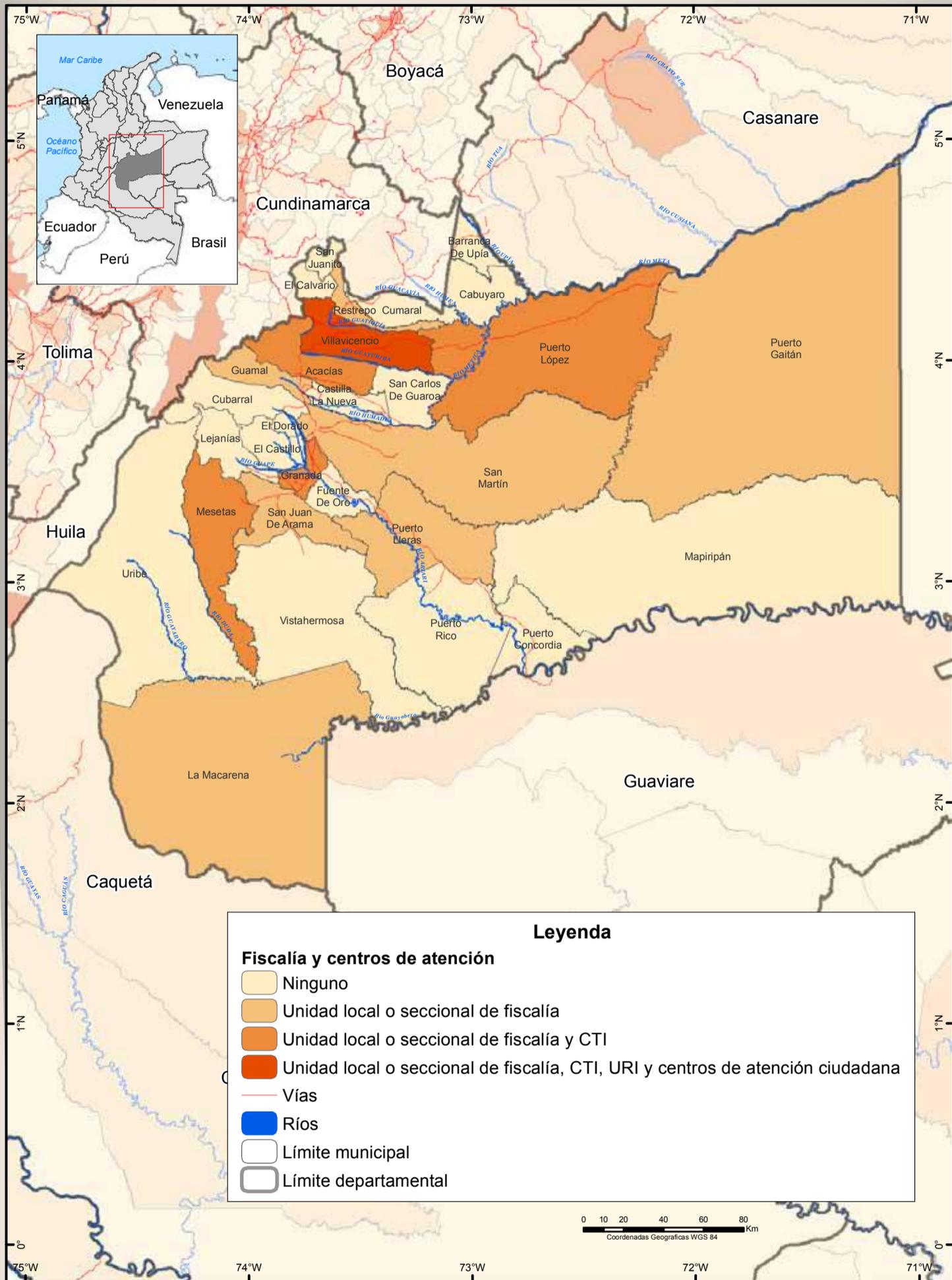
## Juzgados municipales



Fuente: Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, 2013.  
 UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

**VULNERABILIDAD**

## Fiscalías y centros de atención ciudadana



Fuente: Fiscalía General de La Nación, 2013.  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

La Administración de Justicia se encarga de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades para lograr la convivencia social. Esta función pública se presta de manera desconcentrada a través de distritos, circuitos y municipios. En el nivel municipal se realizan los juzgados promiscuos, civiles y penales; en el nivel de circuito por juzgados promiscuos, penales, civiles, de familia, laborales, penales especializados, de menores, y de ejecución de penas y medidas de seguridad.

### Juzgados municipales y de circuito

El departamento del Meta se divide en 6 circuitos judiciales con despachos en los municipios de Acacias, Granada, Puerto López, San Martín, Villavicencio y San José del Guaviare en el departamento de Guaviare. La mayor especialización de la justicia se encuentra al norte, en el circuito de Villavicencio donde se manejan las ramas civil, penal, laboral y restitución de tierras; y Acacias y Granada con las especialidades penal y civil; la especialidad familiar se maneja en todos los circuitos del Departamento. Esta distribución de la justicia implica dificultades de acceso especialmente para los municipios del oriente, occidente y sur del departamento quienes tendrían que desplazarse hasta Villavicencio para soluciones de tipo laboral, o Acacias y Granada para soluciones de tipo civil y penal, lo que genera mayores tiempos y costos en el desplazamiento incrementados por vías de comunicación insuficientes.

A nivel municipal, solamente Villavicencio cuenta con juzgados especializados en las ramas civil y penal, los demás municipios cuentan con juzgados promiscuos.

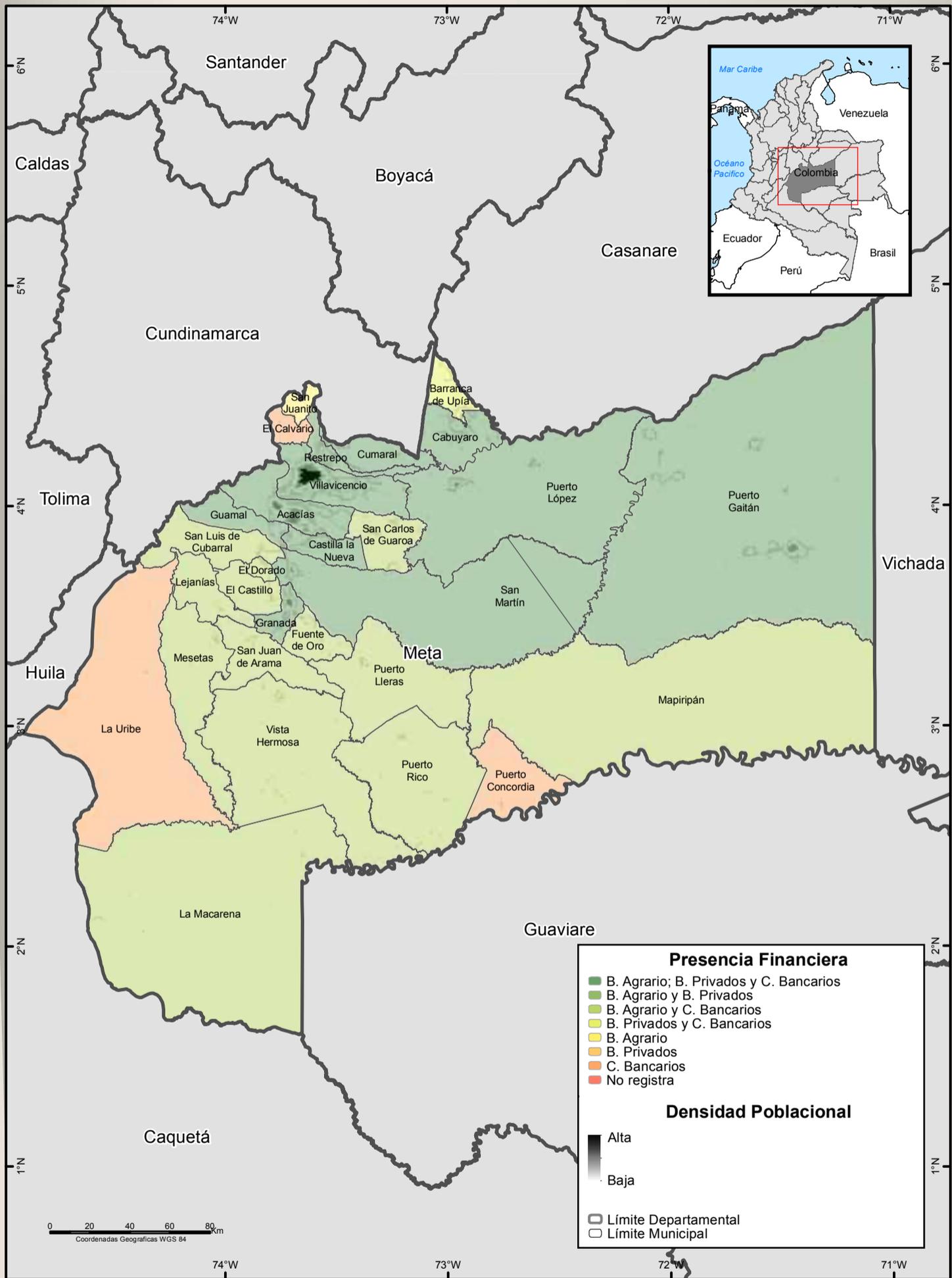
### Fiscalía General de La Nación

Le corresponde la investigación penal de los delitos y la sustentación de la acusación de los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes.

En el departamento de Meta la acción de la Fiscalía se concentra en el norte del departamento, especialmente en Villavicencio donde se encuentran la unidad local y seccional de fiscalías, el CTI y los centros de atención ciudadana: Unidades de Reacción Inmediata (URI), Salas de Atención al Usuario (SAU), Casas de Justicia (CJ), Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS) y Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF).

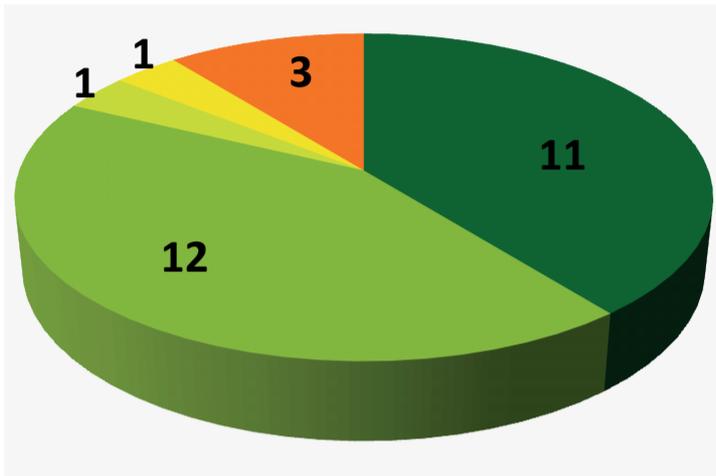
Adicionalmente, a lo largo del departamento existen unidades locales y seccionales de Fiscalía. Hacia el norte y occidente del departamento está el CTI en los municipios de Puerto López, Acacias, Granada y Mesetas, que deben atender a todo el departamento generando dificultades de acceso en algunos municipios por vías insuficientes, tiempo y costos.

## Presencia financiera y densidad poblacional



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia  
 UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Presencia Financiera



- I) B. Agrario; B. Privados y C. Bancarios
- III) B. Agrario y C. Bancarios
- IV) B. Privados y C. Bancarios
- V) B. Agrario
- VII) C. Bancarios

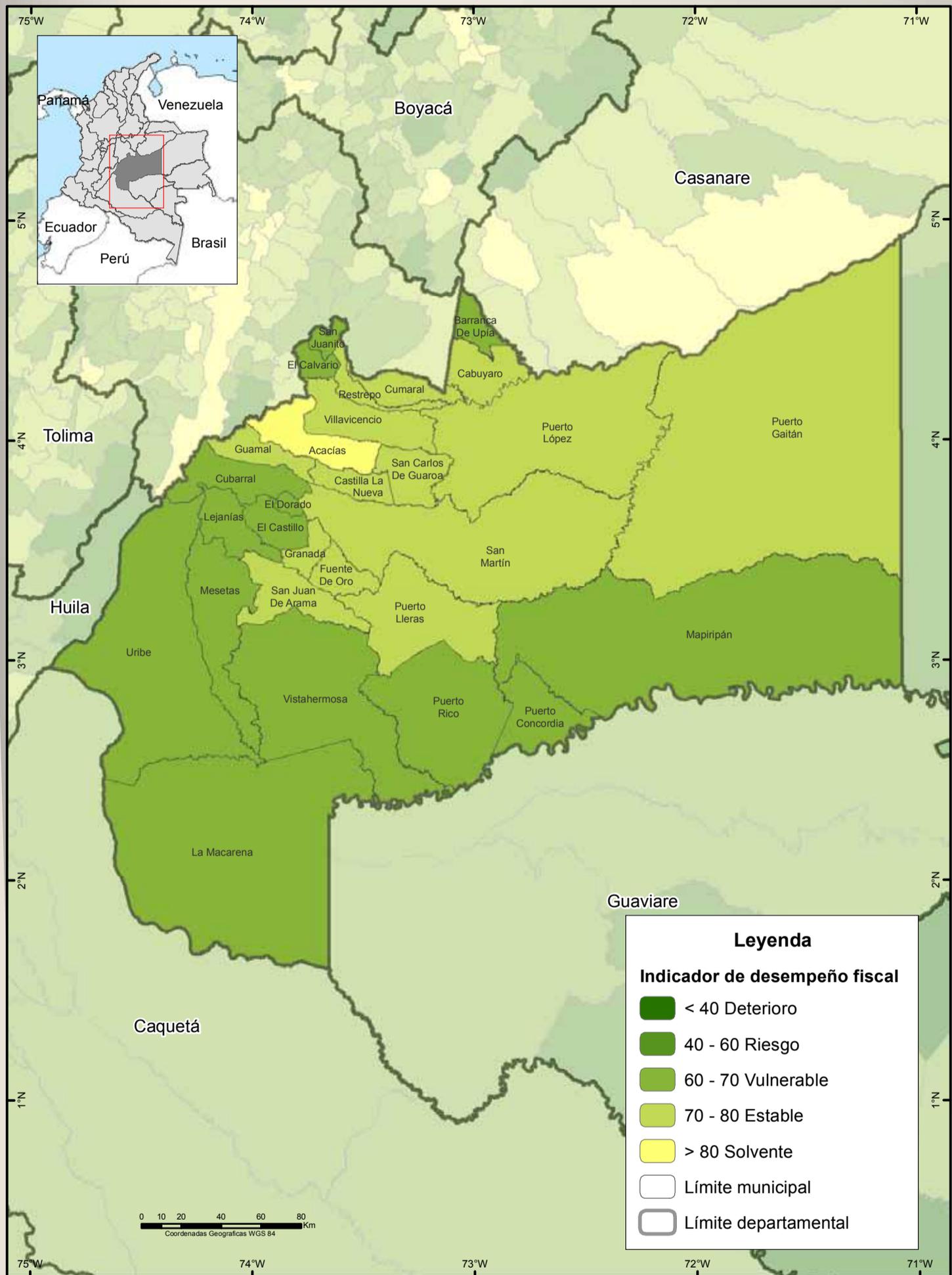
En el departamento no se presentan las categorías II, VI y VIII de presencia financiera

| Cat  | Entidades presentes                    | Cat   | Entidades presentes |
|------|----------------------------------------|-------|---------------------|
| I)   | B. Agrario; B. Privados y C. Bancarios | V)    | B. Agrario          |
| II)  | B. Agrario y B. Privados               | VI)   | B. Privados         |
| III) | B. Agrario y C. Bancarios              | VII)  | C. Bancarios        |
| IV)  | B. Privados y C. Bancarios             | VIII) | No registra         |

De los 29 municipios del departamento del Meta, 11 de ellos cuentan con la presencia de los tres tipos de establecimientos que prestan servicios financieros (banca pública representada por el Banco Agrario, banca privada y corresponsales bancarios); en 12 municipios se encuentra la banca estatal y al menos un corresponsal bancario; 1 municipio cuenta con banco privado y corresponsal bancario; 1 municipio cuenta únicamente con banco Agrario, mientras que en las 3 poblaciones restantes existe solamente el servicio de corresponsal bancario. (Ver categorías en la gráfica).

Los municipios con categoría I se caracterizan por presentar densidad poblacional media y alta, los cuales se concentran en su mayoría sobre la zona norte del departamento, en algunos casos corresponde a municipios con población inferior a 10.000 habitantes pero densamente poblados y con cercanía a otras cabeceras municipales. La categoría III se encuentra en municipios con menos de 25.000 habitantes y con densidad poblacional media y baja, se ubican en el sector sur y occidente del departamento. Las categorías IV y V se encuentran al norte del departamento en dos de los municipios menos extensos y poblados (menos de 4.000 habitantes) con densidad poblacional baja. La categoría VII se registra en municipios ubicados al sur, occidente y norte del departamento con densidad poblacional baja.

## Índice de desempeño fiscal



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2012.

UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

El departamento de Meta tiene un desempeño de competitividad medio bajo en gestión pública y finanzas con un indicador del 62%

La gestión pública de un departamento contribuye al desarrollo local y por tanto a la competitividad mediante inversiones de infraestructura y la provisión de bienes y servicios públicos domiciliarios, sociales y de seguridad. Además, el desempeño de la gestión y finanzas públicas mejoran o complican el ambiente para el desarrollo.

En referencia al desempeño fiscal, el 48% de los municipios del departamento de Meta están en estado de dependencia de las transferencias del Estado y no tienen un margen importante de generación de recursos propios que cubra las necesidades y solvencia. La escala se encuentra para estos municipios en la categoría de vulnerables.

El 52% de los municipios están en el rango de sostenibles o solventes y por tanto gozan de unas finanzas saludables, en el sentido que cumplen con los límites de gasto de la ley, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del nivel central.

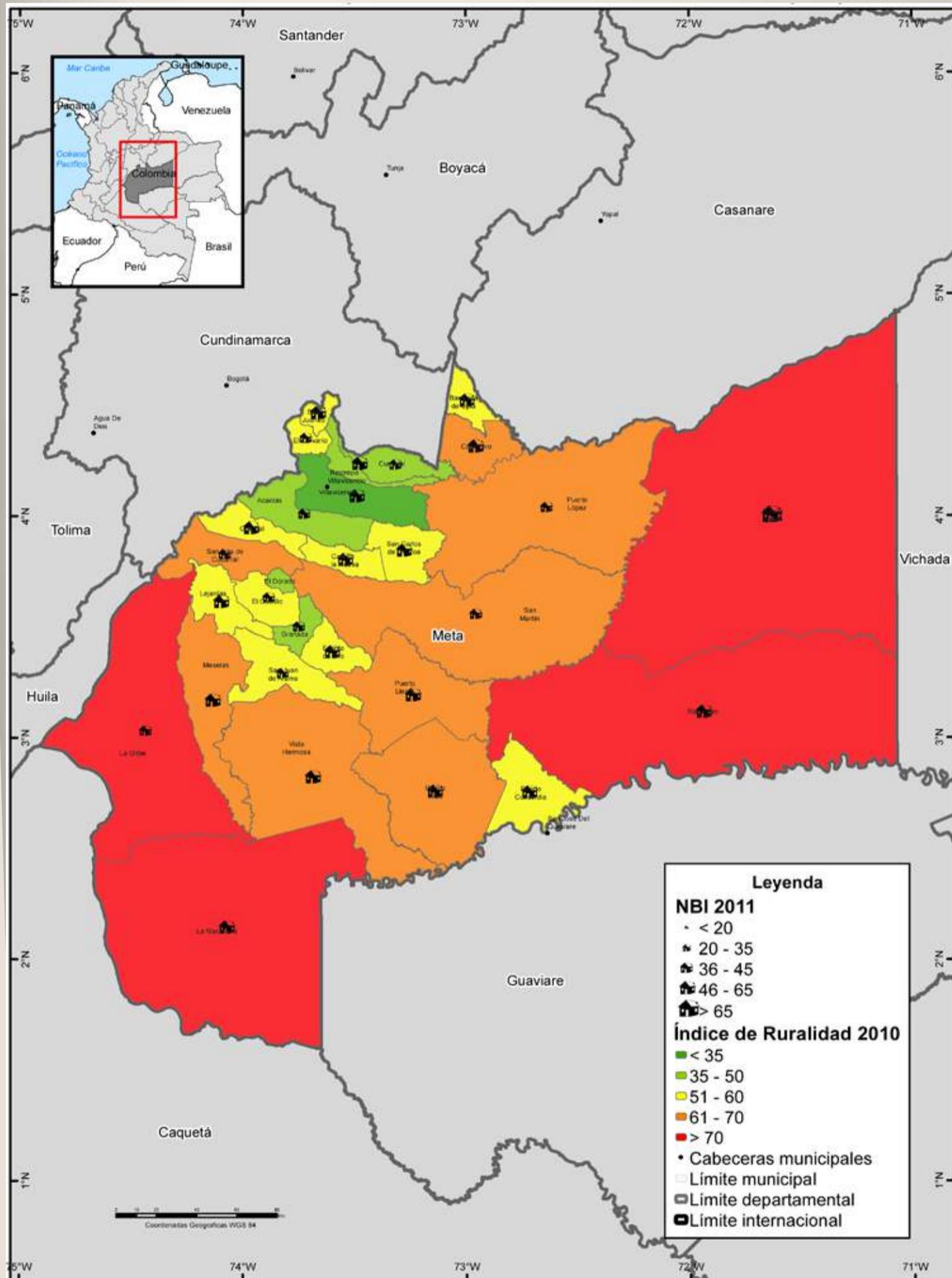
En Meta diferencian un eje central de desarrollo económico establecido alrededor de Acacías y los municipios del nor-oriente del departamento como Villavicencio, Puerto Gaitan, Puerto López, San Martín, entre otros. Estos municipios se encuentran en estado solvencia o estabilidad, fortaleciéndose el desarrollo local en temas de desarrollo local e infraestructura.

Respecto a la gestión el departamento se encuentra en nivel de medio bajo con un indicador valorado en el 62% y en contraste fue 3% de los municipios tienen una gestión solvente.

La posición en desempeño fiscal de los municipios respecto al orden territorial sigue la misma tendencia con la posición interna al departamento.

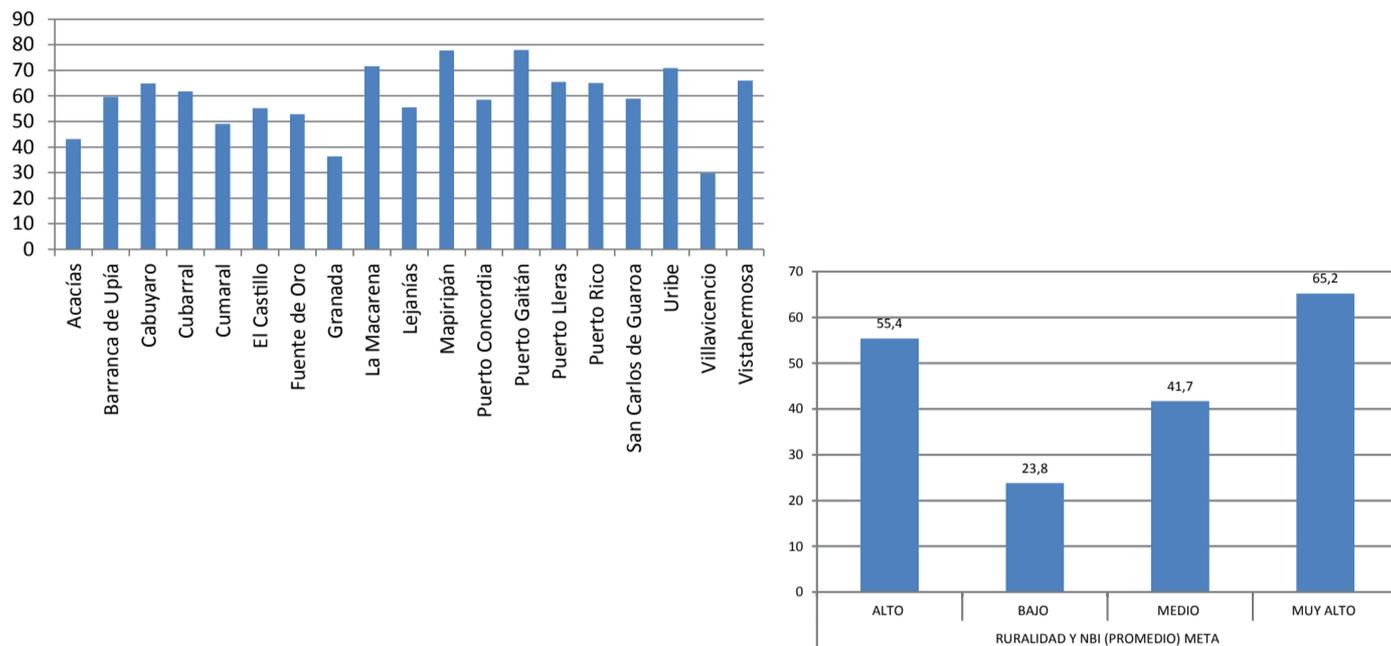
## Índice de Ruralidad y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

VULNERABILIDAD



Fuente: DANE, 2012. - PNUD 2010  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Índice de Ruralidad



Nota: entre más se acerque a 100 mayor es el índice de ruralidad

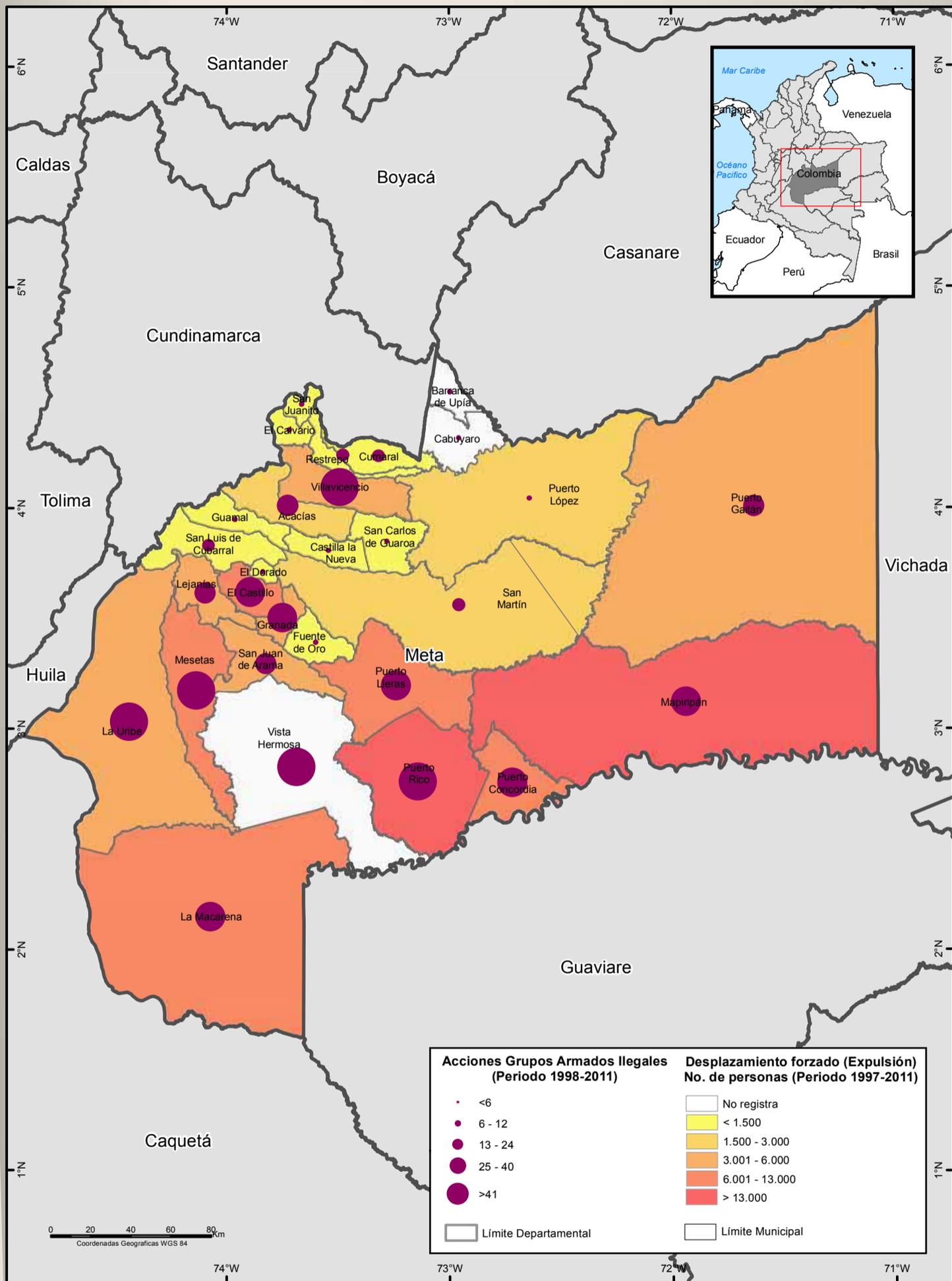
El Índice de Ruralidad se estimó a partir del cruce de dos variables: la densidad poblacional y la distancia a centros urbanos mayores. Este índice tiene la particularidad que no estudia el tamaño de la aglomeración (población) sino el municipio. Esto hace que la ruralidad, además de medirse a partir de las actividades agrícolas y pecuarias, pondere también los ingresos de los pobladores y obliga a analizar la dinámica del territorio. En la medida en que sube el puntaje aumenta el grado de ruralidad.

Según el PNUD, el departamento del Meta presenta un índice de ruralidad de 43.85. Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los municipios del Meta presentan un índice de ruralidad por encima de 40.

Si cruzamos este índice de ruralidad con las Necesidades Básicas Insatisfechas, que miden el acceso a la vivienda, los servicios sanitarios, la educación básica y el ingreso mínimo, encontramos que los municipios que tienen un nivel muy alto de ruralidad presentan un elevado índice de NBI (65.2): entre ellos, la Macarena (100), Mapiripán (100) Puerto Gaitán (65.5), Puerto Lleras (59.8), Vista Hermosa (53.9), la Uribe (50.5); los municipios que tienen un Alto nivel de ruralidad presentan un NBI de 55.4: entre ellos, Mesetas (100), Puerto Rico (100), Cabuyano (44); los municipios que tienen un nivel Medio de ruralidad presentan un NBI de 41.7: entre ellos, Puerto Concordia (100), El Castillo (41.4), San Carlos de Guaroa (39) y Lejanías (38.4); los municipios que tienen un índice de ruralidad bajo presentan un NBI de 23.8: entre ellos, Fuente de Oro (39.1), Granada (27.6), Cumaral (23.3), Acacías (22.7) y Villavicencio (17.1).

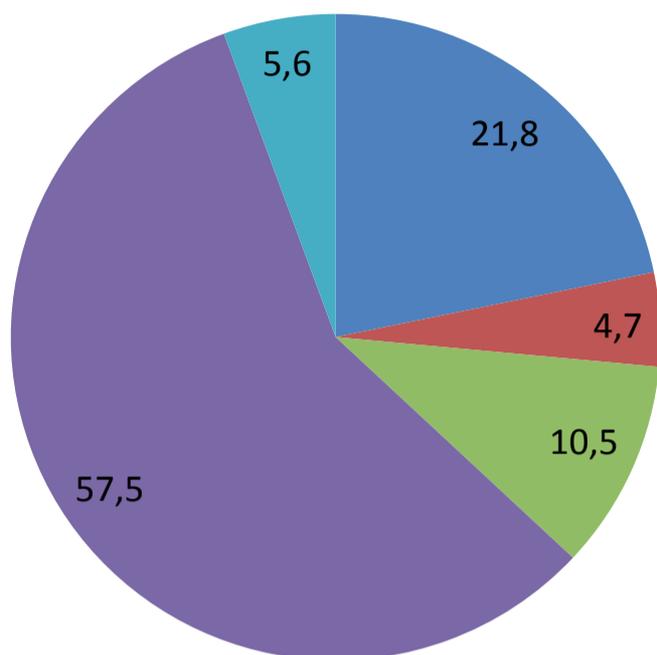


## Acciones de Grupos Armados Ilegales y desplazamiento forzado (Expulsión)



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social  
 UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

### Acciones armadas y expulsión de población



- ACCIONES Y % EXPULSIÓN META ALTO
- ACCIONES Y % EXPULSIÓN META BAJO
- ACCIONES Y % EXPULSIÓN META MEDIO
- ACCIONES Y % EXPULSIÓN META MUY ALTO
- ACCIONES Y % EXPULSIÓN META NO TIENE ÍNDICE

La frecuencia de enfrentamientos armados, amenazas e intimidación de guerrillas y bandas criminales, excesos y extralimitaciones de la Fuerza Pública, homicidios, presencia de MAP-MUSE, riesgo de reclutamiento forzado y masacres son las principales causas del desplazamiento forzado de la población civil en este departamento.

Según el Registro Único de Población Desplazada- RUPD- durante el periodo 1997 al 2011 fueron desterradas de sus hogares y sus tierras 132.301 personas, y 2.528 personas para el año 2011. El 57.5% de los municipios con un Muy Alto nivel de Acciones de Grupos Ilegales y desplazamiento forzado fueron, en orden de afectación, los siguientes: Vista Hermosa, Puerto Rico, Mapiripán, Mesetas, Puerto Lleras y Villavicencio. El 5.6% de los municipios del Meta presentó un nivel Alto de acciones de Grupos Armados Ilegales y desplazamiento forzado. Los municipios más afectados, en su orden, fueron La Macarena, El Castillo, Puerto Concordia, San Juan de Arama y Granada. El 10,5 % de los municipios presentaron un nivel medio de acciones de grupos armados ilegales y desplazamiento forzado. Los municipios más afectados en su orden, fueron: Lejanías, Puerto Gaitán, Acacias, San Martín, Cumaral y Restrepo.

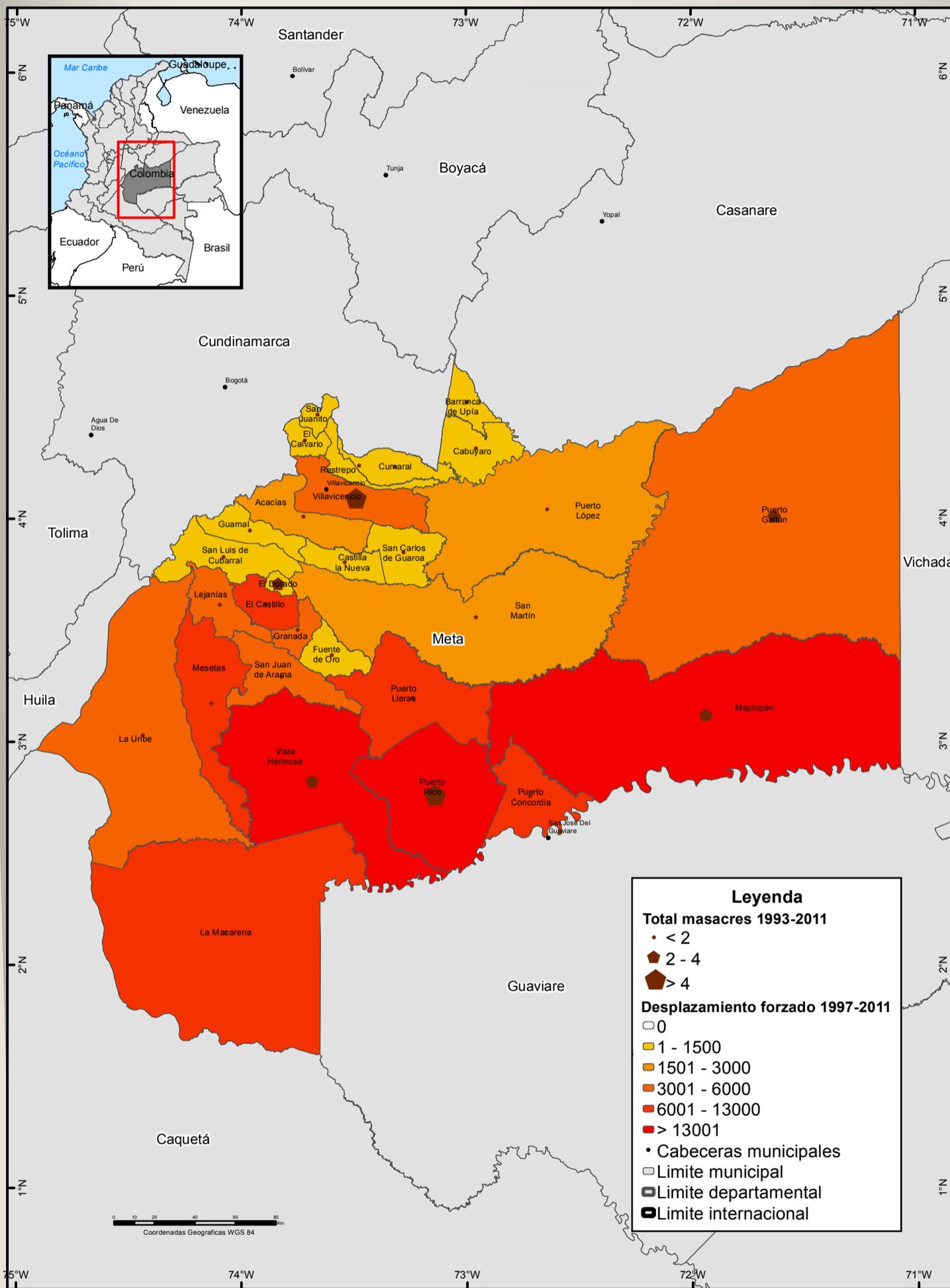
El caso de Villavicencio, ciudad capital, registró un fenómeno de expulsión y recepción, siendo predominantemente una ciudad receptora. Para el periodo 1997-2011 Villavicencio recibió 74.659 personas y expulsó 5.283 personas. Para el año 2011 recibió 1.662 y expulsó 160 personas.

Según el Informe sobre desplazamiento Forzado presentado por CODHES (2013), para el año 2012 en el departamento del Meta se presentaron dos desplazamientos masivos que involucraron 275 personas en los municipios de Mapiripán y Puerto Concordia (quienes se desplazaron hacia San José del Guaviare) a causa de amenazas y presencia permanente de las FARC.

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social. Unidad de Atención a Víctimas. Registro Único de Población Desplazada- RUPD-; Documento Codhes No 26. 2013. La Crisis Humanitaria en Colombia Persiste. El Pacífico En Disputa. Informe De Desplazamiento Forzado en 2012. Mayo 2013.

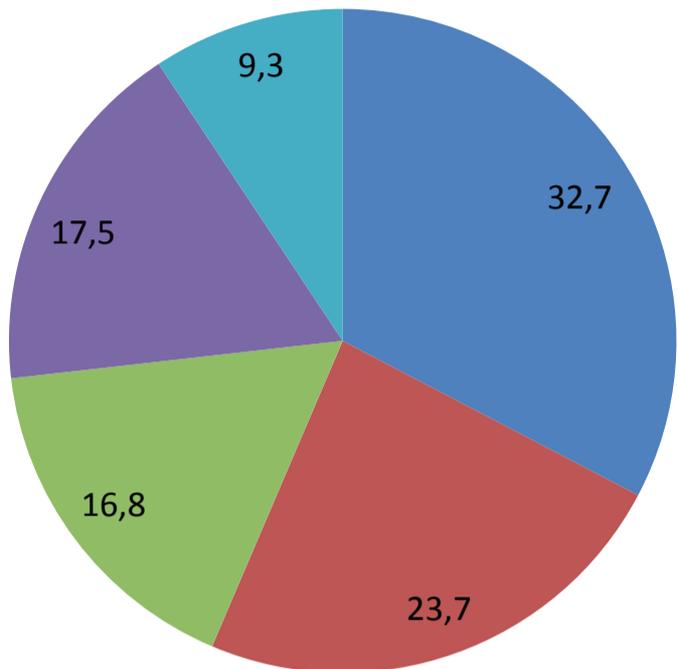
## Masacres y desplazamiento forzado

VULNERABILIDAD



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social - Observatorio del programa presencial DH Y DIH  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Masacres y expulsión de población



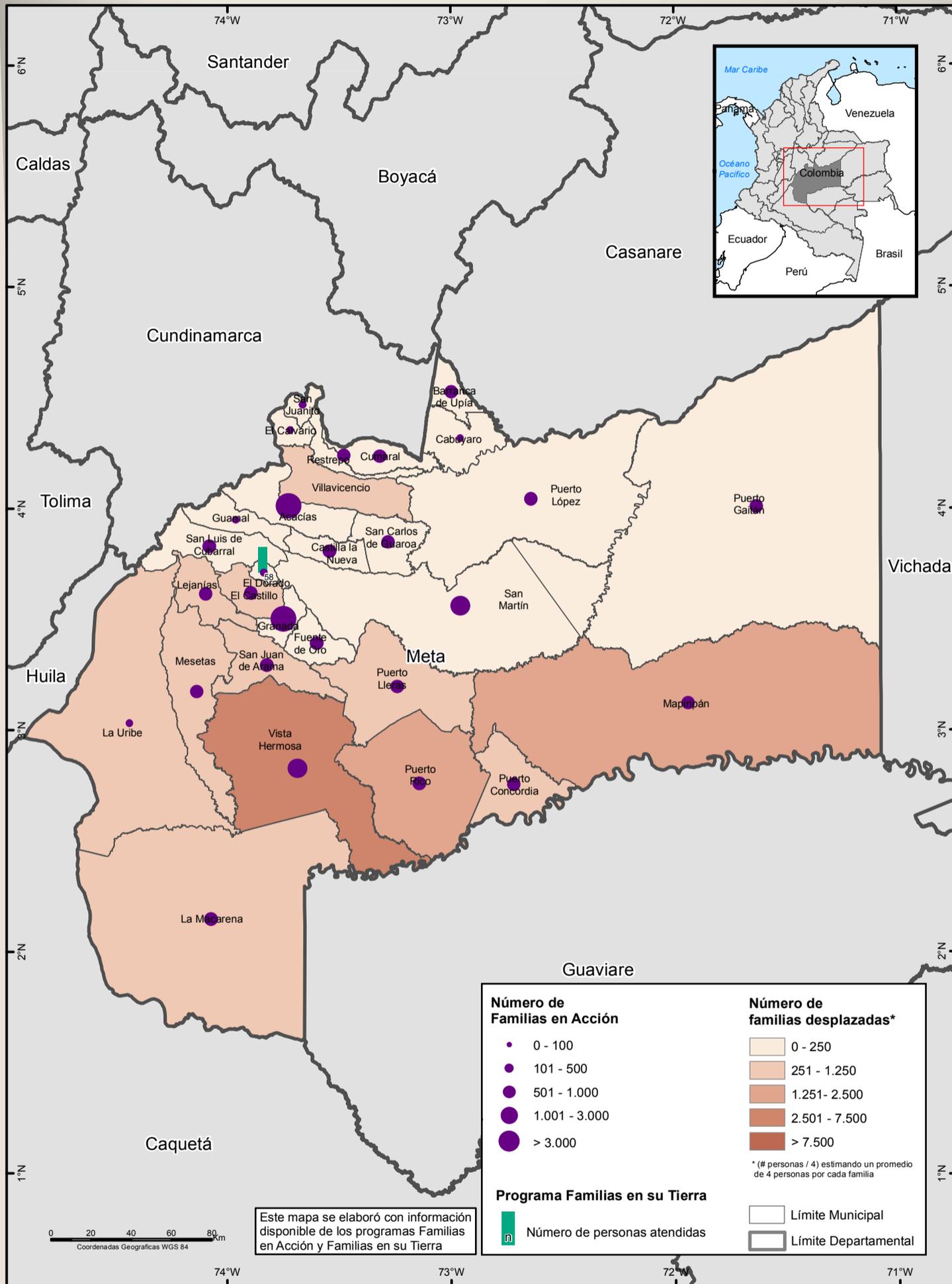
- MASACRES Y % EXPULSIÓN META ALTO
- MASACRES Y % EXPULSIÓN META BAJO
- MASACRES Y % EXPULSIÓN META MEDIO
- MASACRES Y % EXPULSIÓN META MUY ALTO
- MASACRES Y % EXPULSIÓN META NO TIENE ÍNDICE

Masacre es un término utilizado para referirse a un tipo de asesinato, habitualmente de varias personas, caracterizado por la indefensión de las víctimas. La expresión es de origen francés (massacre) y es definida por el diccionario de la Real Academia Española como "matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida". Sin embargo, las masacres responden a diferentes propósitos según la región y los objetivos que persiguen quienes las perpetrar. En el caso del Meta, las masacres han estado ligadas a la búsqueda de control territorial y político de los actores armados ilegales que hacen presencia en el departamento.

Para el periodo 1993 – 2011 se registraron 48 casos de masacres en el departamento para el año 2011 ocurrieron 3. Los municipios más afectados por estos actos de guerra fueron, en orden de gravedad, Villavicencio (11), Puerto Rico (5), Puerto Gaitán (4), Mapiripán (3), Vista Hermosa (3). El Dorado (3), Puerto Concordia (2), La Macarena (2), Acacías (2) y San Juan de Arama (2).

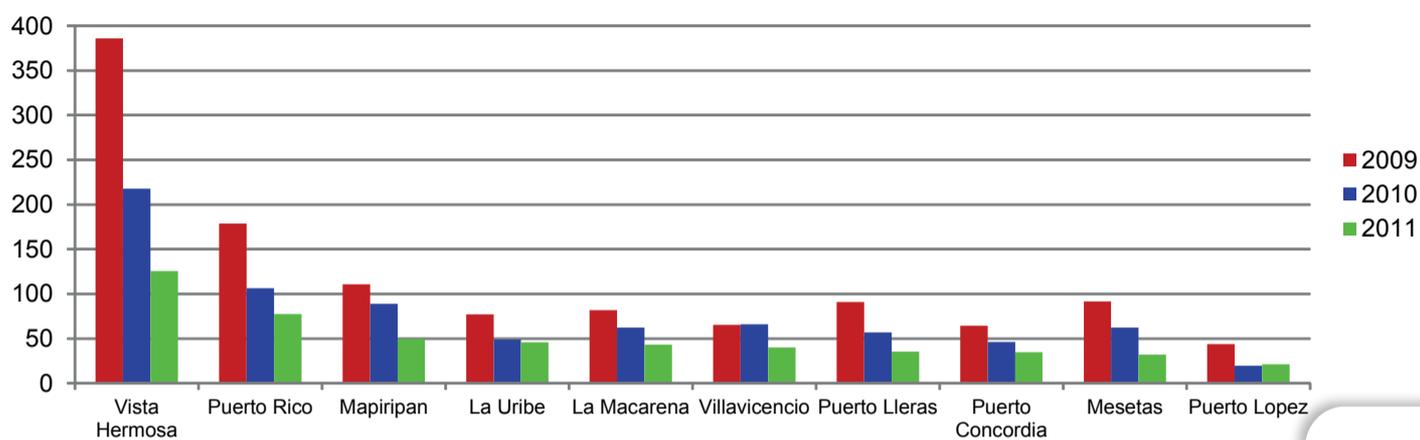
Estas masacres provocaron un fenómeno grande de expulsión de población. El 17.5% de los municipios donde ocurrió un nivel Muy Alto de masacres se registró la expulsión de 23.182 personas; en el 32.7 de municipios donde ocurrió un Alto nivel de masacre se registró un total de 43.262 personas desplazadas y en los municipios donde hubo un nivel Medio de masacres (16.8%) se registraron 22.179 personas expulsadas de sus territorios. Es importante anotar que cuando hablamos de niveles Muy Alto, Alto y Medio nos referimos a sitios donde ocurrieron más de tres casos de masacres. Sin embargo, en el Nivel que denominamos Bajo, y que hace referencia a que hubo entre 1 y 2 masacres por municipio, se registró también un índice importante de población desplazada. Para este nivel, que comprende el 23.7% de los municipios del Meta, se registró un total de 31.379 personas desplazadas.

## Nivel de atención a la población desplazada



Fuente: Departamento para la Prosperidad Social, Red Nacional de Información.  
UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

### Familias desplazadas 2009 - 2011 (Mayores expulsores 2011)



#### Incidencia del desplazamiento forzado

Según cifras oficiales en el departamento se han desplazado 132.301 personas en el periodo 1997-2011, los municipios con mayores índices históricos de expulsión son Vista Hermosa, Puerto Rico, Mapiripán, la Macarena y La Uribe en los que se concentra más del 50% del total de la población desplazada del departamento, que con excepción de Mapiripán pertenecen a la región de La Macarena. Para el año 2011 se registraron 2.528 desplazados en el departamento, siendo nuevamente estos cinco municipios los más afectados, con más de la mitad del total de personas obligadas a salir de sus hogares.

De la capital del departamento ha salido un 4% del total histórico de la población desplazada, presentando un fuerte descenso a 2011 con 160 personas desplazadas, frente a 264 del año anterior.

#### Atención a población desplazada

La oferta institucional de atención a la población en situación de desplazamiento forzado es variada e involucra un importante número de entidades competentes en diversas temáticas. Entre los programas de mayor impacto, en relación con escenarios de vulnerabilidad en el territorio, se encuentran la Atención Humanitaria de Emergencia, la Ayuda Humanitaria de Transición, Familias en Acción y Familias en su Tierra.

La Atención Humanitaria de Emergencia está destinada a suplir componentes de alimentación, artículos de aseo, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina y alojamiento transitorio de víctimas de desplazamiento forzado cuyo hecho haya ocurrido en un periodo no mayor a un año al momento en el que se solicita. La implementación de este programa es competencia de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas.

La Atención Humanitaria de Transición está enfocada en la población desplazada incluida en el registro único de víctimas, cuyo desplazamiento sea superior a un año a partir de la declaración y que, previo análisis, se evidencie la persistencia de carencias en los componentes de alimentación y alojamiento como consecuencia del desplazamiento forzado. Las entidades responsables de esta estrategia son la Unidad de Reparación Integral para las Víctimas y el ICBF.

Familias en Acción es un programa de atención a población vulnerable que focaliza entre su población objetivo a las familias en situación de desplazamiento y, por su nivel de cobertura, brinda elementos para cuantificar de manera general el nivel de atención de este grupo poblacional. En el Meta, este programa atendió durante 2011 un total de 15.029 familias desplazadas en el total de los municipios.

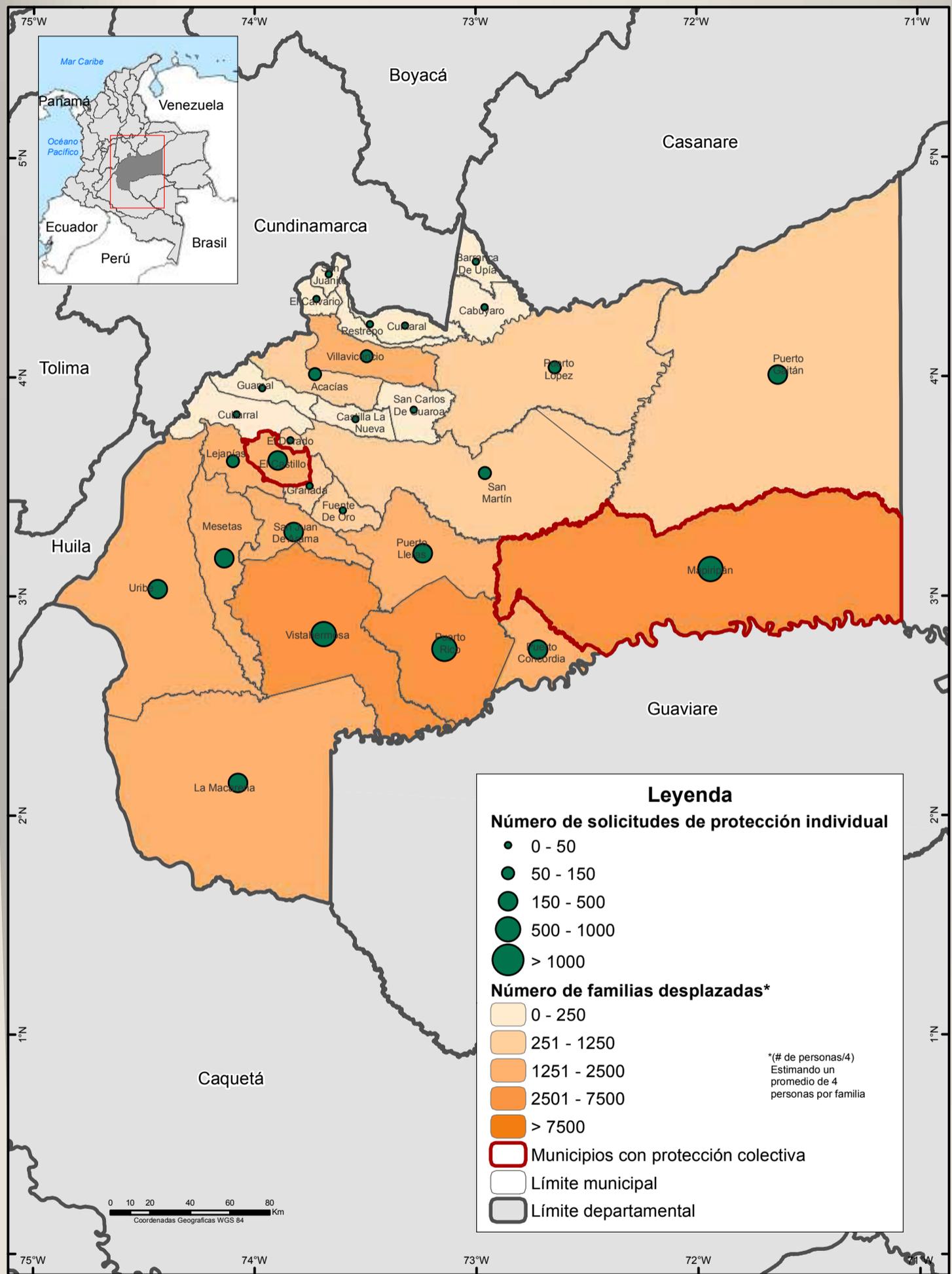
Familias en su Tierra es una estrategia implementada por el Departamento para la Prosperidad Social, en coordinación con la Unidad de Víctimas, que brinda asistencia y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzoso y se encuentra en proceso de retorno o reubicación rural. El programa está dirigido a la generación de capacidades para el auto sostenimiento y subsistencia dignas, que le permita a la población desplazada su estabilización socioeconómica. Los componentes de esta estrategia son: 1) Construcción del tejido social, 2) Productivo, 3) Reducción de carencias básicas habitacionales y tierras y, 4) Fortalecimiento socio-empresarial. En el Meta el programa ha atendido 58 personas en el municipio de El Dorado.<sup>1</sup>

Solo se incluyó en el mapa el nivel el número de familias atendidas por el Programa Familias en Acción para población desplazada ya que a la fecha de la elaboración de la ficha no se contaba con datos sobre el nivel de implementación de los programas de Atención Humanitaria de Emergencia y de Transición.

1. Fuente: Red Nacional de Información- Unidad de Víctimas.

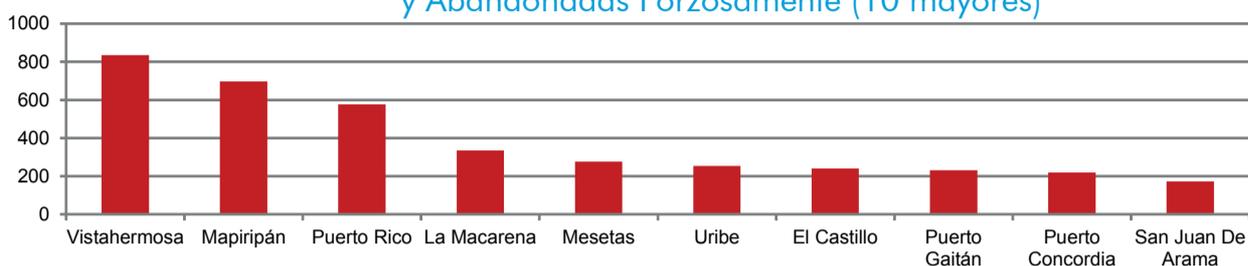
## Protección de tierras y desplazamiento

VULNERABILIDAD

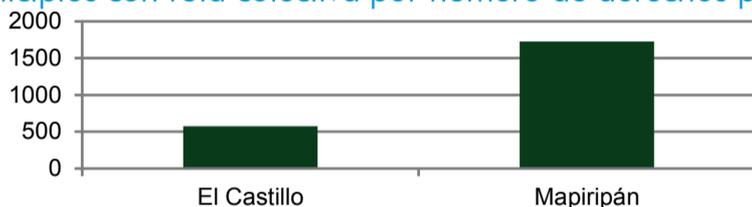


Fuente: INCODER, 2013. Departamento para la Prosperidad Social.  
UNODC/SIMCI, Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Número de solicitudes de ingreso Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (10 mayores)



Municipios con ruta colectiva por número de derechos protegidos



Calidades jurídicas de los predios de acuerdo a la ruta



### Protección de predios

La Ley 387 de 1997, "Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia", en su artículo 19 estableció que el INCORA (hoy INCODER), deberá llevar un registro de los predios rurales abandonados por los desplazados por la violencia e informar a las autoridades competentes para que procedan a impedir cualquier acción de enajenación o transferencia de título de propiedad de estos bienes, cuando tal acción se adelante contra la voluntad de los titulares de los derechos respectivos. Por lo anterior, se definieron dos rutas para posibilitar la protección de los bienes de quienes se ven obligados a abandonar su tierra. En primer lugar, la ruta individual que es solicitada ante el Ministerio Público por la víctima que se ha desplazado; y la colectiva cuya competencia recae en los Comités Municipales de Justicia Transicional (antes Comités Municipales de Atención a la población desplazada). Ésta última aplica tanto en situaciones de riesgo como de desplazamiento. Las medidas de protección individual aplican de manera diferenciada de acuerdo a la calidad jurídica de los predios.

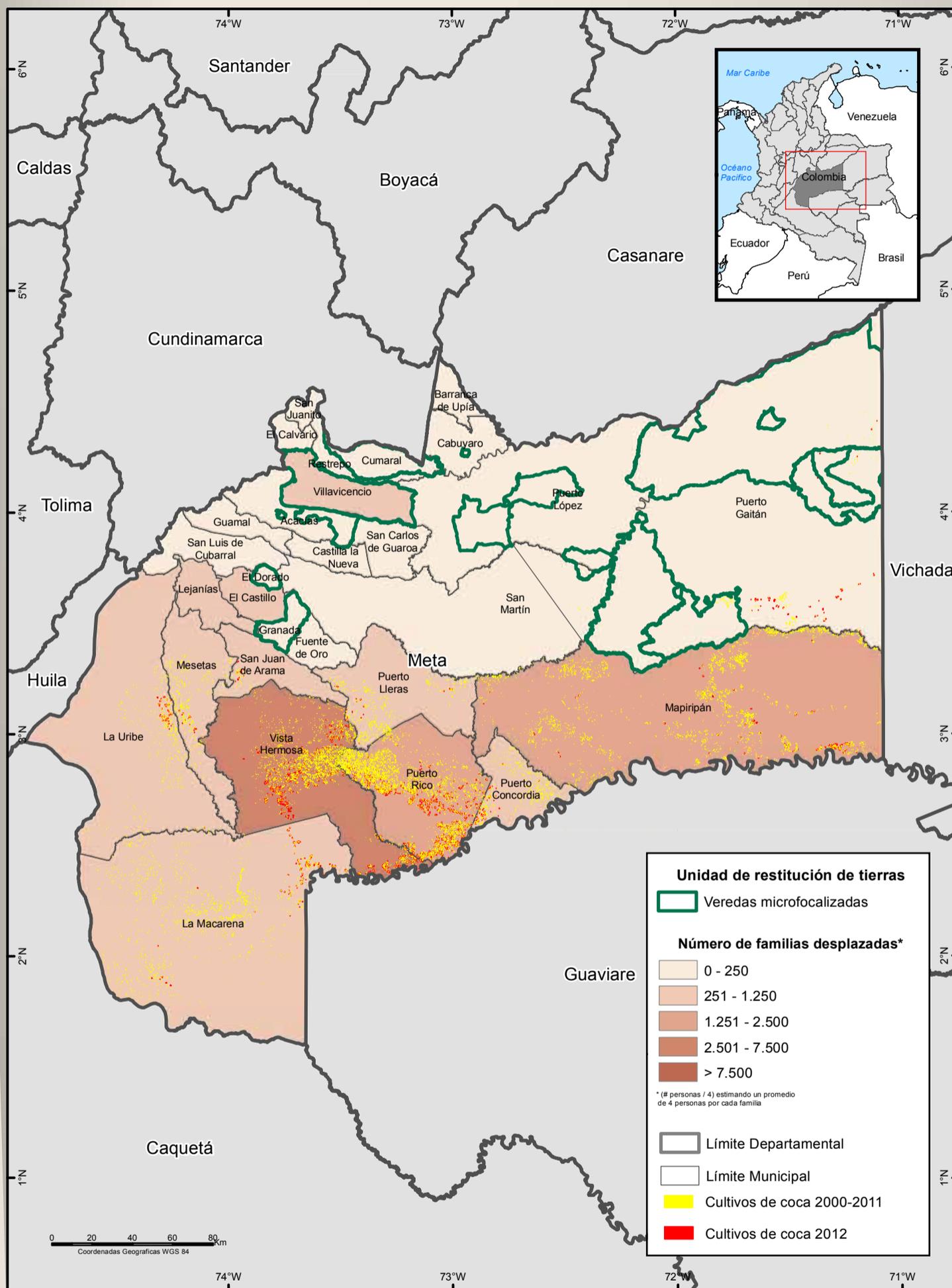
De 2006 a 2013 se ha solicitado en el Meta la protección individual de 4.601 predios, los municipios con mayor número de solicitudes son Vista Hermosa, Mapiripán y Puerto Rico que tienen más del 45% del total, seguido en su orden por La Macarena y Mesetas. Lo anterior, coincide con la magnitud del desplazamiento en el departamento, ya que de estos 10 municipios, 7 ocupan los primeros lugares de expulsión en el departamento, siendo los casos más críticos Vistahermosa, Mapiripán y Puerto Rico.

En el caso de la protección colectiva ésta se ha aplicado en 2 municipios del departamento con una cobertura de 2.302 derechos protegidos, ambas declaratorias corresponden a escenarios de desplazamiento.

Los dos municipios que tienen medidas de protección colectiva, presentan a la vez un alto número de solicitudes por ruta individual, lo que coincide con el porcentaje de personas desplazadas, ya que Mapiripán es el segundo expulsor de departamento, mientras El Castillo se ubica en el sexto lugar.

Respecto a la calidad jurídica de los predios protegidos en el caso de ruta individual predominan poseedores y ocupantes, mientras en la colectiva el mayor porcentaje de derechos protegidos corresponde a propietarios y ocupantes.

## Restitución de tierras



Fuente: Departamento de la Prosperidad Social. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. UNODC/SIMCI - Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

VULNERABILIDAD

## Restitución de tierras

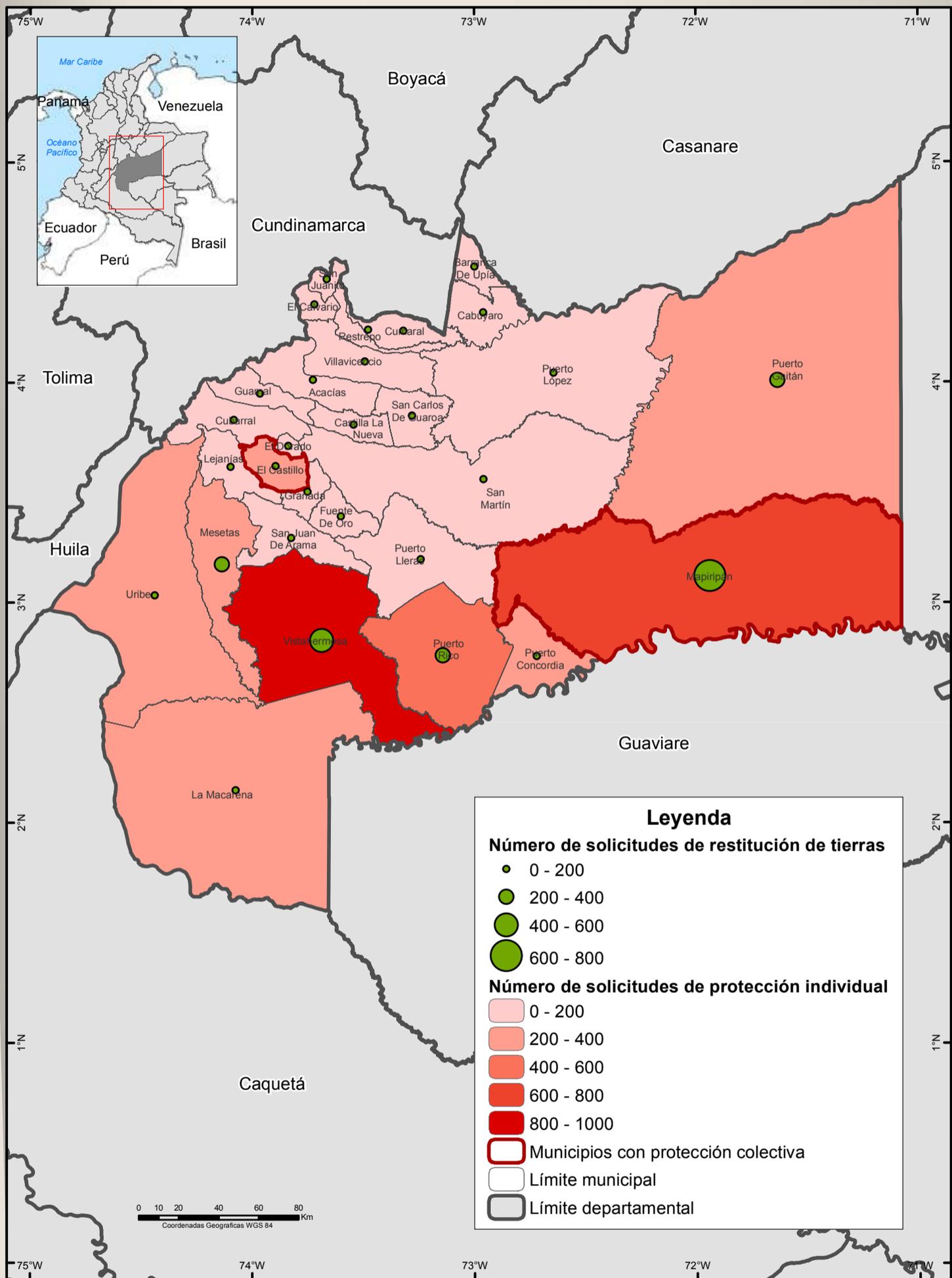
La Ley 1448 de 2011, conocida como la “Ley de Víctimas” en su título IV capítulo II, establece un procedimiento legal para restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso, sucedido a partir del 1 de enero de 1991 como consecuencia del conflicto armado. Se trata de un mecanismo mixto, ya que contempla un procedimiento administrativo (inscripción en el registro de tierras despojadas) y un recurso judicial (acción de restitución). La etapa administrativa es adelantada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta es la responsable de la administración del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas, en la que se inscriben los predios que cumplen los requisitos para al trámite judicial.

A la fecha se han recibido en el Meta 3.543 solicitudes de ingreso al registro, correspondientes a 795.758 hectáreas. De los 10 municipios con mayor número de solicitudes 8 se ubican entre los más expulsores del departamento. Siendo el municipio de Vista Hermosa el mayor expulsor, seguido de Puerto Rico y Mapiripán.

Hasta septiembre de 2013 la Unidad de Restitución de Tierras había microfocalizado áreas de intervención en Acacías, Cabuyaro, Cumaral, El Dorado, Granada, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo y Villavicencio; esto indica que las acciones en este tema se vienen adelantando en municipios con bajos niveles de expulsión de personas desplazadas. De los municipios con áreas micro focalizadas, solamente Puerto Gaitán tiene presencia de cultivos de coca. Sin embargo, la zona sur del departamento, caracterizada por concentrar históricamente cultivos de coca, presentar un alto porcentaje de la población desplazada y tener un volumen importante de solicitudes, no ha sido priorizada, evidenciando la necesidad de fortalecer la respuesta hacia esta zona.

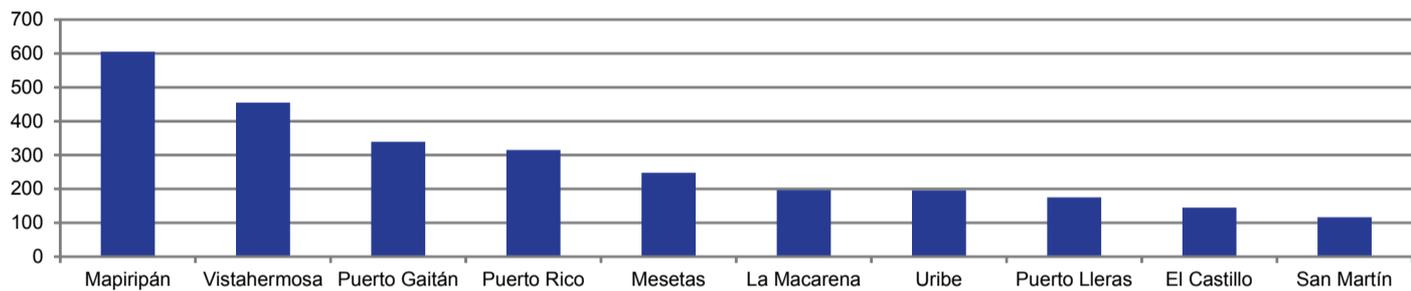
Respecto a la relación de las medidas de protección de tierras individuales y las solicitudes de ingreso a registro en el departamento del Meta, es posible identificar una alta correspondencia respecto a las zonas del departamento afectadas por el abandono o despojo, que sin embargo, no coinciden con la focalización para la restitución, con excepción de Puerto Gaitán. En casos como los de Vista Hermosa y Puerto Rico, las solicitudes de protección individual superan en un alto porcentaje las de restitución y con los altos índices de expulsión de población de la zona. En el caso de protección colectiva, ninguno de los dos municipios que cuentan con esta medida, que son El Castillo y Mapiripán, han sido priorizados en los procesos de restitución. Lo anterior, indica que la priorización frente al abandono y despojo, no se está presentando en los lugares más críticos.

## Protección y restitución de tierras

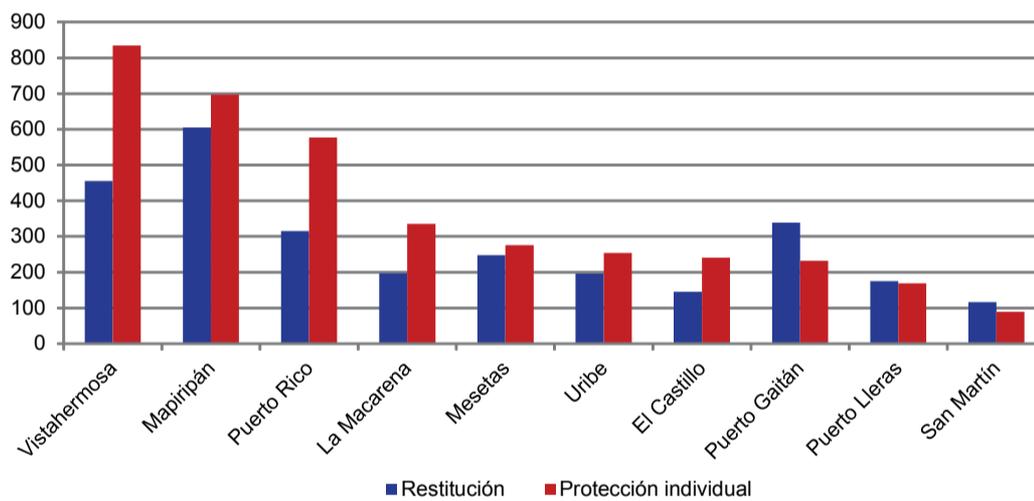


Fuente: INCODER, 2013. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, 2013.  
UNODC/SIMCI, Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

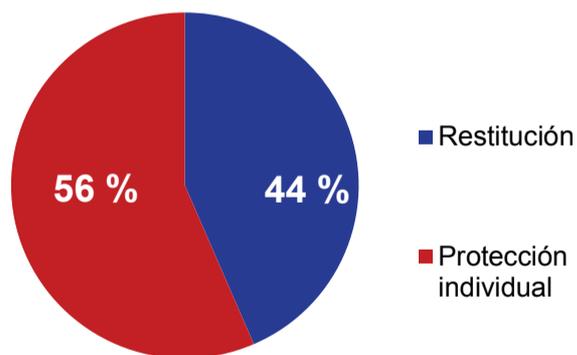
## Número de solicitudes de ingreso Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (10 mayores)



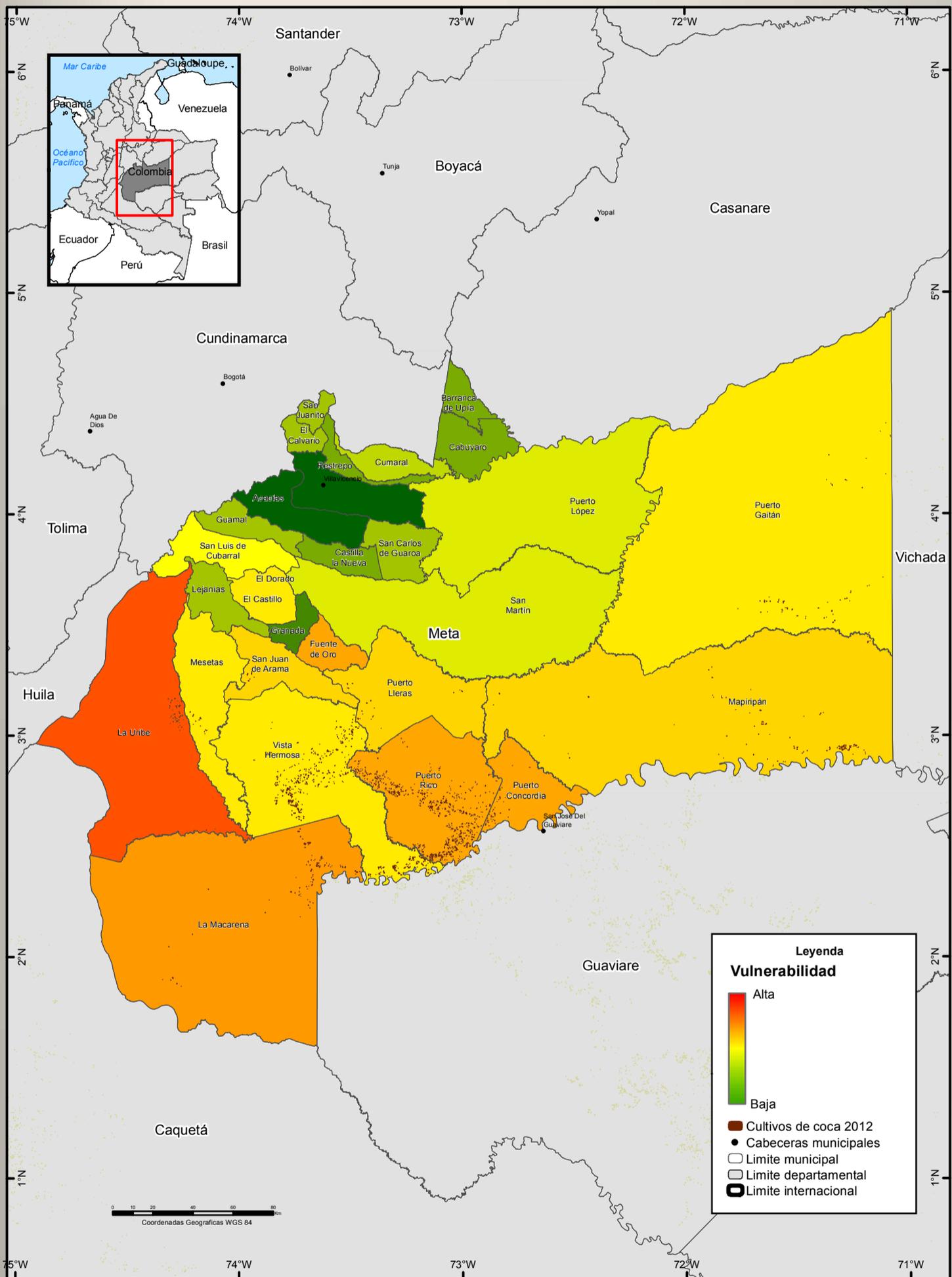
## Municipios con mayor número de solicitudes de protección individual vs. Solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente



## Porcentaje por tipo de solicitudes en el departamento



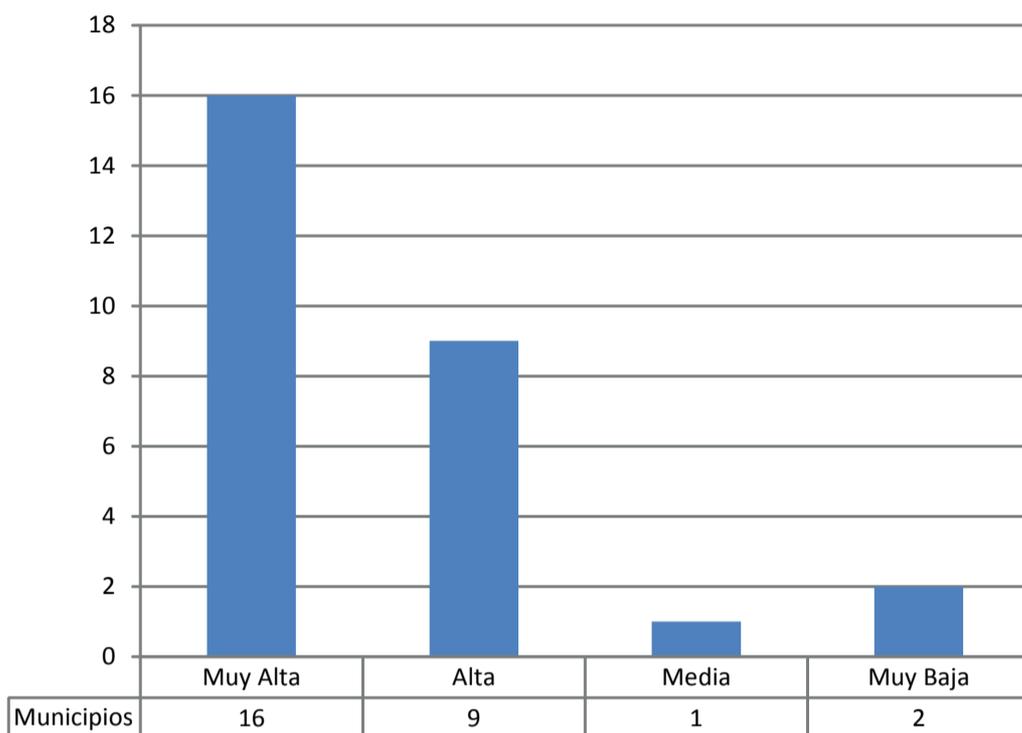
## Índice de Vulnerabilidad (enfoque de capacidades), 2012



Fuente: UNODC/SIMCI.

Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Índice de vulnerabilidad municipal



### Vulnerabilidad municipal a la producción de coca desde el enfoque de capacidades

La vulnerabilidad municipal a la producción de coca se evalúa por medio de un índice que valora el grado de asociación entre 7 variables y el establecimiento de cultivos de coca. Las variables incluidas en el índice son:

- \* Densidad poblacional
- \* Presencia de grupos armados ilegales
- \* Nivel de analfabetismo en adultos mayores de 25 años
- \* Inversión municipal por habitante
- \* Estado catastral
- \* Rentabilidad relativa UPA / UPAC
- \* GINI de tierras

Las variables fueron seleccionadas de una matriz de 162 variables a partir de técnicas estadísticas de evaluación del grado de asociación. Las siete variables anteriores presentan un grado de asociación estadísticamente significativa con la presencia de cultivos de coca. El índice permite identificar los escenarios municipales en los cuales existen condiciones socioeconómicas más favorables para el establecimiento potencial de cultivos ilícitos.

Los municipios con altos niveles de vulnerabilidad en los que todavía no se presentan cultivos de coca, son aquellos en los que deben concentrarse las acciones de prevención para la expansión de los cultivos.

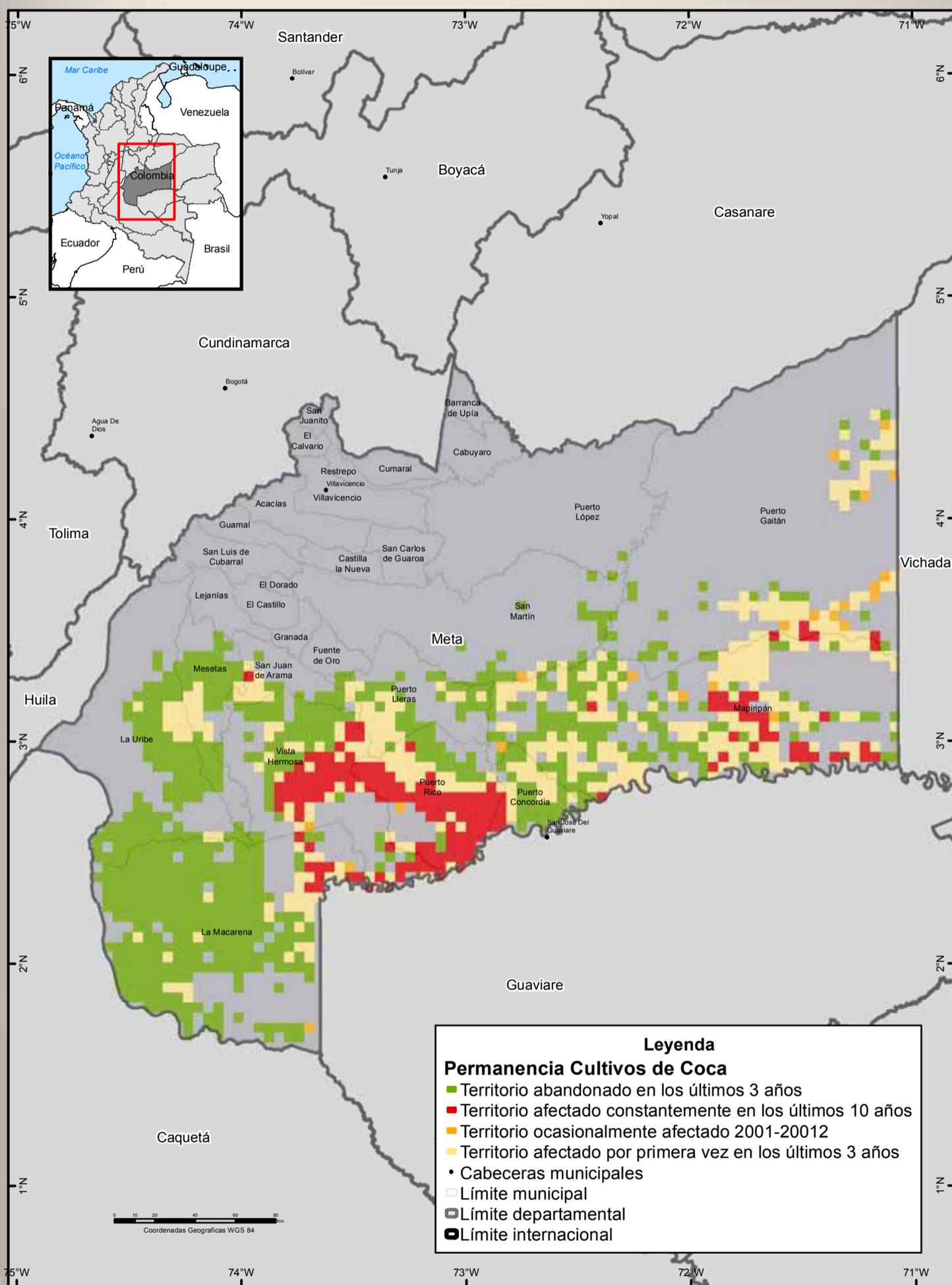
En el departamento del Meta la zona noroccidental, incluyendo los municipios que circundan a Villavicencio y Acacías, es donde se presentan los menores niveles de vulnerabilidad. El municipio con un valor de vulnerabilidad más alto es Uribe, seguido por La Macarena, Puerto Rico y Puerto Concordia, pero debe señalarse que la mayor parte de los municipios presenta condiciones de vulnerabilidad alta (32%) o muy alta (57%).



META

AMENAZAS

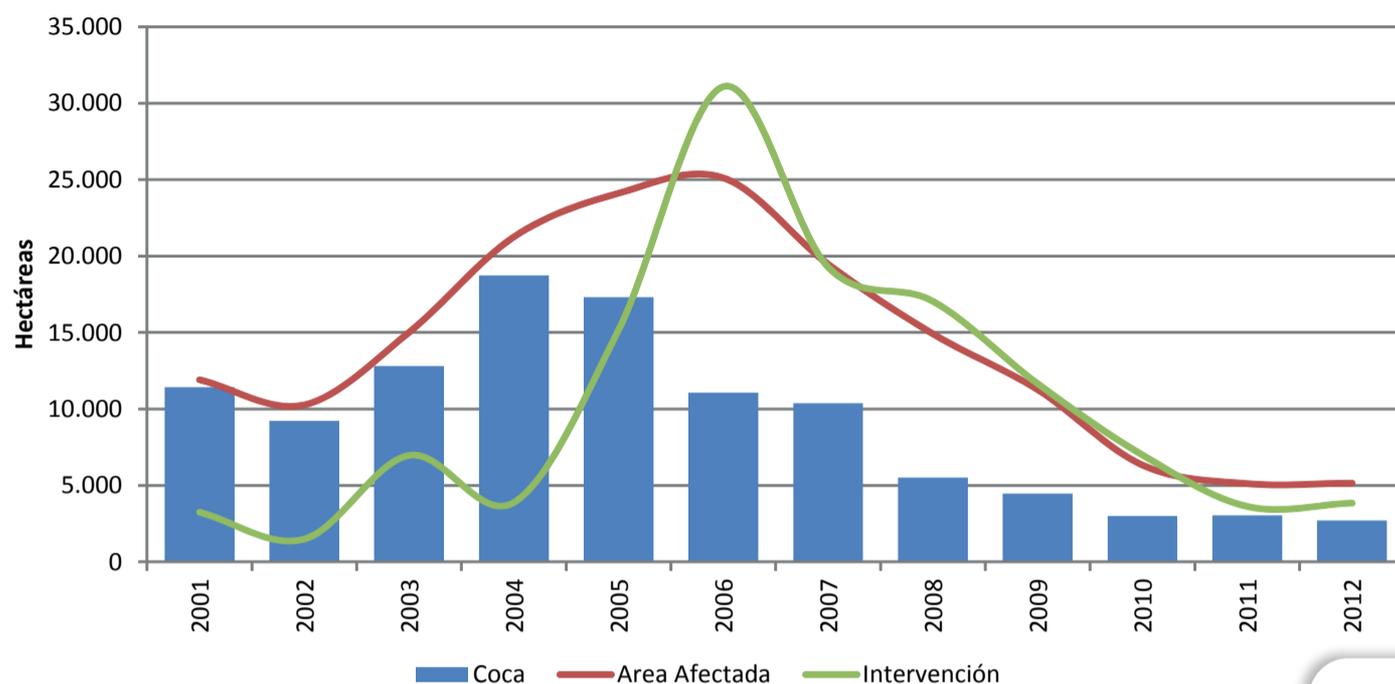
## Permanencia de cultivos de coca, 2001-2012



Fuente: UNODC/SIMCI

Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Comportamiento histórico



En el periodo 2001 – 2012, se encontró que 11 de los 29 municipios que conforman el departamento del Meta han sido afectados con cultivos de coca. El mapa muestra los municipios que han tenido presencia de cultivos de coca durante este periodo. A excepción de San Martín y Mesetas, los 9 restantes han tenido cultivos de coca permanentemente durante el periodo. La cifra máxima alcanzada en área se presentó en el municipio de Mapiripán, en el año 2005, con aproximadamente 7000 hectáreas.

El censo 2012 de cultivos de coca, indica que Meta redujo en el 11 % el área sembrada respecto al año 2011; de 3040 hectáreas en el 2011 pasó a 2699 en el 2012, donde, Puerto Rico es el municipio con mayor área sembrada en coca y concentra el 39.4 % del área sembrada total en el departamento. La participación de área sembrada con coca frente al total nacional corresponde al 6%.

Los municipios que reportan incremento en este periodo son: La Macarena, La Uribe, Puerto Rico y Vista Hermosa, mientras que los demás presentaron reducción, donde se destaca Mapiripán que reportó solo una quinta parte de lo reportado el año anterior.

De otra parte, la contención del fenómeno esta representada por la diferencia entre área afectada (superficie neta geográfica de la sumatoria de cultivos de coca, aspersion y erradicación) y área sembrada reportada en cada censo. Tal como se observa en la grafica del comportamiento histórico, el 2006 fue el año que mayor intervención tuvo el departamento con 31.090 hectáreas.

En el departamento del Meta, durante el periodo 2001 -2012, se intervino un total de 124.350 hectáreas. La evaluación entre área de intervención (sumatoria de aspersiones y erradicaciones realizadas a lo largo del año) y área de afectación (superficie neta geográfica de la sumatoria de cultivos de coca, aspersion y erradicación) muestra que, sí el área de intervención es mayor que el área afectada, la diferencia corresponde a un sobreesfuerzo. De acuerdo a lo anterior en el año 2006 se observan esta situación, puesto que hubo zonas que se asperjaron o erradicaron más de una vez debido a resiembras o tácticas del cultivador como el zoqueo inmediato después de la aspersion.

### Indicadores departamentales 2011 - 2012:

Cultivos de coca con tendencia al abandono es de 44.6%.

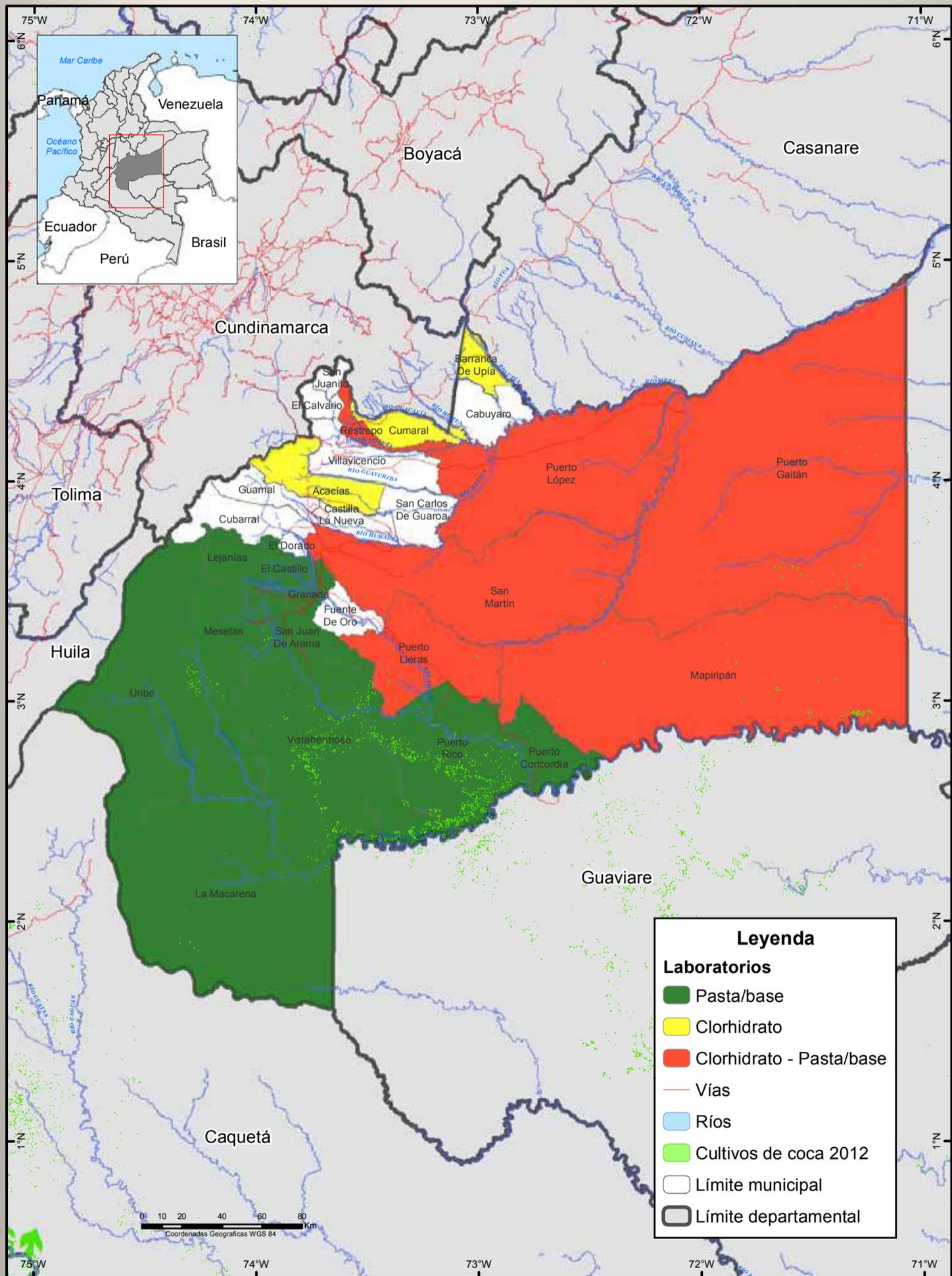
El porcentaje de expansión para el departamento es de 6,25%.

La cronicidad (resistencia del fenómeno a desaparecer), es del 15%.

El porcentaje de permanencia para el departamento es de 38%.

La tasa de resiembra con respecto al número de lotes erradicados es de 2.36%

## Posibles áreas de producción de Cocaína\*



\* Basado en las regiones en donde se han adelantado desmantelamientos de pasta/base y clorhidrato

Fuente: Observatorio de drogas Colombia, 2013. Laboratorios desmantelados (2010-2013).  
UNODC/SIMCI Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Tabla Estimación Departamental de producción potencial

| Variable                                            | Unidades | 2009 | 2010   | 2011   |
|-----------------------------------------------------|----------|------|--------|--------|
| Área cultivada al 31 de diciembre                   | Hectárea | 4295 | 3008   | 3039   |
| Área productiva anual estimada                      | Hectárea | 4910 | 3651,5 | 3036,5 |
| Producción potencial de hoja de coca fresca         | Tonelada | 30   | 23     | 19     |
| Producción potencial de base de cocaína             | Tonelada | 38   | 28     | 23     |
| Producción potencial de clorhidrato de cocaína pura | Tonelada | 30   | 23     | 19     |

Nota. La información de área cultivada, hace referencia a información con corte de 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, reportada por SIMCI; en cuanto al número de hectáreas cultivadas productivas en el año, se realiza la estimación a partir de los dos últimos censos disponibles. La producción de base y clorhidrato de cocaína se toma de los Informes anuales de SIMCI.

### Estimaciones de producción potencial en sitios de cultivo

La pasta básica de cocaína es el primer producto que se extrae de las hojas de coca. Después de un proceso de oxidación de las impurezas orgánicas con permanganato de potasio, pasa a llamarse base de cocaína. A partir de este producto mediante disolución en solventes orgánicos, aplicación de ácido clorhídrico mediante procesos más complejos, se hace la transformación a clorhidrato de cocaína.

En la tabla anterior, se presentan las principales variables que tienen que ver con la cadena productiva de clorhidrato de cocaína a partir del área productiva anual estimada. De esta estimación, se obtiene la producción potencial de hoja de coca fresca y de allí, la cantidad de base de cocaína que se puede extraer y la de clorhidrato que se produce, bajo el supuesto que todo lo que se cultiva se procesa en la región.

Para Meta se puede observar una tendencia a la disminución del área productiva anual estimada del año 2011 frente al 2009. La producción potencial de base y clorhidrato de cocaína para estos años presenta una disminución del 40% en el 2011 con respecto al 2009. Esta dinámica puede estar asociada a una constante labor de interdicción en el departamento, con estructuras dismanteladas de pasta base y laboratorios de clorhidrato así como labores de erradicación manual.

Si observamos el mapa, la región del Río Meta, San Martín y Mapiripán hay presencia de estructuras de producción tanto de pasta base como de clorhidrato.

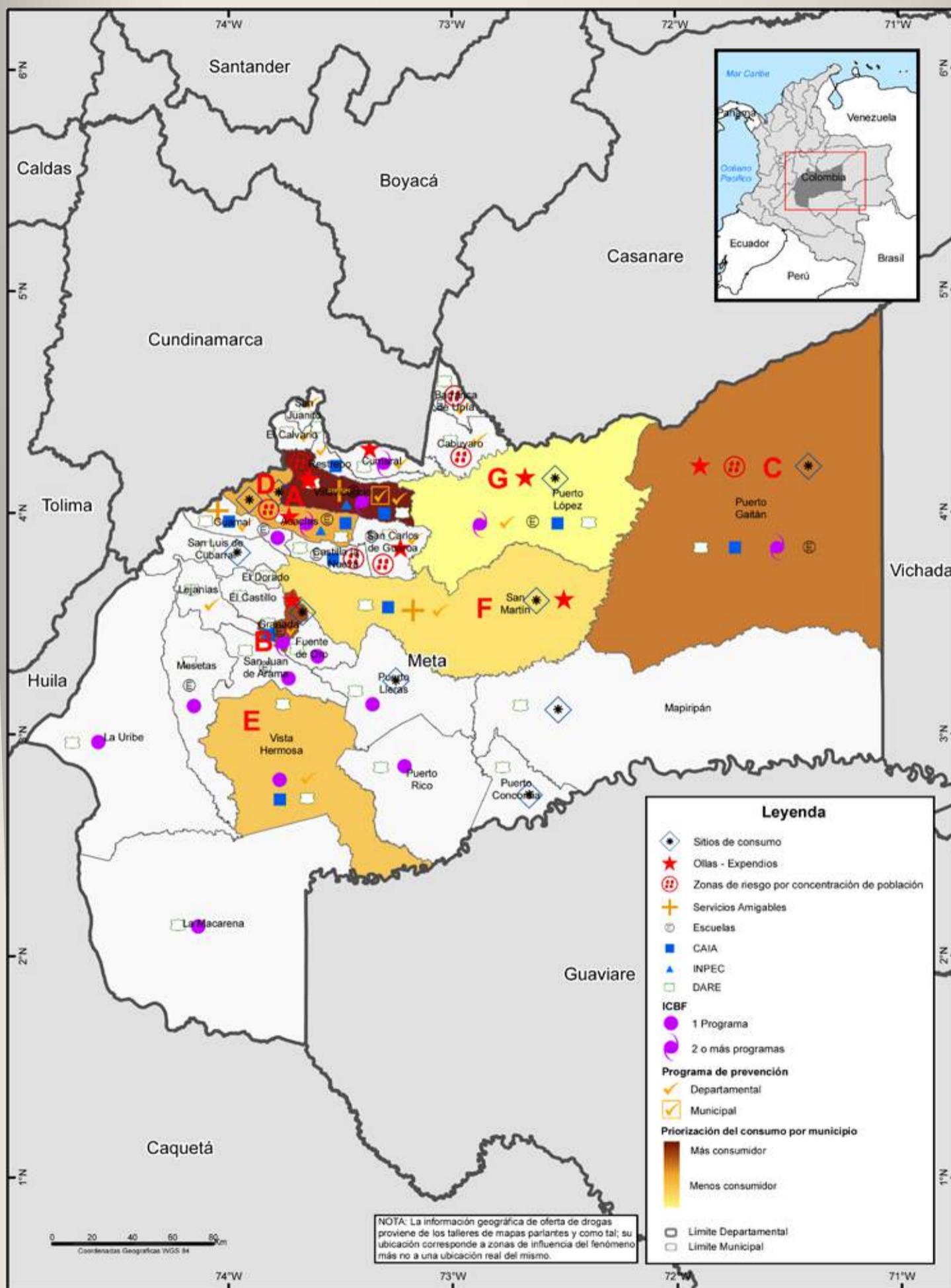
En la región del Ariari y Duda-Guayabero, se presentan estructuras de producción de pasta base.

En la región del Eje Central del Piedemonte, laboratorios de producción de clorhidrato.



Fuente: Registro fotográfico Proyecto SIMCI-UNODC

## Mapa Parlante, Consumo

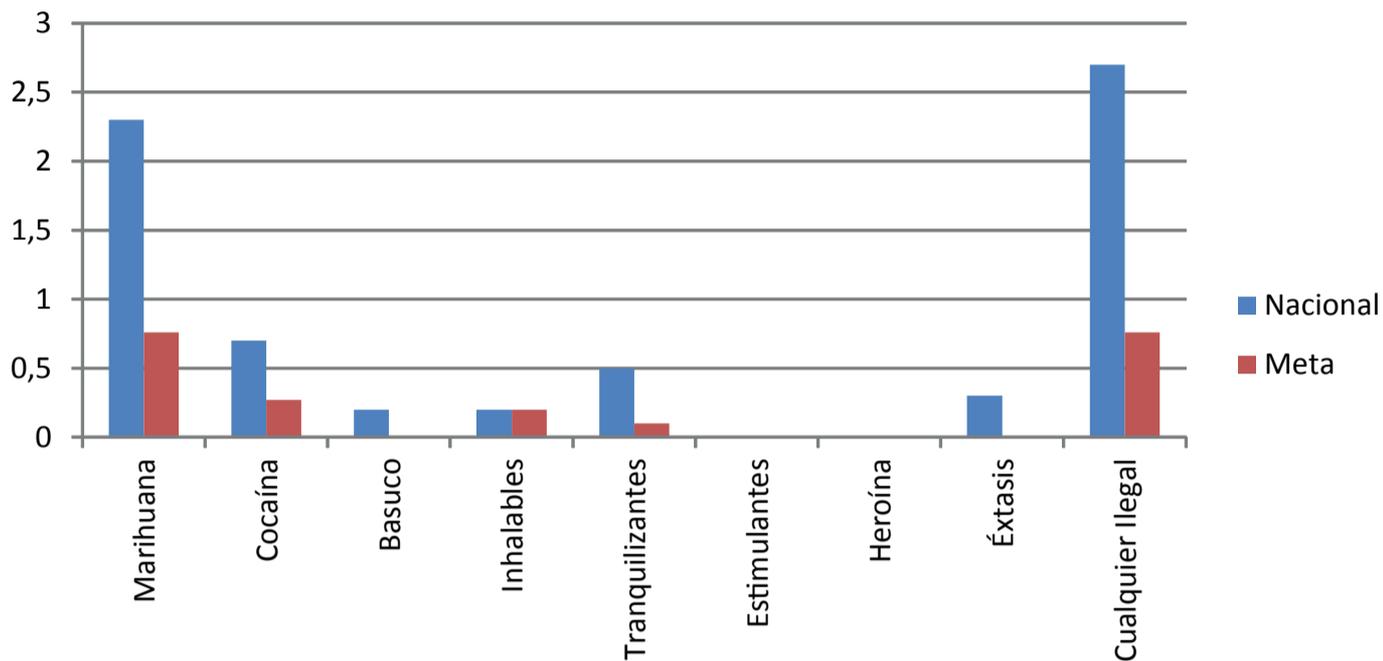


**AMENAZAS**

Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos -SIMCI

Fuente: UNODC/SIMCI  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Prevalencia último año



Fuente: Ministerio de la Protección Social – DNE, 2008. Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia.

### Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas

Para esta caracterización se toma como base y según disponibilidad, una serie de indicadores que tienden a dar cuenta de la situación integral de consumo, estos indicadores se relacionan a la prevalencia o proporción de personas que consumieron una determinada sustancia en un período determinado. Las prevalencias indican la cantidad de personas que consumieron sustancias en el último año sin importar si fue por primera vez, la cantidad, la frecuencia o las motivaciones.

De acuerdo con el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizado en 2008, en el departamento del Meta las prevalencias de consumo de marihuana, cocaína, inhalantes y tranquilizantes estaban por debajo del promedio nacional.

La prevalencia de consumo de marihuana a 2008 fue de 0,76%, por debajo del porcentaje nacional que fue de 2,3%; de la misma forma que para cocaína, cuya prevalencia fue de 0,27% para el departamento y 0,7% para el país, y de cualquier ilegal que fue de 0,76% para el departamento y 2,7% para el país.

En términos de edad, en el departamento del Meta el consumo de cocaína en el departamento se inicia a los 19,5 años, concordando con la edad de inicio nacional. Respecto al consumo de marihuana, la edad de inicio para el departamento es de 18,2 años, un poco mayor que la edad de consumo nacional (17,8 años).

### Percepción talleres

De acuerdo con la información de percepción recopilada durante los talleres, los municipios con más alto consumo en el departamento son Villavicencio, Granada, Puerto Gaitán, Acacías, Vistahermosa, San Martín y Puerto López, y las sustancias que más se consumen son marihuana, cripky, cocaína, basuco, éxtasis e inhalantes.

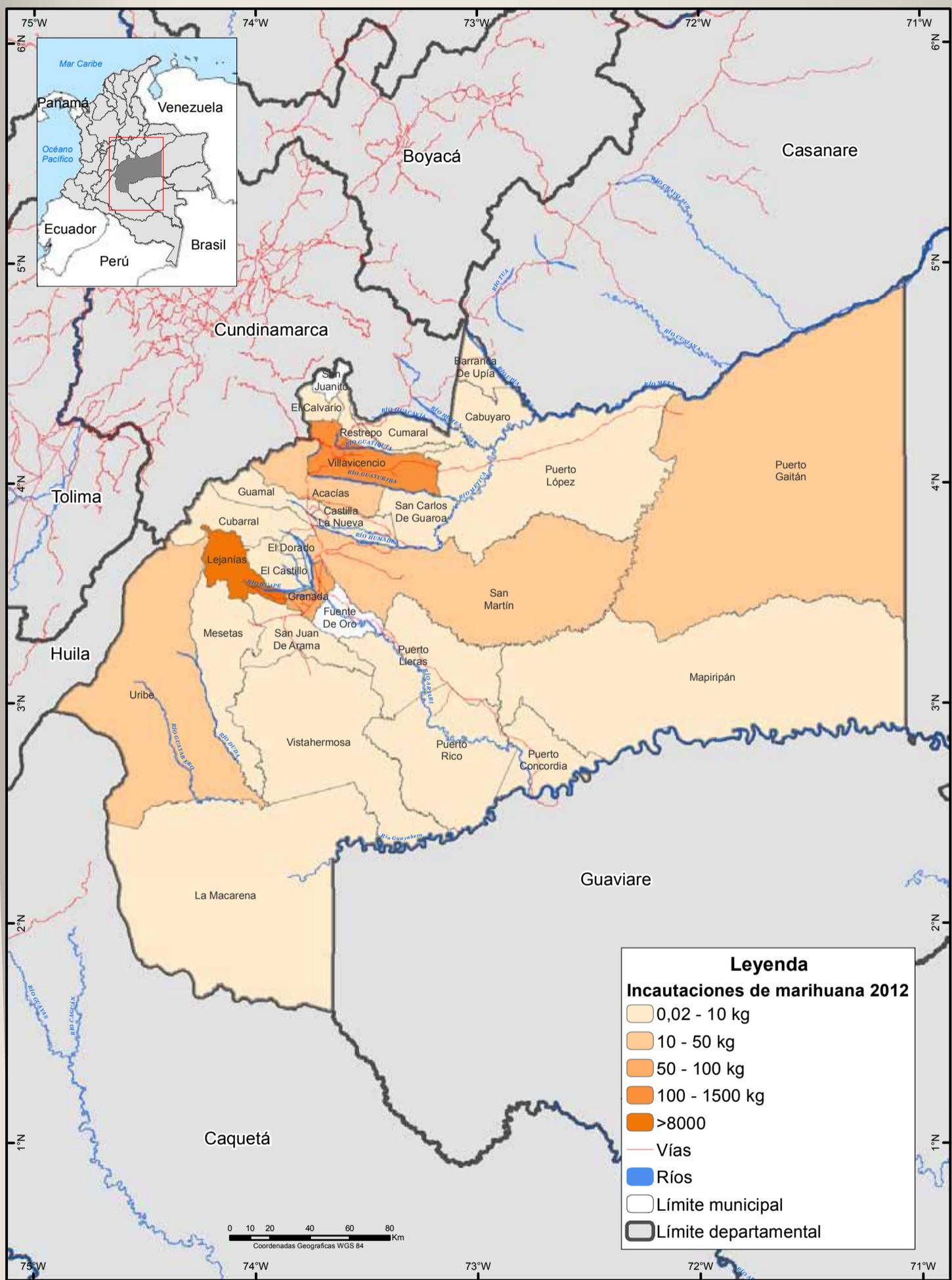
A nivel local, en la ciudad de Villavicencio, el consumo se presenta en los alrededores del río Guatiquia y las inmediaciones del Cementerio Central.



META

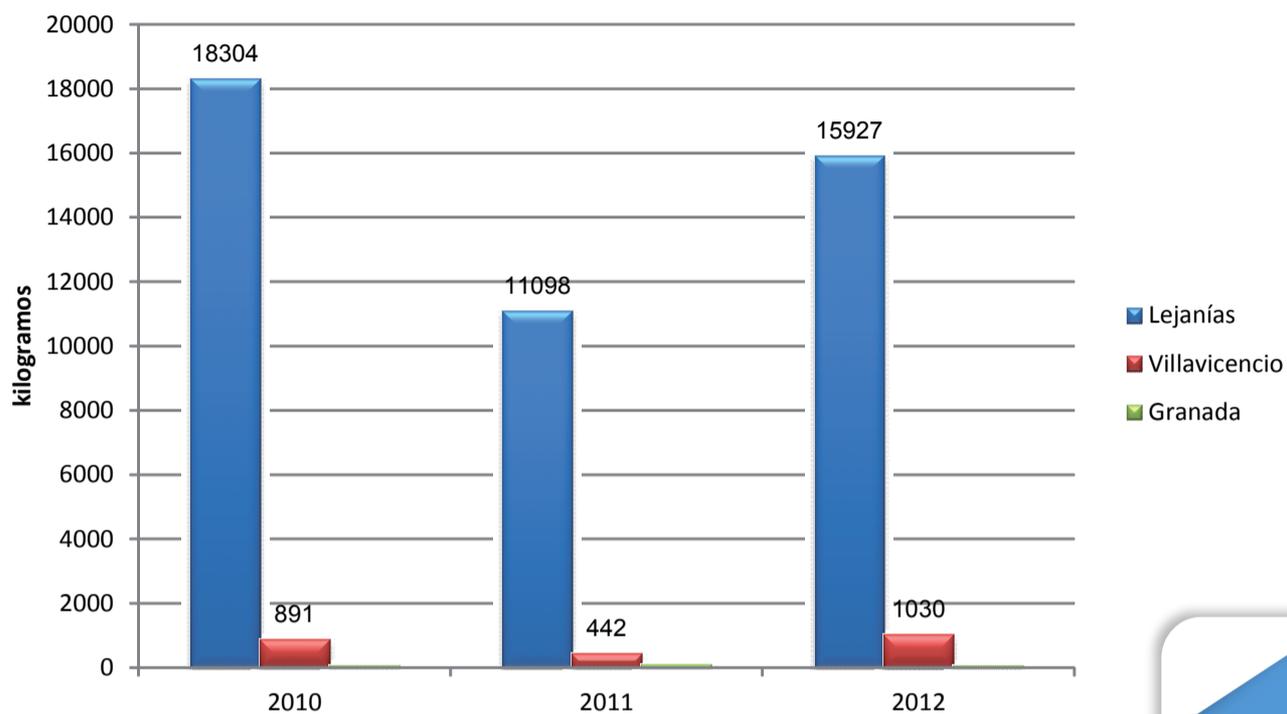
RESPUESTA

## Incautaciones de marihuana, 2012



Fuente: Observatorio de drogas Colombia, 2013.  
 UNODC/SIMCI Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Incautaciones de Marihuana



### Incautaciones de marihuana

En el año 2012 el total de incautaciones llegaron a 17.153 kg, lo que representó un incremento del 45% con respecto al 2011. Se realizaron las mayores incautaciones al noroccidente en los municipios de Lejanías y Villavicencio.

De acuerdo con la información registrada en el Diario el Tiempo, el municipio de Lejanías, desde hace más de una década, posee la mayor concentración de cultivos de marihuana, con producción bajo diferentes sistemas, tales como hidropónicos, bajo cubierta y a campo abierto, dirigida en su mayoría por los frentes de las FARC.

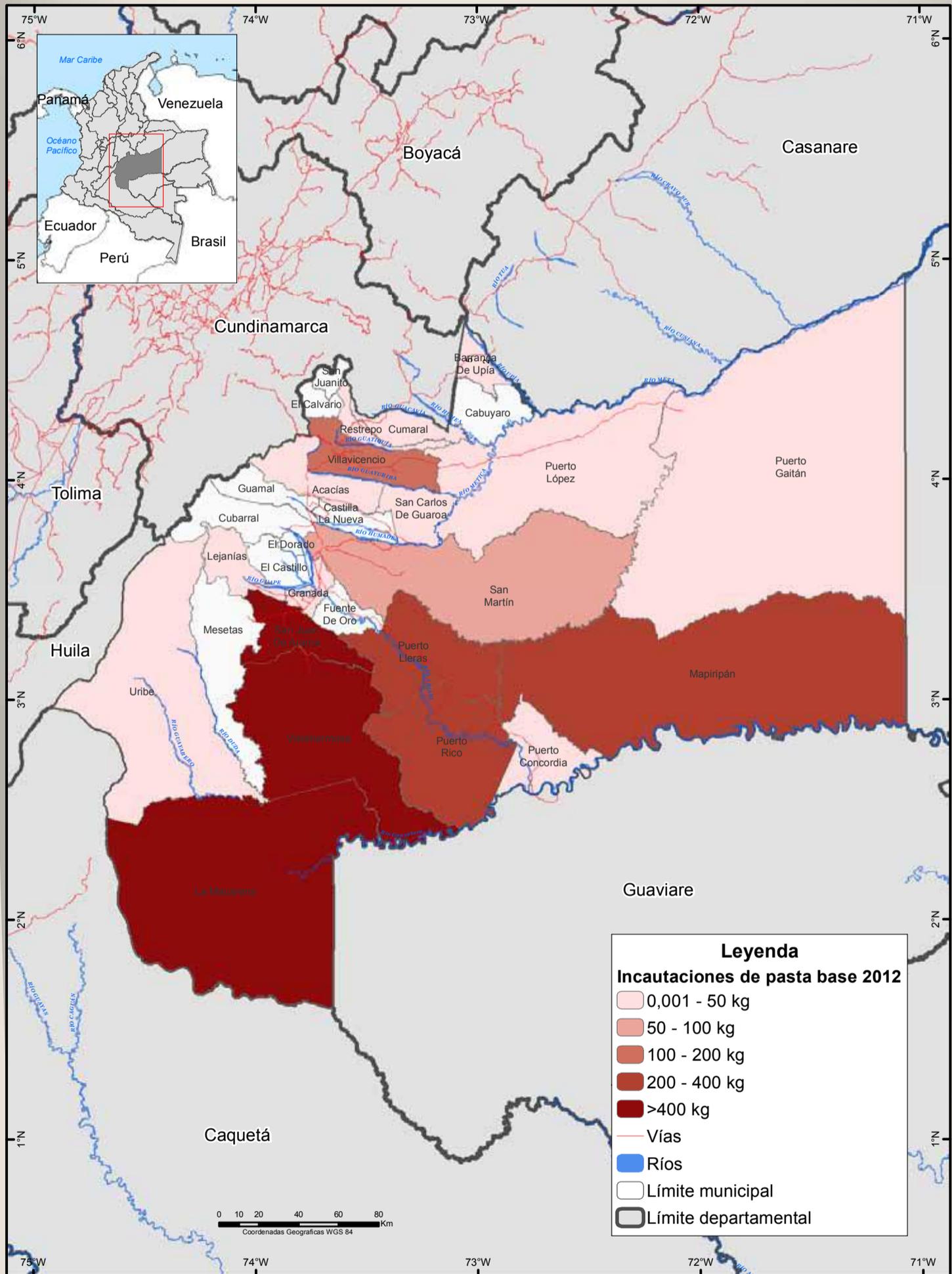
Es importante destacar que en este municipio también se encuentran los centros de acopio de la droga, de donde sale a otros países incluyendo el continente Europeo.

De otra parte, según reporte de la Fiscalía, también se han encontrado cultivos de marihuana en el municipio de Puerto Rico (Meta).



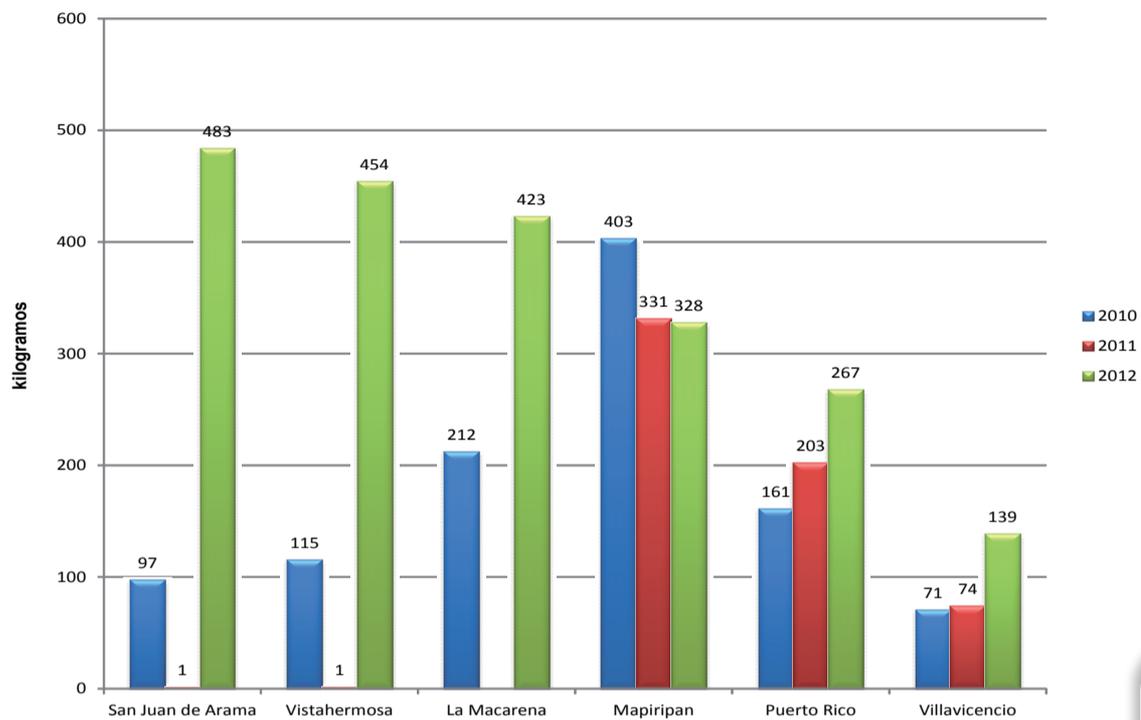
Noticias 24, 2011

## Incautaciones pasta base, 2012



Fuente: Observatorio de drogas Colombia, 2013.  
 UNODC/SIMCI Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

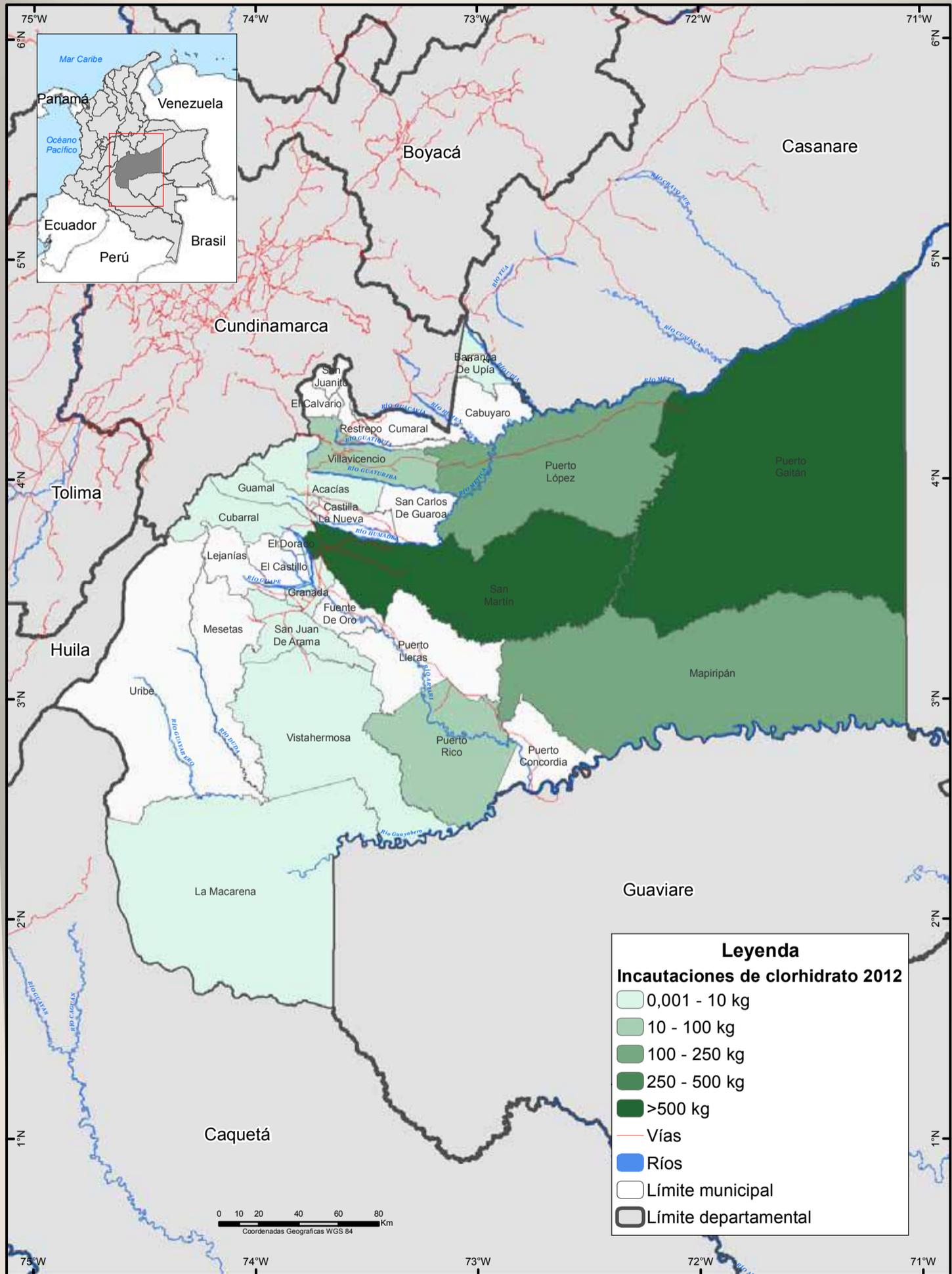
## Incautaciones pasta base



### Incautaciones de pasta base

El total de incautaciones para el año 2012 fue de 2523 kg con un incremento del 30% con respecto al 2011. Los municipios con más alta incautación son, San Juan de Arama, Vista Hermosa, La Macarena, Puerto Rico, situados en la región del Ariarí, la que presenta cultivos de coca, cuyo proceso es orientado en un 78% a la obtención de pasta básica, de acuerdo con el Informe de Monitoreo de Cultivos de coca, 2012

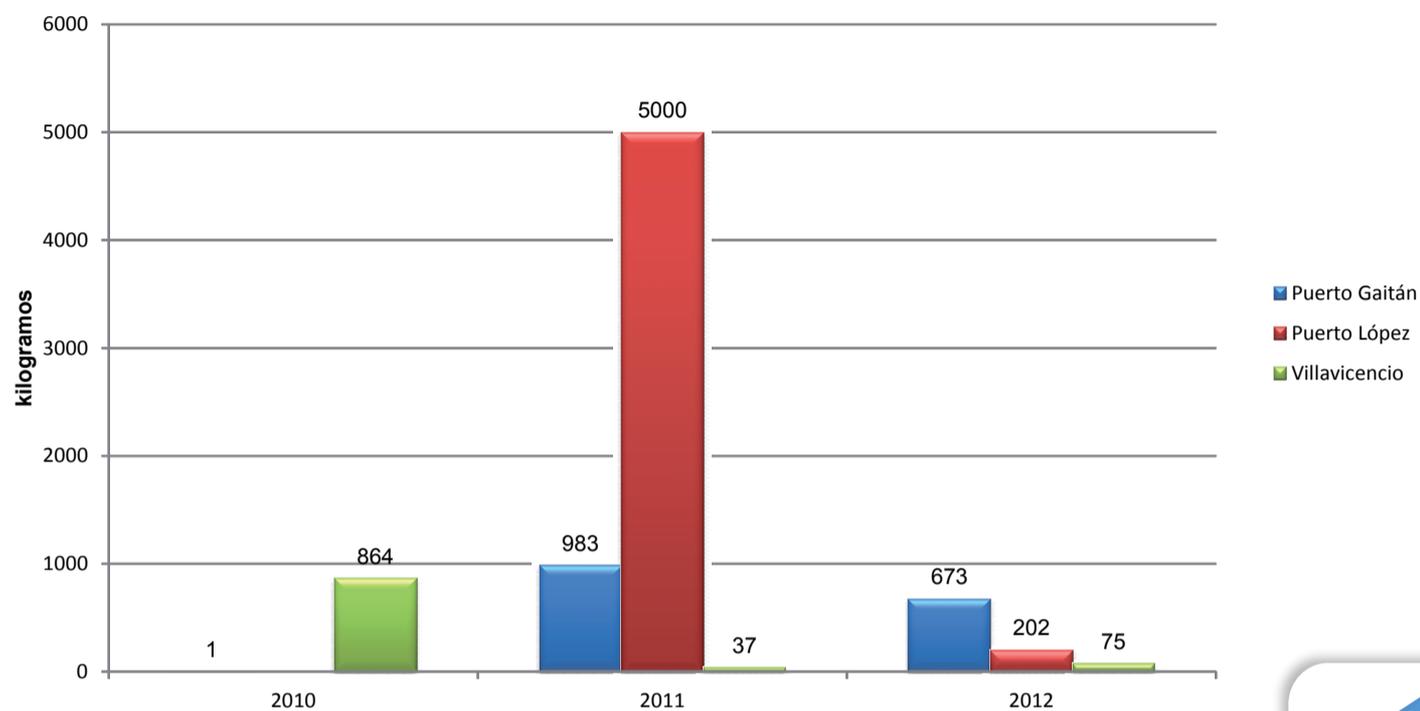
## Incautaciones clorhidrato, 2012



Fuente: Observatorio de drogas Colombia, 2013.

UNODC/SIMCI Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Incautaciones de clorhidrato



### Incautaciones de clorhidrato

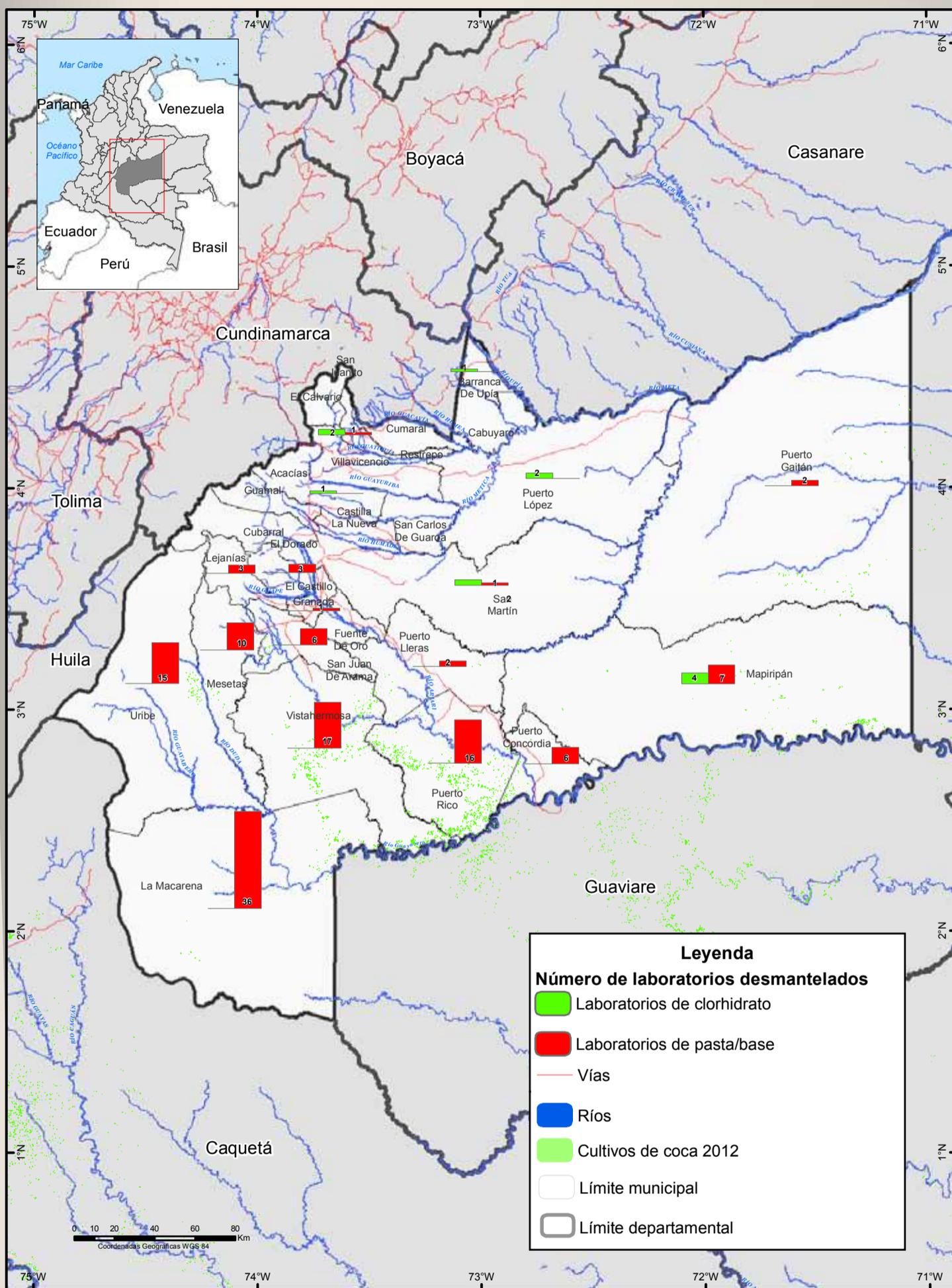
Las incautaciones en el año 2012 fueron de 1.741 kg, cantidad menor al año 2011 en donde fueron de 7.845 kg. Los municipios con mayores incautaciones se encuentran ubicados en la ruta hacia Villavicencio-Bogotá y hacia la frontera con Venezuela. Se vienen adelantando operaciones conjuntas entre las distintas fuerzas militares (Fuerza de Tareas ARES y Armada Nacional) en esta región del país, que han dado lugar a importantes incautaciones de clorhidrato.

Meta

75

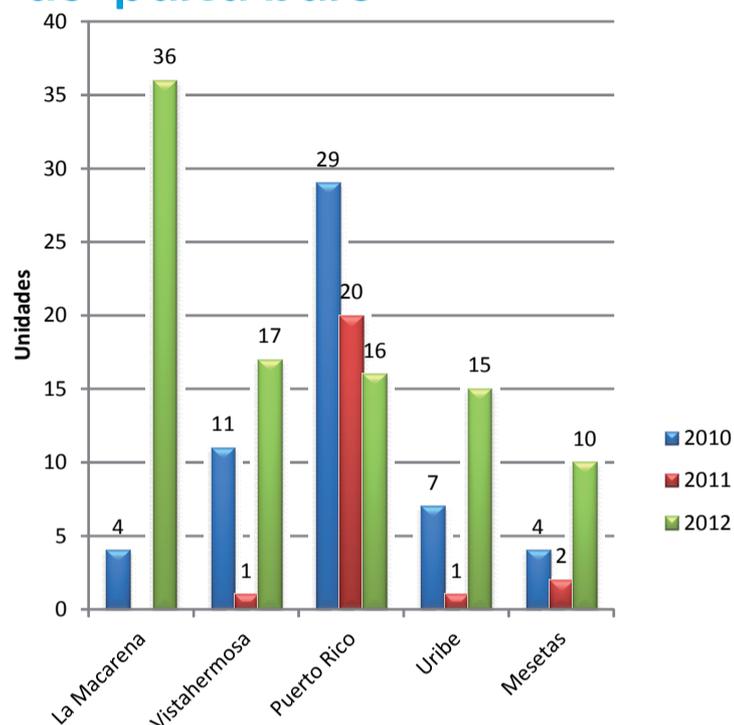
RESPUESTA

## Laboratorios desmantelados, 2012

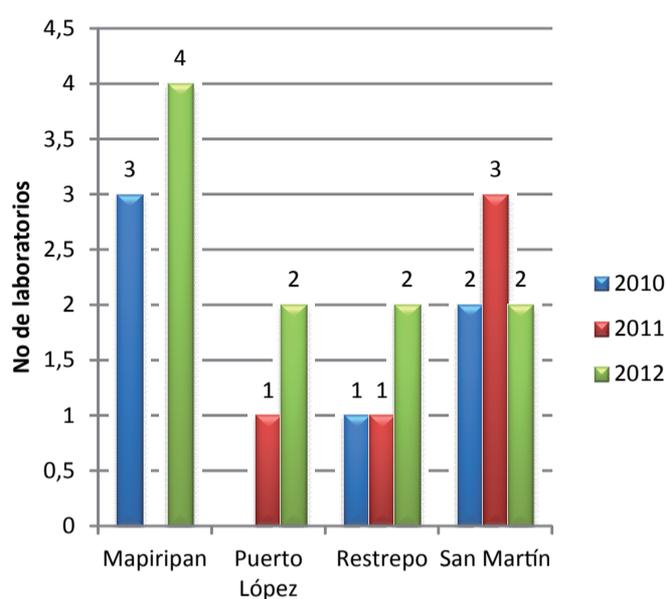


Fuente: Observatorio de drogas Colombia, 2013.  
 UNODC/SIMCI Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Estructuras desmanteladas de pasta base



## Incautaciones de clorhidrato



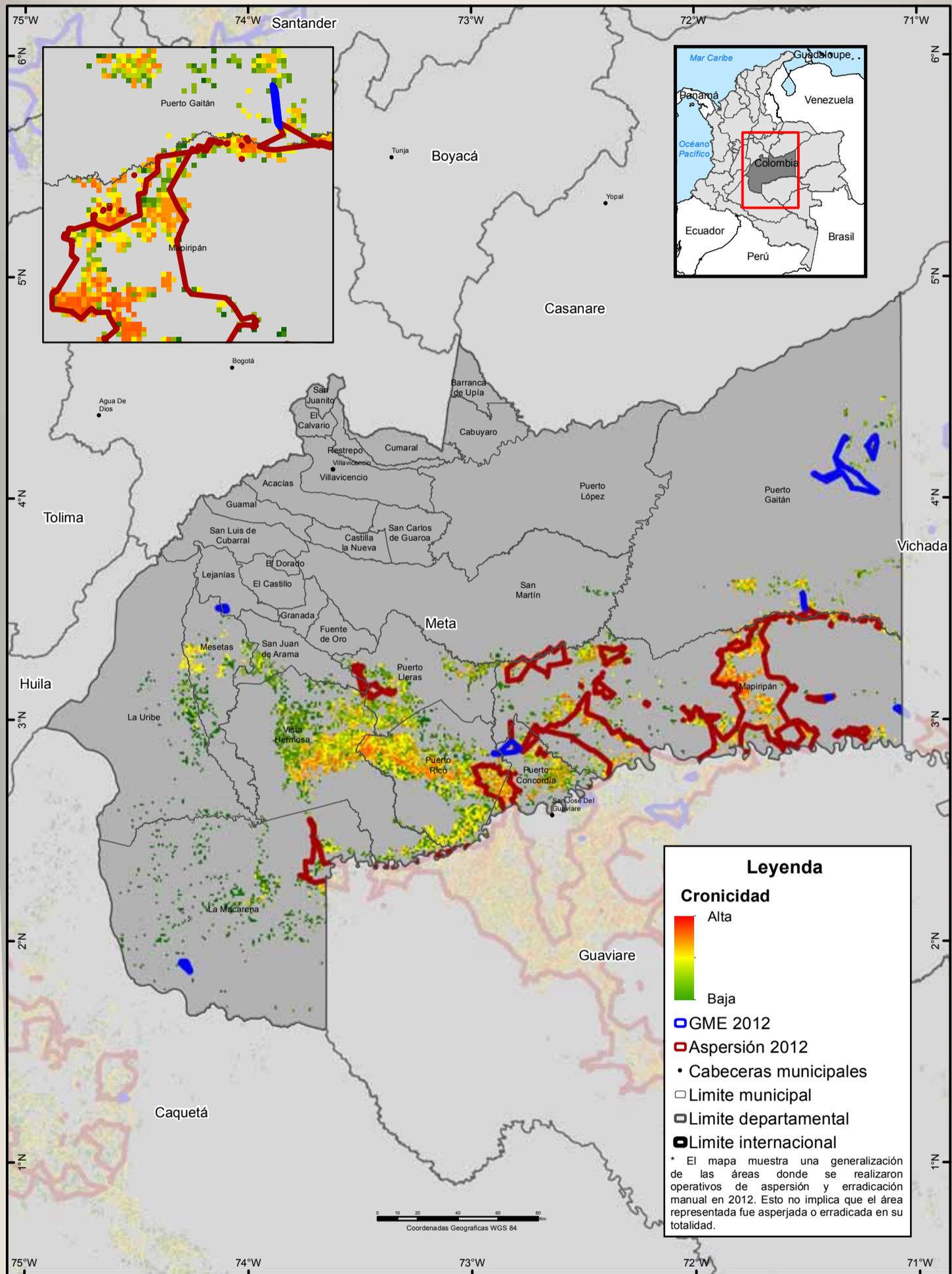
### Estructuras desmanteladas de pasta base

El total de incautaciones para el año 2012 fue de 2523 kg con un incremento del 30% con respecto al 2011. Los municipios con más alta incautación son: San Juan de Arama, Vista Hermosa, La Macarena, Puerto Rico, situados en la región del Ariarí, la que presenta cultivos de coca, cuyo proceso es orientado en un 78% a la obtención de pasta básica, de acuerdo con el Informe de Monitoreo de Cultivos de coca, 2012.

### Incautaciones de clorhidrato

Las incautaciones en el año 2012 fueron de 1.741 kg, cantidad menor al año 2011 en donde fueron de 7.845 kg. Los municipios con mayores incautaciones se encuentran ubicados en la ruta hacia Villavicencio-Bogotá y hacia la frontera con Venezuela. Se vienen adelantando operaciones conjuntas entre las distintas fuerzas militares (Fuerza de Tareas ARES y Armada Nacional) en esta región del país, que han dado lugar a importantes incautaciones de clorhidrato.

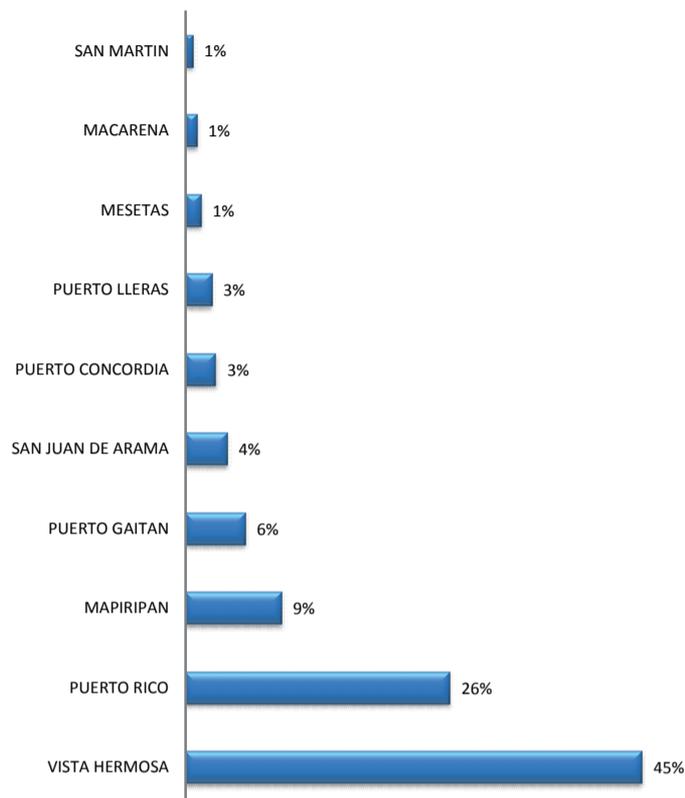
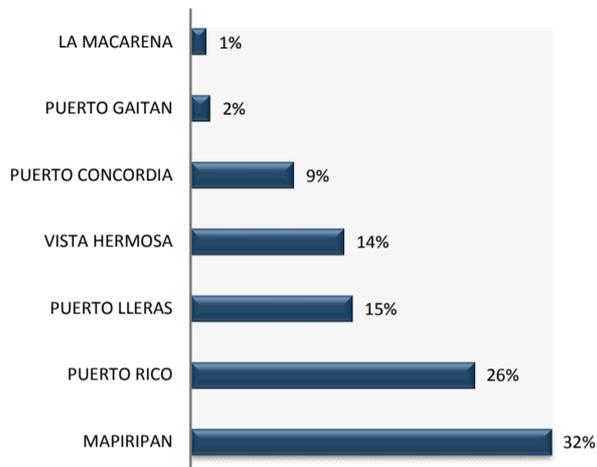
## Cronicidad, Aspersión y Erradicación Manual



Fuente: Para aspersión Gobierno de Colombia DIRAN 2012, erradicación manual GME 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

### Participación acumulada de erradicación según municipio 1999-2012

### Participación acumulada de aspersión según municipio 1999-2012



| Resistencia del fenómeno | Esfuerzo de lucha |                |
|--------------------------|-------------------|----------------|
|                          | Intervenido       | No intervenido |
| No Abandonado            | 34%               | 22%            |
| Abandonado               | 15%               | 29%            |

Se estima que el 56% del territorio en Meta sigue afectado por cultivos ilícitos independiente del esfuerzo de lucha realizado.

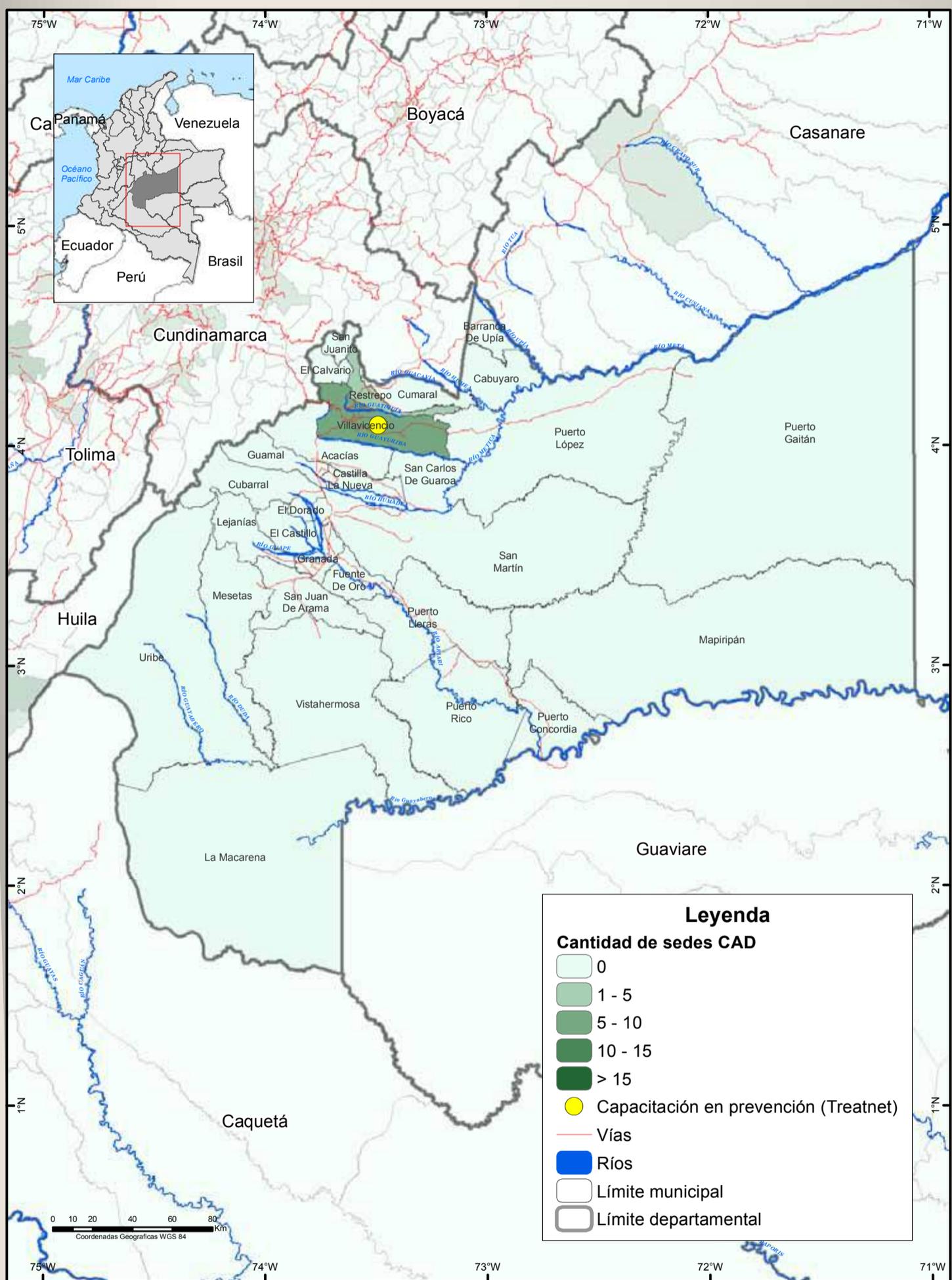
El índice de cronicidad expresa la resistencia del fenómeno a desaparecer a pesar del esfuerzo para erradicarlo. En este departamento el 34 % del territorio afectado por cultivos de coca no se ha abandonado a pesar de ser intervenido; el 15% se ha abandonado y ha sido intervenido. El 51% del territorio no se ha intervenido del cual el 29% se ha liberado y 22% se mantiene.

Meta tiene un índice de cronicidad que se estima como medio con un valor de 15%. Se destaca el esfuerzo de lucha en los temas de aspersión y erradicación en municipios de Vista Hermosa, Mapiripán y Puerto Rico donde la participación acumulada de estas acciones varían entre el 9% y el 45%. La relación densidad del cultivo y acción es directa en los municipios mencionados, es decir, a mayor densidad del cultivo mayor fuerza de acción. En particular, se destaca la participación continua y constante en cultivos de coca de los municipios de Mapiripán, Puerto Rico, Vista Hermosa y la Macarena en un rango del 10% al 28% respecto al total departamental. En estos municipios se ha concentrado en promedio el 83% de cultivos de coca del departamento.

El índice de cronicidad se contruyó con el dato histórico de coca para el período 2005- 2010 y el dato histórico de aspersión y erradicación manual para el período 2001 - 2010.

El mapa de cronicidad se elaboró por el método de Unico Valor.

## Centros de atención a la drogadicción (CAD)



Fuente: Ministerio de Salud, 2013.  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Respuesta institucional a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas

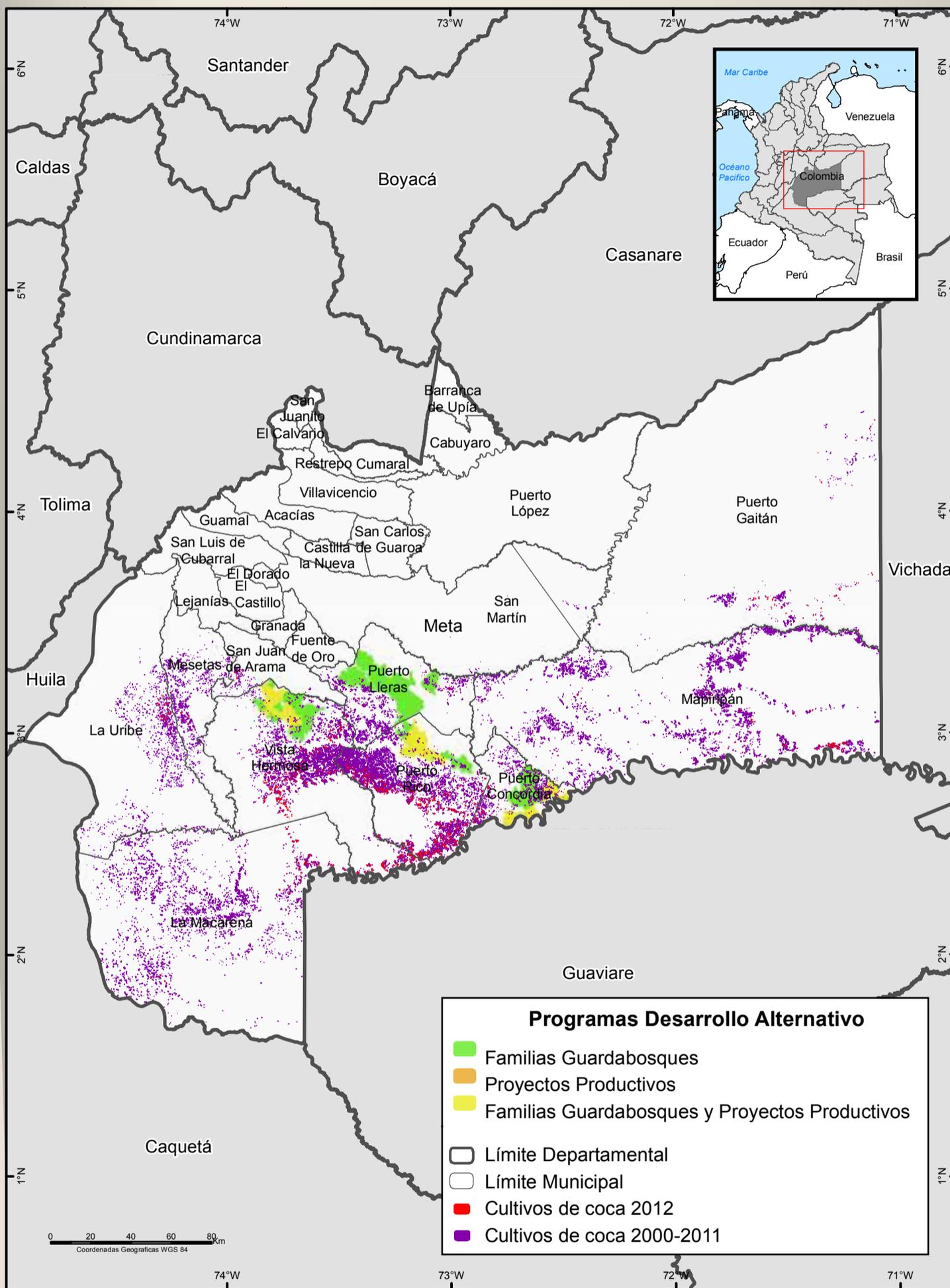
En el departamento del Meta existen un total de 9 centros de atención a la drogadicción (CAD) habilitados, de los cuales 8 se encuentran en Villavicencio y 1 en Restrepo. Esta situación generaría dificultades de acceso a estos servicios, incremento de costos y tiempos de desplazamiento para el resto de municipios del departamento (ubicados en el sur, centro, oriente y occidente).

La ciudad de Villavicencio cuenta con 8 CAD habilitados de baja y media complejidad con servicios de atención en drogadicción residencial, centros día para la rehabilitación y unidades de rehabilitación. El CAD del municipio de Restrepo es de baja complejidad y brinda servicios de atención en drogadicción residencial.

Se han realizado capacitaciones en prevención (treatnet) a los profesionales encargados del tratamiento.

A nivel departamental y de acuerdo a la información de percepción recopilada durante los talleres, se identificaron múltiples acciones de respuesta al consumo de SPA, como es el caso del programa DARE (Educación para la resistencia al abuso y uso de las drogas) de la Policía Nacional, así como el programa Jóvenes a lo Bien que busca una alianza estratégica entre agencias internacionales, SENA, autoridades locales y de policía, con el fin de ofrecer a jóvenes y familias vulnerables, formación profesional e integral en sus barrios que les permita tener una vida útil a la sociedad, y el programa de prevención Abre Tus Ojos que permite abordar las principales vulneraciones de derechos que afectan los niños, niñas, adolescentes, a través de estrategias de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte el ICBF adelanta la estrategia "Generaciones con bienestar" cuyo objetivo es promover la garantía de los derechos, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento, a partir del empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes y la promoción de la corresponsabilidad con la familia, sociedad; y el INPEC adelanta el programas de prevención al delito en colegios y universidades. Adicionalmente existen servicios amigables en Villavicencio, y los programas departamentales de prevención y promoción "Yo mi vida" y "Saber deber saber vivir".

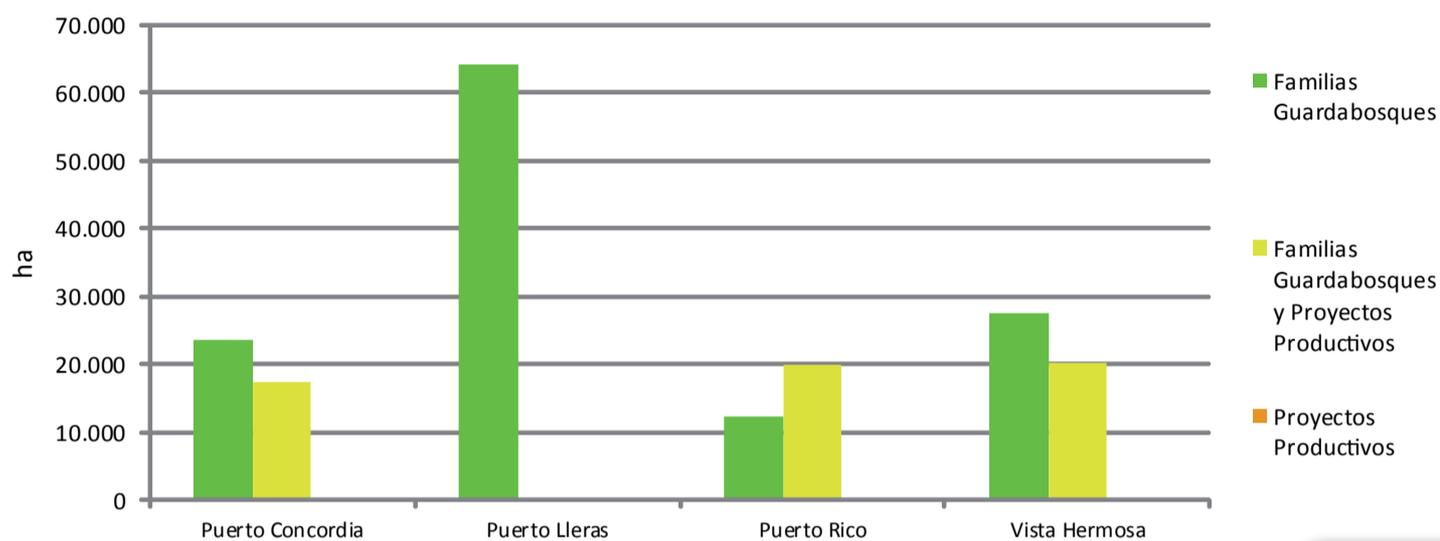
## Programas de Desarrollo Alternativo



Fuente: UNODC/SIMCI - COL/K53

Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Familias Guardabosques y Proyectos Productivos

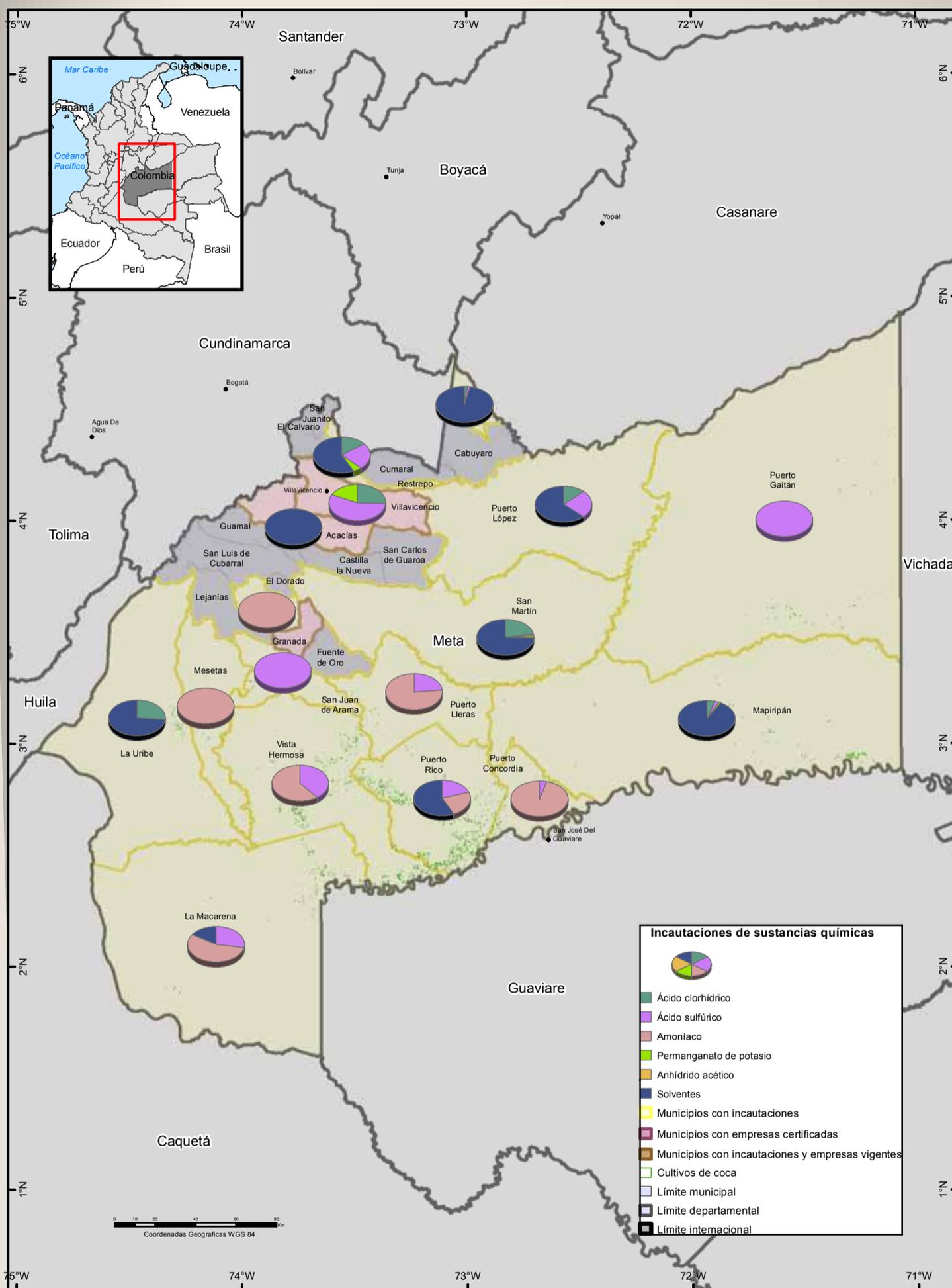


En Meta existen 185000 Ha aproximadamente distribuidas en 50 veredas en 4 de los 29 municipios del departamento vinculadas a programas de desarrollo alternativo (PDA). En Puerto Lleras se encuentran 64100 Ha beneficiadas (35% del área con PDA del departamento), Vista Hermosa 477000 Ha (26%), Puerto Concordia 41100 Ha (22%) y Puerto Rico 32200 Ha (17%).

El programas Familias (FGB) representa la mayor parte del área beneficiada con 127700 Ha (69% del total del departamento con PDA), mientras que Familias Guardabosques - Proyectos Productivos (FGB-PP) cuentan con 57400 Ha equivalentes al 31%. No existe registro de veredas vinculadas a programas de Proyectos Productivos (PP) en el departamento.

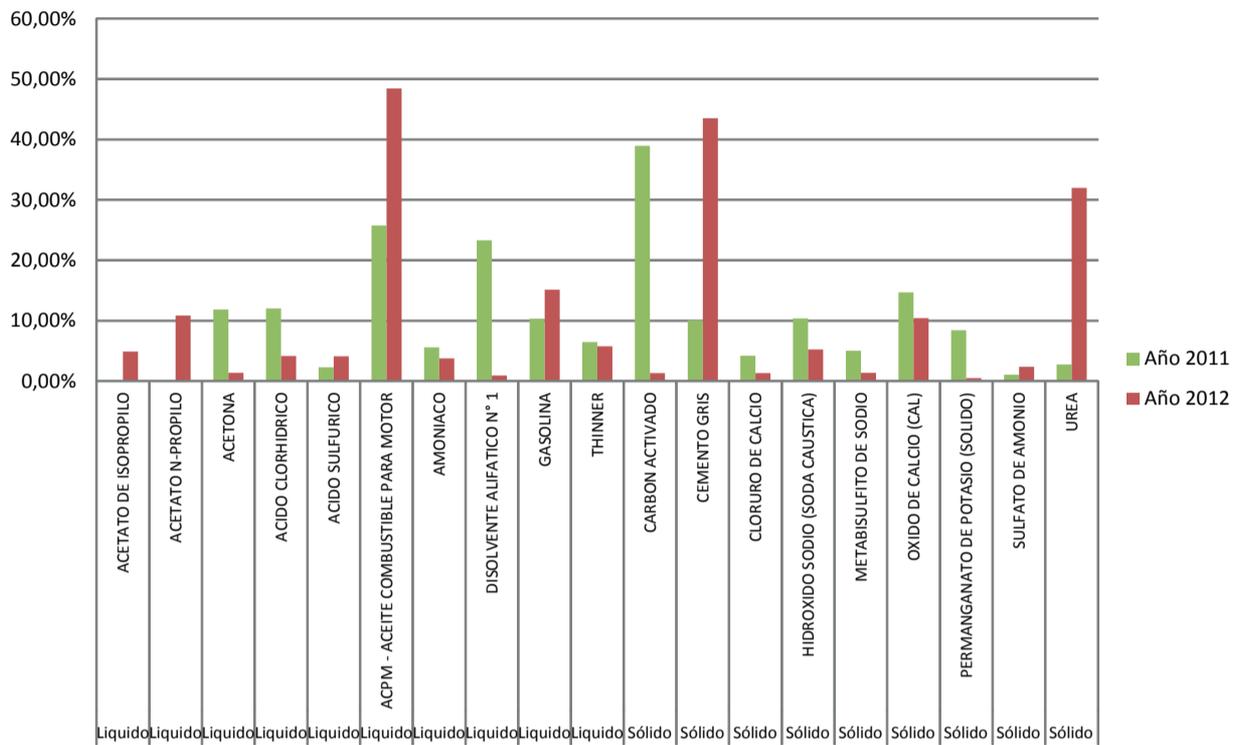
La presencia de cultivos de coca en veredas beneficiadas con PDA correspondía a 2 Ha en 2012 en Puerto Lleras, sin embargo se evidencia la ausencia de este tipo de programas en las áreas de influencia de cultivos ilícitos; en especial en la zona que rodea el PNN Sierra de la Macarena (Vista Hermosa, La Uribe, La Macarena y Puerto Rico).

## Dinámica de las sustancias químicas en la producción de cocaína 2012

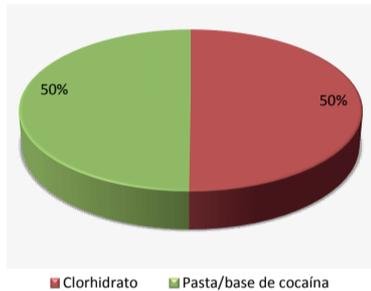


Fuente: Geografía de las sustancias químicas, 2013. UNODC/SIMCI.  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

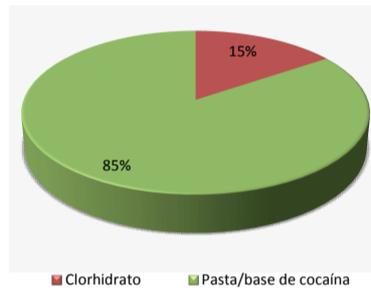
## Incautaciones de sustancias químicas en la producción de cocaína



Meta - Año 2011



Meta - Año 2012



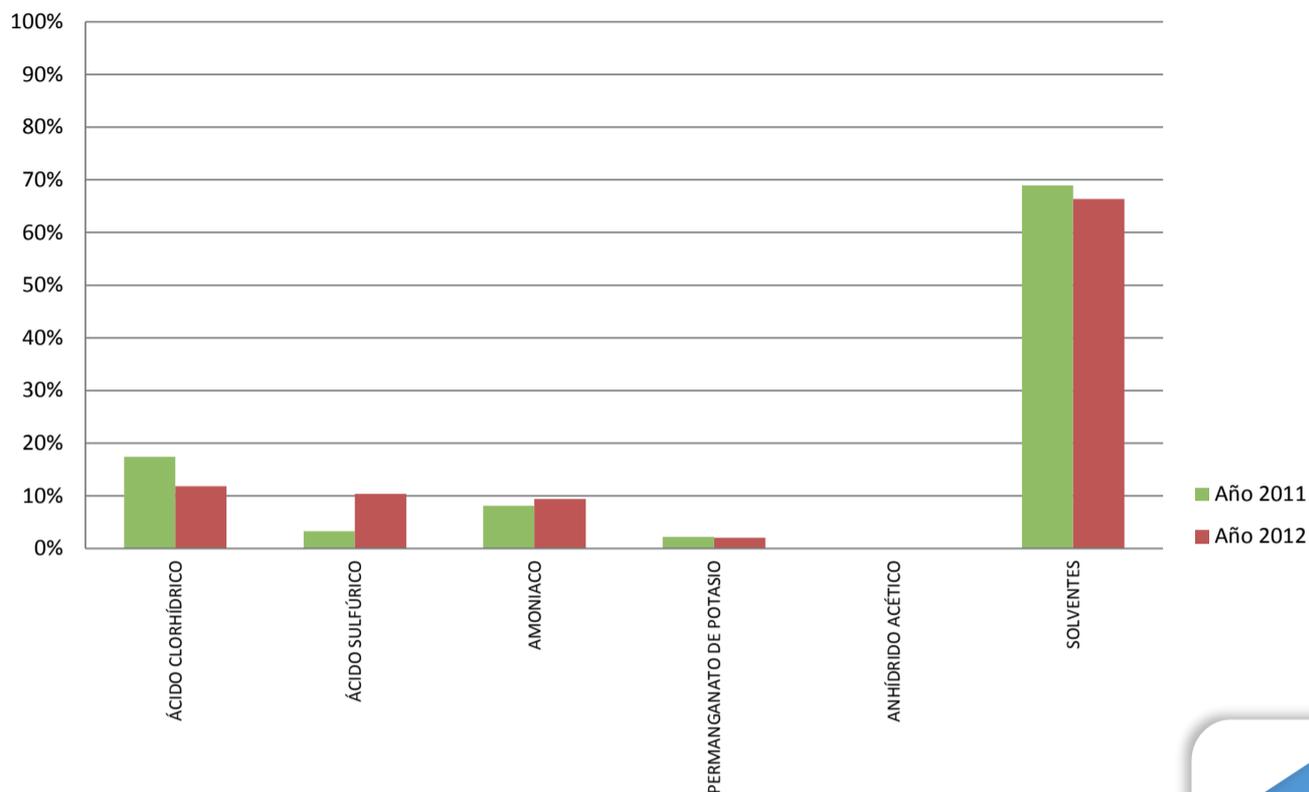
Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia - (ODC)

El Gobierno de Colombia a través del Estatuto Nacional de Estupefacientes (Ley 30 de 1986), del Código Penal (Ley 599 del 2004) y del Consejo Nacional de Estupefacientes, reglamenta el uso, fabricación, comercialización y manejo de sustancias químicas controladas a nivel nacional.

De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, el mayor número de incautaciones en el año 2011, se presentó en sustancias líquidas con 85% del total de incautaciones, sin diferencia significativa en el tipo de procesamiento en que son usadas (Pasta base o clorhidrato). En el año 2012 por el contrario, el 85% de las incautaciones esta relacionadas con procesamiento de pasta base y base reoxidada, de este el 66% esta dado por incautaciones de ACPM, Cemento gris y Urea.

Según datos del Observatorio de Drogas para el 2012, se registró una reducción en las incautaciones totales de -71% con respecto al año 2011. Esta tendencia se mantuvo con los datos reportados por el proyecto "Geografía de las sustancias químicas en Colombia" que focaliza la dinámica de 5 sustancias y un grupo (Acido clorhídrico, Acido sulfúrico, Amoníaco, Permanganato de potasio, anhídrido acético y el grupo de solventes) involucradas en la producción de drogas en el territorio nacional, y que registró una reducción en las incautaciones de las mismas de -23%.

## Sustancias Químicas Incautadas



Fuente: Geografía de las sustancias químicas (UNODC-SIMCI)

El proyecto “ Geografía de las sustancias químicas en Colombia” en ejecución por UNODC (2013), espacializa entre varias, la dinámica lícita e ilícita de 5 sustancias y un grupo (Acido clorhídrico, Acido sulfúrico, Amoniaco, Permanganato de potasio, anhídrido acético y el grupo de solventes ) involucradas en la producción de drogas en todo el territorio nacional. Los resultados para el departamento en el año 2011, reportaron que el mayor número de incautaciones (uso ilícito) corresponden al grupo de solventes ( 69%)y se registran principalmente en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López. La tendencia en incautaciones se mantuvo para el año 2012 con un 66%en el grupo de solventes. Sin embargo los municipios que reportaron la mayor cantidad de incautaciones por este grupo son Mapiripán y San Martín que podría indicar una especialización en l proceso de transformación.

La espacialización del fenómeno en el departamento, permitió observar cuatro zonas focalizadas: la primera, coincidente con presencia de cultivos de coca ubicada al sur y occidente del departamento, en los municipios de La Uribe y La Macarena, que de acuerdo con el SIMCI para el 2012 presentaron incremento en el área sembrada en coca, en estos municipios se observó un cambio en la dinámica de incautaciones para la zona, que pasó de no reportar incautaciones en el 2011 a registrar en el 2012, en la Uribe incautaciones de sustancias orientadas al procesamiento de clorhidrato y en la Macarena sustancias relacionadas con el procesamiento de pasta base y base reoxidada.

Una segunda zona ubicada de sur al noroccidente del departamento y coincidente con la mayor presencia de cultivos con coca, en los municipios de Mesetas, Vistahermosa, Puerto Rico, San Juan de Arama, Mapiripán y Puerto Concordia, que mantuvo la tendencia para los años 2011 y 2012, en incautaciones para la zona, de sustancias relacionadas con el procesamiento de pasta base y base reoxidada, Los municipios de Puerto Rico y Mapiripán presentaron una variación en la tendencia para el 2012, con mayor porcentaje en incautaciones del grupo de solventes, que estaban relacionados con el procesamiento de clorhidrato de cocaína; esta variación es mas notoria en el municipio de Mapiripán, que no reportó incautación de sustancias relacionadas con el procesamiento de clorhidrato de cocaína para el 2011, y, sin embargo, para el 2012, el 95% de las incautaciones del municipio se concentraron en solventes y

ácido clorhídrico, sustancias relacionadas con este procesamiento.

Una tercera zona al oriente del departamento, en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López , San Martín y Barranca de Upía, se observó un cambio en la dinámica del municipio de San Martín hacia el procesamiento de clorhidrato de cocaína, mientras que, de acuerdo con las sustancias incautadas en Puerto Gaitán, la dinámica es hacia el procesamiento de pasta base y base reoxidada; el resto de la zona mantiene su tendencia en incautaciones de sustancias relacionadas con el procesamiento de clorhidrato de cocaína

Por último una cuarta zona ubicada al norte ( Villavicencio y Acacias), en la que confluyen actividades de dinámica lícita, con la presencia de empresas con certificado de carencia por tráfico de estupefacientes y la dinámica ilícita con incautaciones. El 82% de las empresas con certificado de carencia se encontraron ubicadas en el municipio de Villavicencio. De otra parte el municipio de Granada presenta para el 2012 solo actividad relacionada con la dinámica lícita

## SÍNTESIS DEPARTAMENTO DEL META

### Presentación

A continuación se presenta la síntesis de los hallazgos más sobresalientes relacionados con la problemática de drogas en el departamento del Meta, teniendo como fuentes principales la información consignada en las fichas, los aportes de especialistas, y la sistematización de los talleres de análisis de la problemática realizados en la ciudad de Villavicencio con la participación de expertos/as del departamento en los diferentes temas.

El departamento cuenta con 29 municipios en su mayoría situados sobre el piedemonte llanero. Es el cuarto departamento con mayor superficie en Colombia, sumando 85 635 km<sup>2</sup>. De acuerdo al censo de 2005, cuenta con una población de 783.285 con una distribución equilibrada por sexo (51% masculino y 49% femenino). La población proyectada a 2012 muestra una concentración del 75% en cabeceras municipales y el 25% en zonas rurales.

La población estimada proyectada a 2012 es de 906.805 personas, con un crecimiento intercensal del 14%, y se estima que tiene una densidad de 9,15 habitantes/km<sup>2</sup>. La capital del departamento reúne el 49,1% de la población, y existen dos municipios con una población que supera los 40.000 habitantes: Acacías y Granada; tres municipios con población entre 20.001 y 40.000 habitantes: Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín; doce municipios con población entre 10.001 y 20.000 habitantes; y once municipios con población inferior a 10.000 habitantes. En el Meta se encuentran 20 resguardos ubicado en 6 municipios del departamento; los pueblos indígenas predominantes según el censo 2005 son: Achagua, Guayabero, Nasa, Piapoco, y Sikuni. La población indígena se estima en 1,28% de la población departamental.

En el primer aparte se abordan las variables de vulnerabilidad, seguidas de la situación de las amenazas, tanto para la producción y el tráfico, como para el consumo y los delitos conexos. Posteriormente se sintetiza la información correspondiente a la capacidad de respuesta a estos fenómenos.

### Vulnerabilidades

#### Variables que potencian el efecto de las amenazas sobre el territorio

El índice de ruralidad promedio en el departamento es de 56%, y presenta variaciones importantes en el nivel de NBI al nivel urbano y rural: Mientras que el promedio de NBI departamental es del 45%, en los centros urbanos es apenas del 37%, pero en el sector rural alcanza el 49%. Particularmente en el ámbito de la infraestructura de atención en salud, cuenta con 12 IPS de nivel 1, 2 IPS de nivel 2, y ninguna IPS de nivel 3, lo que constituye una debilidad muy importante puesto que Villavicencio constituye el punto nodal de atención en servicios de la región.

En el sistema educativo se registra una tasa promedio de analfabetismo del 15,8%, junto con una tasa promedio de deserción escolar del 10%, existiendo fuertes diferencias municipales. La problemática de deserción escolar en las regiones productoras de cultivos de coca puede estar afectada tanto por limitaciones al acceso derivadas de fallas de seguridad en el territorio, como por la inserción de menores en actividades productivas asociadas al cultivo de coca; en varios lugares se ha señalado que esta deserción puede ser definitiva, reduciendo en el largo plazo el potencial de formación de capacidades del territorio para afrontar procesos de desarrollo económico y social.

El departamento cuenta con 399,67 km de la red vial primaria nacional; el 56,28% de estas son vías pavimentadas en muy buen y regular estado, y el 43,72% restante son no pavimentadas en regular, muy mal, y mal estado. La infraestructura vial se concentra al occidente del departamento, donde se encuentran las vías pavimentadas que conectan a los municipios del piedemonte con el centro del país, atravesando de sur a norte desde Puerto Concordia en límites con Guaviare hasta Restrepo en límites con Cundinamarca. Otra vía importante es Puerto Gaitán – Villavicencio. Hacia el centro y el oriente del departamento las vías son deficientes y las comunicaciones se realizan a través de carretables y trochas que se ven limitados en época de lluvias, y por red fluvial. Las rutas fluviales las constituyen los tramos navegables de los ríos Meta, Upía, Manacacías, Guayabero, Guaviare y Ariari. Sus principales puertos

fluviales son Puerto López y Puerto Gaitán; a través de los cuales se movilizan gran cantidad de pasajeros y carga.

Respecto del uso de los suelos, no se presentan conflicto respecto a su vocación en el 53,8% del territorio; el 35,4% muestra subutilización y el 5,5% registra conflictos por sobreutilización; y 1,6% corresponde a conflictos por usos agrícolas y ganaderos en áreas pantanosas. Los conflictos de uso por exceso se ubican principalmente en zonas de vocación forestal; en la región del Río Meta y en el sector central de la región Ariari se presenta subutilización del recurso, puesto que terrenos aptos para producción forestal y agrícola están siendo destinados a la ganadería.

En relación con la problemática de conflicto armado, el Meta ha sido fuertemente afectado por la presencia y acción de grupos guerrilleros desde mediados del siglo XX. Según el Registro Único de Población Desplazada- RUPD- durante el periodo 1997 al 2011 fueron desterradas de sus hogares y sus tierras 132.301 personas y 2.528 personas para el año 2011. El 57.5% de los municipios del departamento registró un Muy Alto nivel de Acciones de Grupos Ilegales y desplazamiento forzado, y el 5.6% de los municipios presentó un nivel Alto de acciones de Grupos Armados Ilegales y desplazamiento forzado.

Según el Informe sobre desplazamiento Forzado presentado por CODHES (2013), para el año 2012 en el departamento del Meta se presentaron dos desplazamientos masivos que involucraron 275 personas en los municipios de Mapiripán y Puerto Concordia (quienes se desplazaron hacia San José del Guaviare) a causa de amenazas y presencia permanente de las FARC. Villavicencio registró un fenómeno de expulsión y recepción, siendo predominantemente una ciudad receptora; para el periodo 1997-2011 recibió 74.659 personas y expulsó 5.283 personas.

Entre las otras expresiones importantes de violencia, en el 2012 se registraron 475 homicidios (86% de las víctimas fueron hombres) y cerca de 2220 casos de violencia intrafamiliar (77% de las víctimas son mujeres).

De otra parte, en el ámbito institucional, si bien se registra una mejora en el desempeño fiscal de varios municipios, el 45% de estos presentó una reducción en el índice de desempeño en el año 2012. Lo anterior constituye una señal preocupante para el departamento, y señala una reducción en la capacidad fiscal para realizar acciones autónomas de prevención y control de la problemática de drogas. Al nivel de desempeño en el ámbito de la gestión municipal, el Índice de Gestión Municipal promedio departamental se ubica en 55%.

Existen, entonces, una serie de condiciones socio-económicas y políticas en el departamento del Meta que generan condiciones de vulnerabilidad frente a la emergencia y proliferación de cultivos ilícitos, el aumento del consumo de drogas ilícitas, y posiblemente el lavado de dineros provenientes del narcotráfico. Las debilidades en la provisión de servicios educativos de calidad, las condiciones de pobreza del área rural, la insuficiencia de las alternativas agropecuarias existentes para la articulación efectiva de los pobladores rurales con los mercados locales y regionales, la persistencia de la presencia de actores armados ilegales y la débil presencia estatal en los municipios más apartados del departamento en materia de atención integral en los sectores de la salud, la educación, la vivienda y el empleo, junto con la problemática histórica de producción de cultivos de coca, crean un escenario favorable para el establecimiento en este territorio de las diferentes actividades ligadas al narcotráfico. Al nivel del consumo, la condición de Villavicencio como polo de desarrollo urbano regional y nodo de interacción con el centro del país, constituye un atrayente de los grupos de crimen organizado para el establecimiento de economías ilegales de carácter urbano que tienen como soporte la expansión del consumo de drogas psicoactivas, tanto como fuente de ingresos como de medio para el reclutamiento de menores para ser comprometidos en redes extorsivas.

### Amenazas

#### Variables relacionadas con la producción y procesamiento de drogas ilícitas

La producción de cultivos ilícitos de coca constituye el rasgo más relevante de la producción de sustancias psicoactivas en el departamento. En el periodo 2001 – 2012, 11 de los 29 municipios del Meta han sido afectados con cultivos de coca. El censo 2012 de cultivos de coca, indica que Meta redujo en el 11 por

ciento el área sembrada respecto al año 2011, pasando de 3040 en el 2011 a 2699 hectáreas en el 2012, siendo Puerto Rico el municipio con mayor área sembrada (39.4 % del área total sembrada en el departamento). Los municipios que reportan incremento en áreas con cultivos de coca en este periodo son: La Macarena, La Uribe, Puerto Rico y Vista Hermosa. La participación de área sembrada con coca en el Meta frente al total nacional corresponde al 6 por ciento. El rasgo más relevante de la producción en el último período lo constituye el proceso de concentración de cultivos ilícitos en las áreas del parque nacional natural La Macarena. En relación con los procesos de transformación en pasta, base y clorhidrato de cocaína, la región del Río Meta, San Martín y Mapiripán presenta producción tanto de pasta base como de clorhidrato, mientras que en la región del Ariari y Duda Guayabero se presenta producción de pasta base, y en la región del Eje Central del Piedemonte se encuentra producción de clorhidrato.

Las autoridades también han detectado cultivos de Marihuana en algunas comunidades indígenas y campesinas de las zonas de piedemonte de la cordillera oriental y en la Serranía de La Macarena. No se cuenta con información confiable sobre las áreas sembradas actualmente en el departamento.

En relación con las sustancias químicas para uso ilegal, el departamento del Meta es fundamentalmente consumidor, si bien sirve también como ruta de tráfico por las rutas fluviales de oriente.

#### VARIABLES RELACIONADAS CON LA DEMANDA DE DROGAS

El primer rasgo que debe señalarse en relación con la demanda y el consumo de drogas es que la información sobre este aspecto es muy limitada, por lo que no es posible proponer una caracterización del fenómeno fundada en evidencias. No obstante, y a pesar de lo anterior, varias entidades han realizado aproximaciones importantes para afrontar el fenómeno de consumo desde el ámbito público, tanto en la Gobernación departamental como en algunas de las Alcaldías municipales.

De acuerdo con la información aportada por las personas expertas participantes en el taller de construcción de la línea de base, los productos que presentan mayor consumo son: marihuana, creepy, basuco, éxtasis y cocaína. Los municipios en los que se ha detectado mayor consumo son Villavicencio, Granada, Puerto Gaitán, Acacías, Vista Hermosa, San Martín y Puerto López. Se registra consumo en todos los rangos etéreos, y se ha detectado un problema fuerte de consumo en los centros penitenciarios, asociado a un problema de corrupción entre las autoridades responsables.

#### VARIABLES RELACIONADAS CON DELITOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE DROGAS

Los delitos conexos asociados a las drogas ilícitas en el departamento del Meta son: el narcotráfico (principalmente cocaína), el contrabando de insumos precursores para el procesamiento, y junto con ellos el microtráfico y el narcomenudeo.

El tráfico de cocaína a gran escala se realiza principalmente por la ruta del sur oriente, aprovechando las vías fluviales existentes. De igual manera, se señala que por estas vías se realiza la entrada de insumos y armas para los actores armados, si bien una parte de los insumos se trae desde el centro del país.

Respecto del microtráfico y el narcomenudeo, se señala que Villavicencio ha recibido la mayor presión por parte de actores del narcotráfico que intentan diversificar su cartera ilegal con la distribución de sustancias para el consumo local, ligado a dinámicas de micro extorsión. La práctica de “servicio a domicilio” para el expendio de dosis individuales constituye una de las modalidades que presenta mayor impacto, en tanto reduce sensiblemente las posibilidades de detección y captura de las personas involucradas.

En el departamento del Meta se registran señales importantes de lavado de activos. No se cuenta con información confiable sobre la magnitud de este fenómeno, pero los expertos/as señalan que existe un interés definido sobre las fincas de recreo y sobre las propiedades rurales como puntos clave para la inversión de capitales derivados de actividades ilegales.

## Capacidad de respuesta

### Acciones de política

#### En materia de oferta

En el Departamento del Meta se intervino un total de 124.350 hectáreas sobre un área neta afectada por cultivos de coca de 59.531 hectáreas, a lo largo del periodo 2001-2012, lo que indica que el territorio tuvo que ser intervenido más de dos veces para lograr una reducción estimada entre 2659 y 7387 hectáreas por año. El 2006 fue el año que mayor intervención tuvo el departamento al nivel de control de cultivos ilícitos, con 31.090 hectáreas intervenidas. El análisis de las intervenciones señala que hubo zonas que se asperjaron o erradicaron más de una vez debido a resiembras o prácticas de zoqueo inmediato después de la aspersión.

El total de incautaciones de pasta base para el año 2012 fue de 2523 kg, con un incremento del 30% con respecto al 2011; los municipios con más alta incautación fueron: San Juan de Arama, Vista Hermosa, La Macarena, Puerto Rico, situados al suroccidente del departamento, en la región del Ariarí, región que presenta cultivos de coca. De otra parte, las incautaciones de clorhidrato en el mismo año fueron de 1.741 kg, cantidad menor al año 2011 en donde fueron de 7.845 kg; los municipios con mayores incautaciones se encuentran ubicados en la ruta hacia Villavicencio-Bogotá y hacia la frontera con Venezuela.

Para el año 2012 se dismantelaron en el departamento 126 estructura procesadoras de pasta base, cantidad mayor con respecto al 2011 en donde se dismantelaron 69 estructuras de producción de pasta base. En cuanto a los cristalizaderos (laboratorios para síntesis de clorhidrato) el total de laboratorios dismantelados en el 2012 fue de 12, uno más con respecto al 2011.

En relación con el tráfico de drogas y el contrabando de sustancias químicas para su producción, se han establecido algunos puntos de control en algunos de los puntos clave del tráfico identificados por las autoridades y la fuerza pública, pero estos puntos de control son insuficientes respecto del volumen de tráfico y de los puntos de contacto e intercambio.

Junto con las acciones de control de la oferta, se han establecido en el departamento del Meta varias iniciativas de desarrollo alternativo, y existen 8 municipios priorizados para la intervención en programas de sustitución de cultivos ilícitos. En el departamento del Meta se presenta una acción con mayor nivel de coordinación entre los agentes de control y los generadores de desarrollo, y por otra parte el programa de consolidación territorial ha tenido continuidad en el tiempo, y está realizando inversiones estratégicas en infraestructura vial.

#### En materia de consumo

Diversas entidades del departamento han realizado o están realizando programas y proyectos para reducir el consumo y el impacto del consumo de sustancias psicoactivas. Entre estas, se cuentan acciones de prevención orientadas a la prestación de "Servicios amigables: ya planeaste tu futuro, toma las mejores decisiones", el programa escolarizado DARE, entre otros; igualmente, acciones de promoción para la percepción de riesgos y la potenciación de factores de protección, y planes de acción en 29 municipios del departamento, consistentes en campañas psicosociales e intervenciones en centros educativos. Junto con los anteriores, se ejecutan programas departamentales y acciones con las unidades móviles del INPEC, así como varios programas en la capital de departamento articulados con el plan de convivencia y seguridad de Villavicencio.

En el departamento sólo se registran 9 centros de atención a la drogadicción (8 en Villavicencio y 1 en Restrepo).

De acuerdo con los expertos del departamento, no se cuenta con información de caracterización de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas que permita orientar las respuestas institucionales públicas y privadas de manera confiable y asertiva. Las respuestas dadas hasta el momento se perciben como insuficientes, y se identifican sectores poblacionales de riesgo alto, principalmente en la infancia y la juventud.

### En materia de delitos conexos

Las problemáticas de narcotráfico, narcomenudeo y microtráfico son atendidas por las autoridades militares y de policía del departamento en varios frentes. La acción de inteligencia, identificación y judicialización ha atendido a las bandas de crimen organizado que operan en el departamento, pero también se ha abordado el trabajo desde el enfoque de prevención, con algunos programas que intentan orientar a la juventud hacia actividades que les alejen de ambientes propicios a la ilegalidad. Se está aplicando una estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores, así como operativos de registro y control en instituciones educativas públicas.

En relación con el lavado de activos, se ha establecido una fiscalía especializada destinada exclusivamente contra la lucha del Narcotráfico (carteles nacionales, extinción de dominio, testaferrato).

### Efectos de la política

#### En materia de oferta

La dinámica reciente de la producción de cultivos de coca en el departamento señala que la política actual de control está teniendo resultados consistentes. En efecto, se percibe una reducción significativa y sostenida de la producción de cultivos de coca en el departamento. No obstante, debe señalarse que el aumento de los cultivos en los departamentos vecinos puede estar indicando que se han desplazado los centros de producción, por lo que la reducción de la presión y las acciones de desarrollo podría generar un retroceso.

Por otra parte, la concentración de la producción en las áreas protegidas (parques nacionales) constituye una limitación para las acciones de control. Deben estudiarse alternativas para estos escenarios, en tanto no son susceptibles de la aplicación de propuesta de desarrollo alternativo.

#### En materia de consumo

Si bien no se cuenta con registros confiables de la dinámica reciente del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento, la percepción de los expertos/as que han venido trabajando en los diferentes programas de prevención y atención al consumo es que se está presentando un aumento significativo del consumo, principalmente en Villavicencio. Este consumo presenta características preocupantes en tanto está afectando fuertemente a la población joven y a la infancia.

#### En materia de delitos conexos

Las autoridades plantean que, a pesar de los esfuerzos realizados, todavía no es posible controlar el tráfico de drogas, particularmente en la región sur y oriente del departamento, la cual constituye una zona de difícil control en el que no se han podido establecer unidades suficientes para evitar la entrada y salida de insumos y productos ilegales.

El control del narcomenudeo y el microtráfico enfrenta también algunas dificultades. La actuación sobre las "ollas" produjo un efecto de dispersión de los distribuidores en pequeña escala, aumentando con ello la presencia de agentes de expendio en varios puntos de la ciudad. De otra parte, la alta participación de menores en las redes de microtráfico señala la aplicación de una estrategia perversa por parte del crimen organizado, y limita las opciones de sanción sobre estas conductas.

### Síntesis de la dinámica del narcotráfico en el Meta

La dinámica del narcotráfico en el departamento del Meta presenta síntomas muy alentadores al nivel de la reducción de la oferta, y paralelamente una agudización de la problemática de consumo que requiere de atención especial por parte de las autoridades departamentales y municipales.

En el ámbito de la producción de cultivos ilícitos de coca, se constata una tendencia consistente de reducción de la oferta, que evidencia la eficacia de la estrategia de las acciones combinadas en el ámbito del Plan de Consolidación Territorial iniciado en el 2007, y que ha tenido continuidad hasta el presente, con un nivel creciente de coordinación interinstitucional.

El planteamiento estratégico de intervención definió tres ejes iniciales: Seguridad territorial, Protección al ciudadano, y Desarrollo Económico, Social e Institucional. La intensidad de intervención en cada uno de estos ejes se ilustra en el esquema siguiente:



En el caso del departamento del Meta se observa un avance significativo en la implementación de la estrategia integrada de intervención. Algunos de los puntos clave que han constituido factores de éxito para esta iniciativa son los siguientes:

1. Aplicación de una estrategia integrada de intervención que considera el componente de seguridad territorial, pero que no echa en saco roto las iniciativas complementarias que permiten recuperar la legitimidad del Estado y que impulsan el desarrollo social y económico, generando con ello oportunidades de integración en la sociedad y los mercados para las comunidades afectadas por la presencia de cultivos ilícitos.
2. Estabilidad de la intervención durante un período significativo, en este caso 6 años. La persistencia de la acción estatal se considera uno de los factores clave del éxito, en tanto da permite el establecimiento y consolidación de las iniciativas teniendo como base la seguridad del territorio.
3. Nivel de articulación interinstitucional creciente, que no sólo genera niveles superiores de efectividad, sino que facilita la reconstitución de una cultura vinculada al Estado en una región que constituyó una de las retaguardias estratégicas más importantes de las FARC.

Estos elementos son sobresalientes, y permiten considerar la posibilidad de que la tendencia se acentúe con el paso del tiempo; no obstante, esta situación favorable enfrenta también algunos riesgos importantes, entre los que cabe señalar los siguientes:

1. La presión sobre la actividad productiva de cultivos ilícitos ha conseguido su reducción y concentración en algunos puntos del territorio. Entre estos, se cuenta el parque Nacional Natural de La Macarena, donde no es pertinente la realización de aspersiones aéreas por los efectos negativos sobre la fauna y la flora, pero donde, al mismo tiempo, existen limitaciones para promover acciones de apoyo a la producción, por las mismas razones. De allí que la región del parque constituya actualmente el punto nodal para el diseño de una política cuidadosa que consiga dar un manejo apropiado a esta situación.
2. La reducción de los ingresos derivados de la producción y tráfico de cultivos ilícitos ha venido acompañada de un crecimiento en la actividad delictiva para la extracción de rentas de la población. Esta situación se había señalado como uno de los efectos posibles del éxito del Plan de Consolidación en el documento analítico de SIMCI sobre la región Meta-Guaviare, y los planteamientos de las autoridades confirman que se ha presentado un aumento importante del secuestro, el boleteo y la extorsión.

De otra parte, la reducción en las rentas derivadas de la producción y tráfico de drogas hacia mercados externos, ha dado lugar a lo que parece constituir la estrategia de respuesta más extendida por parte de los agentes del narcotráfico, consistente en incentivar el consumo interno, principalmente en las ciudades. Esta situación afecta con particular virulencia a Villavicencio y algunas de las ciudades más importantes del departamento, de donde se puede proponer la pertinencia de definir políticas que enfrenten el fenómeno desde diferentes ángulos y aprovechando la experiencia de coordinación interinstitucional que ya ha generado resultados positivos en el ámbito del control de la oferta.

## Talleres departamentales – Líneas Base 2013

### Memorias

#### Introducción

En el desarrollo del proyecto de Líneas Base se realizaron un total de 8 talleres regionales en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Nariño, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Quindío, con un total de 274 asistentes. Estos ejercicios contaron con la participación de funcionarios de las administraciones departamentales y locales, instituciones competentes y concernidas en los temas de oferta, consumo y delitos conexos y, en algunos casos con actores comunitarios-lo que permitió enriquecer el debate-. Esta tarea contó con el acompañamiento permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Como resultado de los talleres se obtuvo información de tipo cualitativo, basada en la percepción de los asistentes sobre las características de los fenómenos asociados a la problemática de drogas, la identificación de respuestas de tipo institucional y comunitario, y los factores de vulnerabilidad identificados en el territorio.

#### Metodología

La propuesta metodológica de los talleres combinó herramientas como el Metaplan –trabajo con fichas- y los Mapas parlantes, que permitieron la recolección de información de tipo cualitativo sobre los fenómenos y su ubicación en el territorio, brindando elementos para una comprensión integral de los fenómenos.

El Metaplan es una herramienta de moderación grupal y participativa que facilita la puesta en común de las diferentes opiniones, se trabaja a través de fichas de colores de acuerdo a las temáticas a tratar; cada ficha contiene una idea completa, estas se ubican en un lugar visible, ya que la visualización permite organizar las ideas, facilita el proceso de sistematización y promueve la participación de los asistentes. Este ejercicio se combinó con la elaboración de Mapas Parlantes, que consiste en recoger en un mapa la percepción sobre la ubicación de los fenómenos estudiados en el territorio, facilitando la elaboración de diagnósticos y la focalización de las acciones.

En el caso de líneas base, el ejercicio se realizó en mapas base departamentales, lo que permitió la superposición de la caracterización con la respuesta, brindando así elementos sobre la relación y pertinencia de la aplicación de la política respecto a la problemática estudiada. Para facilitar la lectura de los mapas y la sistematización del ejercicio, SIMCI diseñó una serie de convenciones que permitieran representar gráficamente la ubicación de los fenómenos, sus etapas y características. En algunos de los talleres surgió la necesidad de adicionar algunas convenciones, de acuerdo a la dinámica particular de cada región.



#### Desarrollo del taller

El taller se desarrolló en tres mesas de trabajo: oferta -cultivo y procesamiento-, consumo y delitos conexos; los participantes se distribuyeron de acuerdo a la afinidad de la temática con el trabajo que desarrollan. En un primer momento, se caracterizó el fenómeno en el territorio, con el fin de entender sus particularidades, los actores que involucra y la ubicación; posteriormente se identificaron las acciones de respuesta tanto de tipo institucional como comunitario y por último los factores de vulnerabilidad. Entre cada uno de los momentos se realizó una plenaria de socialización en la que un relator de cada grupo sintetizó los hallazgos y reflexiones suscitadas en la mesa tanto en lo descriptivo como en lo espacial.

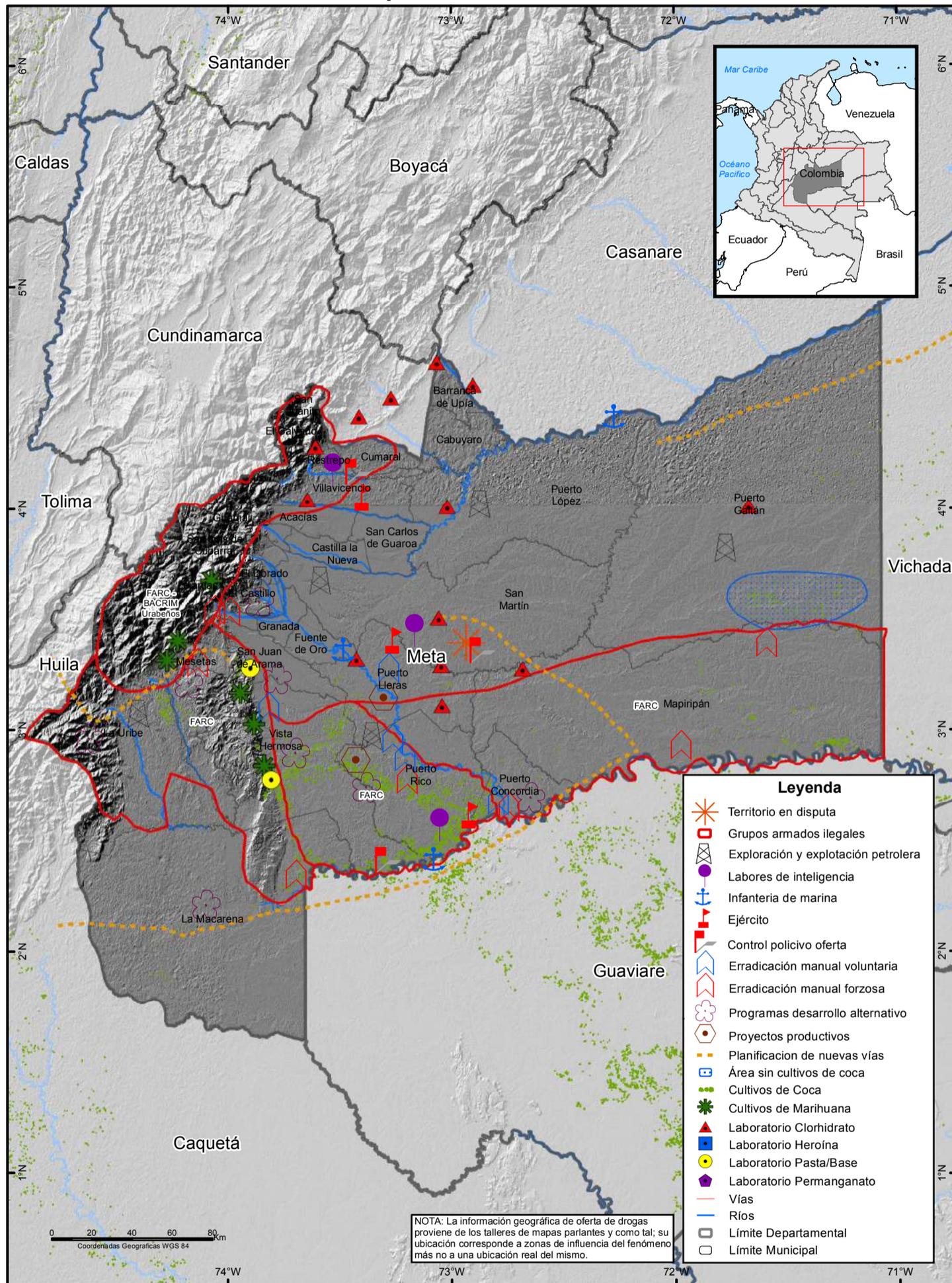
## Taller del Departamento de Meta

El taller del departamento del Meta se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio el día 13 de Noviembre de 2013 y contó con la participación de 39 actores institucionales, de las siguientes entidades:

|                           |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| Participantes Taller Meta | Ejército                      |
|                           | Fuerza Aérea Colombiana       |
|                           | CTI                           |
|                           | Fiscalía                      |
|                           | Gobernación del Meta          |
|                           | Secretaria de Educación       |
|                           | Secretaría Agricultura        |
|                           | Secretaría de Gobierno        |
|                           | ICBF                          |
|                           | INPEC                         |
|                           | Secretaría Salud              |
|                           | Parques Nacionales            |
|                           | PONAL                         |
|                           | SIJIN                         |
|                           | Secretaria de Salud Municipal |
|                           | S.L.S.                        |
|                           | Secretaria de Salud del Meta  |
| UACT                      |                               |



Mapa Parlante, Oferta



Fuente: UNODC/SIMCI  
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

## Caracterización

En el departamento hay presencia de cultivos de coca y de marihuana. En lo que se refiere a los cultivos de amapola, hasta el momento no se tiene conocimiento. Los cultivos de coca tienen núcleos de producción ubicados en la Región del Ariari, San Martín, Puerto Lleras, Mapiripán y en los límites del Meta con Cundinamarca y Casanare; así mismo, en el área de amortiguación de la Serranía de la Macarena, en los municipios de San Juan de Arama y Vistahermosa.

En estas zonas hay una fuerte influencia de los grupos armados ilegales, en especial del Bloque Oriental de las FARC, que pese a su vinculación con el negocio del narcotráfico, viene experimentando un replegamiento de sus frentes; también hacen presencia las BACRIM, denominadas Vichada y Bloque Meta “Los Rudos”, que controlan el negocio del microtráfico y la extorsión; y por último, grupos de delincuencia común asociada a la transformación de la coca. Estos grupos aprovechan las zonas de reserva y los resguardos para protegerse de la acción de las autoridades. De otra parte, recientemente los actores instituciones locales perciben una significativa disminución de los cultivos de coca en la región, así como, el incremento en las denuncias por parte de la población civil sobre las acciones que realizan los actores armados.

Respecto a la marihuana se han identificado lotes en las Zonas de Piedemonte, en la Cordillera y la Serranía de la Macarena, para su cultivo, se utiliza mano de obra campesina e indígena.

## Respuesta

En el Meta se viene implementando la erradicación manual forzosa a través de los Grupos Móviles de Erradicación, que cuentan con el acompañamiento de fuerza pública. Esta estrategia se ha focalizado en 8 municipios y se acompaña de la implementación de programas de Desarrollo Alternativo. La primera fase iniciada en 2012 abarcó los municipios de La Macarena, Vistahermosa, San Juan de Arama, Mesetas, La Uribe y Puerto Rico; y la segunda fase incluyó El Castillo y Puerto Rico. Si bien, la mejora en las condiciones de seguridad ha permitido una acción más efectiva del Estado en estas zonas, este proceso ha generado la migración de la mano de obra –raspachines- al fenómeno de la delincuencia común. En el caso de la erradicación manual voluntaria se tiene previsto adelantar una intervención de este tipo en el municipio de Mapiripán.

Respecto a los programas de Desarrollo Alternativo se han implementado proyectos productivos, apoyados en su gran mayoría por la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial. Otros actores involucrados en este proceso son: la Gobernación (cofinanciador), ONGs, Organizaciones Sociales, Agroparques, AMA, Puertos del Ariari, Centros Provinciales (que brindan asistencia técnica a más de 5000 productores) y las Empresas Petroleras.

En cuanto al desmantelamiento de laboratorios y cristalizaderos, estas acciones se realizan de manera coordinada entre Ejército, Fuerza Aérea, Policía, CTI, Fiscalía y Armada.

## Vulnerabilidad

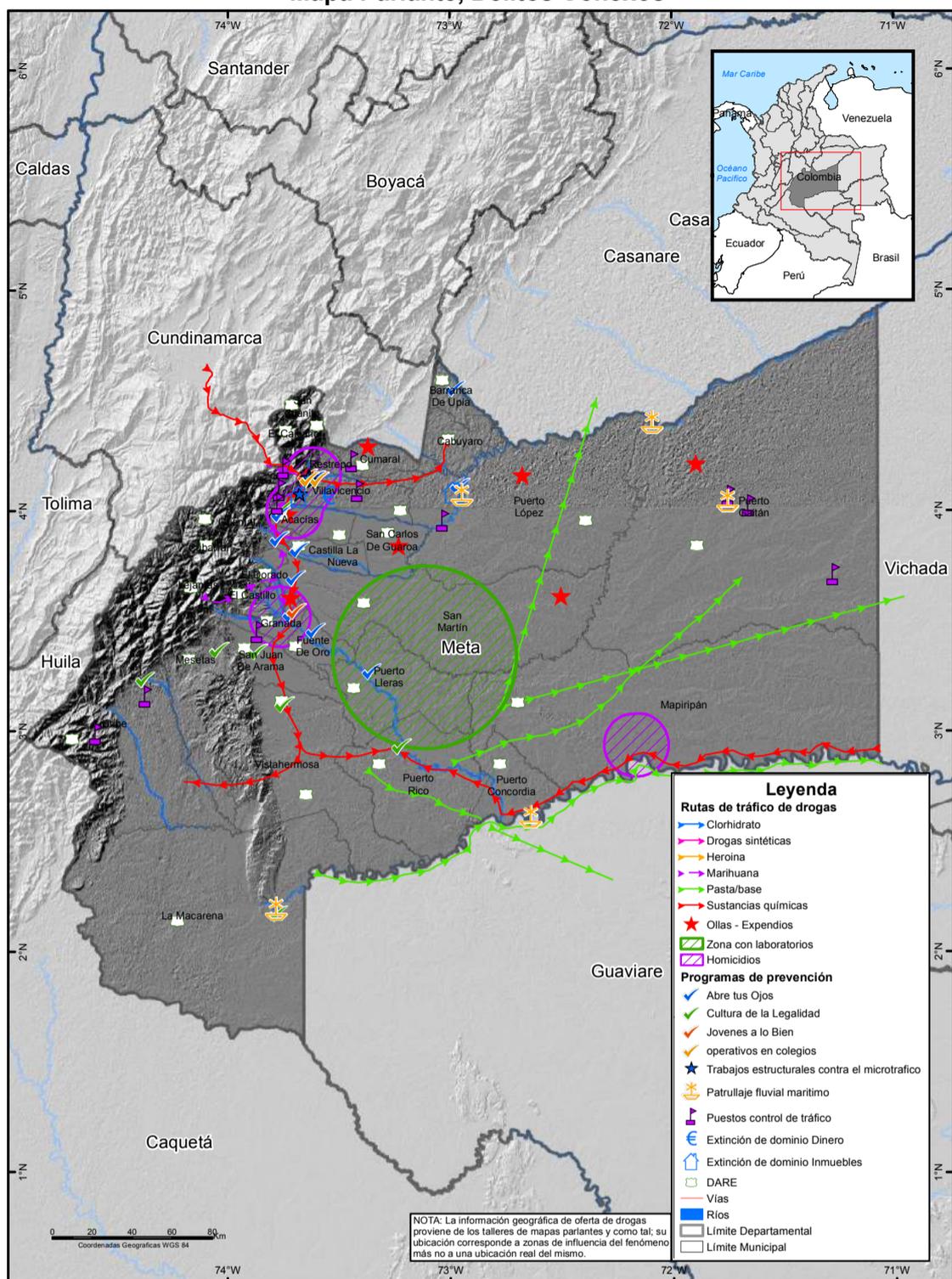
Los factores de vulnerabilidad más relevantes identificados por los actores territoriales son: falta de oportunidades e inequidad social, falta de presencia institucional en el territorio, corrupción en las administraciones locales, falta de voluntad política de los dirigentes y baja coordinación interinstitucional, falta de políticas de desarrollo rural y de estrategias para la formalización en la tenencia de la tierra, énfasis en la minería y la explotación de hidrocarburos y falta de infraestructura vial.

Así mismo, el departamento es escenario del conflicto armado en el que las FARC ha ejercido un control histórico en el territorio, permeando a los actores sociales en las zonas en las que hacen presencia.

Respecto a la respuesta implementada frente al cultivo de coca, los actores territoriales consideran que la falta de concertación de los proyectos de desarrollo alternativo que se vienen implementando dificulta su continuidad.

## DELITOS CONEXOS

Mapa Parlante, Delitos Conexos



Fuente: UNODC/SIMCI  
Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

### Caracterización

Los actores involucrados en el tráfico de drogas son: el Bloque Meta-frente Vichada de las BACRIM, la guerrilla y otros grupos de narcotraficantes, mientras el mecanismo más utilizado es el transporte en caletas ubicadas en tractomulas. En el caso del tráfico de precursores químicos para el procesamiento de la coca, éste lo realizan estructuras organizadas por zonas, utilizando las mismas rutas del narcotráfico. Tales son:

- Del municipio de la Uribe pasa a Colombia (Huila), San Vicente (Caquetá) y Cabrera y Medina (Cundinamarca)
- De La Macarena – Puerto Concordia – Mapiripán – Puerto Gaitán.
- De Lejanías a Villavicencio (esta es una ruta de marihuana)
- De Barranca a Casanare - Guayabero- Cumaral - Restrepo- Bogotá.
- Ruta Fluvial: Ríos Guayabero, Duda, Meta, Guaviare, Orinoco.
- Ruta aérea: Mapiripán a Casanare – Vichada.
- Triángulo: San Martín- Puerto Lleras- Mapiripán Bogotá – Villavicencio – Granada – Vistahermosa – Sur del Ariari.

El microtráfico se presenta mayoritariamente en zonas urbanas. éste ha tenido un cambio de dinámica en cuanto ya no se almacenan drogas en inmuebles; ahora el negocio se mueve a través de estructuras organizadas, especialmente en los estratos 1 y 2, en algunos casos conformadas por clanes familiares. En Villavicencio este fenómeno se presenta en zonas de invasión, las riberas de los ríos y barrios ilegales (Porfía, Popular, Villa Julia, Santa Fe e Industrial).

El lavado de activos, que tiene, entre otros delitos fuente, el testaferrato y el enriquecimiento ilícito, se presenta a través de la compra de bienes inmuebles urbanos y rurales (hoteles, fincas) y de bienes muebles y semovientes (vehículos, ganado), especialmente en los municipios de Villavicencio, Granada, Puerto Gaitán, Puerto López, San Martín y Mapiripán; los actores involucrados son las BACRIM, la guerrilla y otros grupos de narcotraficantes.

El hurto en todas sus modalidades está relacionado con las estructuras organizadas asociadas al microtráfico, se presenta especialmente en cercanía a ollas y expendios; mientras delitos como el homicidio, el secuestro y la extorsión están relacionados en su mayoría a pugnas por el control del territorio y al ajuste de cuentas, especialmente en Villavicencio, Granada, Vistahermosa y Sur del Ariarí.

### Respuesta

En el departamento se realizan operativos orientados a la judicialización de los delitos de narcotráfico y asociados, a cargo de la Policía Nacional, la Fiscalía, CTI y Fuerzas Militares. Los controles se llevan a cabo en los municipios de La Uribe, Macarena, Puerto Rico, Vistahermosa, San Juan de Arama y Mesetas y en los 4 ejes viales más importantes del departamento. Respecto al control fluvial, este tiene lugar a la entrada Río Manacacias- Puerto Gaitán.

Adicionalmente, se ha creado un Grupo Operativo en el departamento conformado por todas las organizaciones de seguridad dedicado exclusivamente a combatir el problema del narcotráfico; también se han aumentado las unidades especializadas en tráfico de estupefacientes de la Fiscalía General de la Nación e implementado cámaras seguridad, motos, vehículos, equipos de comunicaciones para adelantar tareas de inteligencia. Por lo anterior, existe la percepción entre los actores territoriales de un mayor compromiso y voluntad política e interinstitucional en cuanto se refiere al fortalecimiento de las acciones de respuesta.

En el caso de la distribución de drogas, la directiva presidencial orientada a dismantelar los expendios y las llamadas ollas ha reforzado y soportando las acciones encaminadas a este fin. Entre las acciones que se adelantan para combatir el tráfico de estupefacientes en el que se utilizan menores, se incluyen los operativos de registro y control en entidades educativas públicas. Con el fin de disminuir los índices de hurto se adelantan campañas preventivas y de promoción de la denuncia, fortalecimiento de los programas de rehabilitación integral, así como, la asignación de un fiscal dedicado exclusivamente a dismantelar las bandas dedicadas al hurto. En el caso del Lavado de activos, se creó una fiscalía especializada destinada exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico en el departamento para que investigue el accionar de los carteles nacionales, extinción de dominio y testaferrato. El tráfico de precursores químicos se viene combatiendo a través de operativos de control a establecimientos de venta de estas sustancias, abiertos al público.

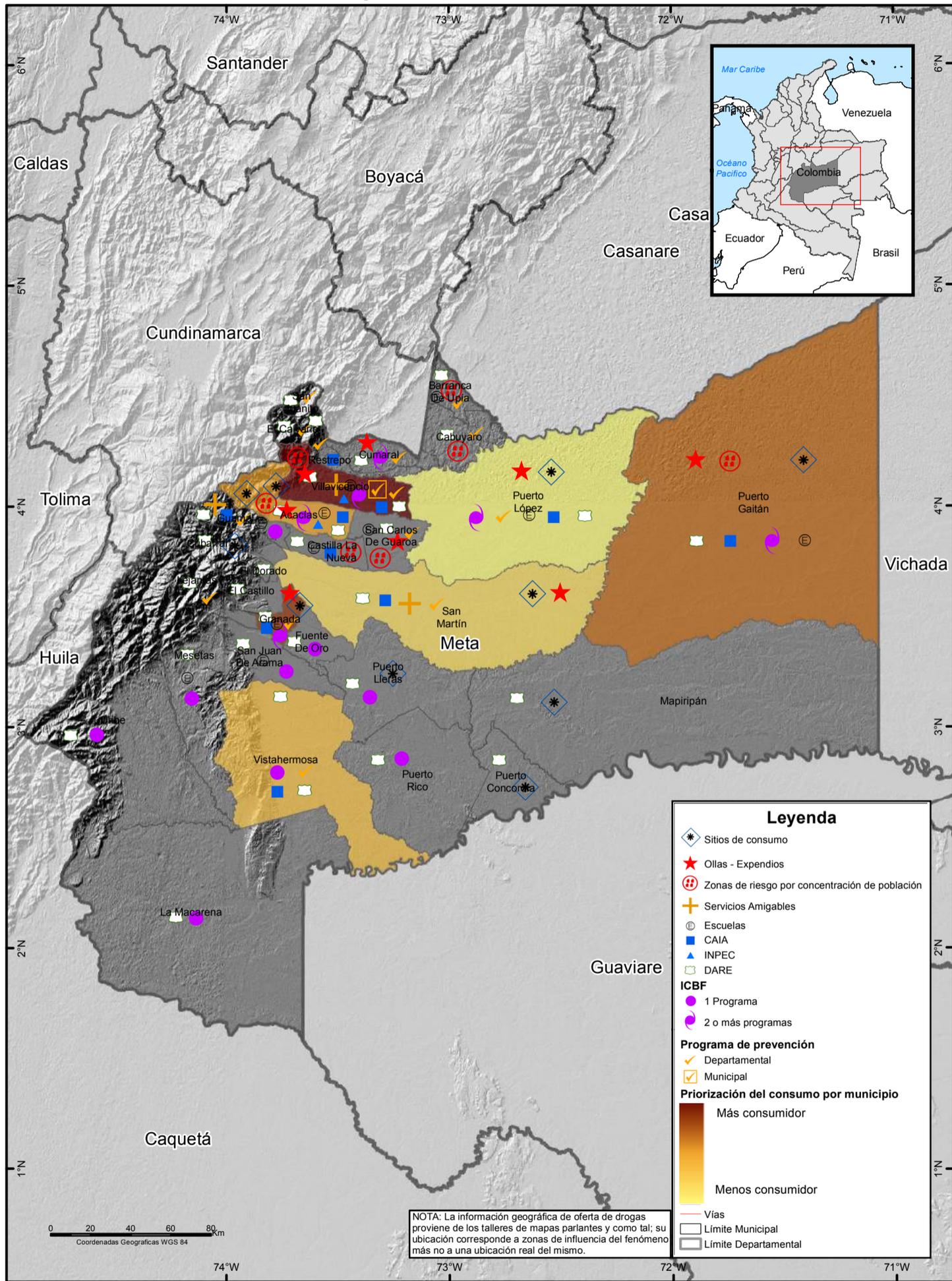
### Vulnerabilidad

Entre los factores de vulnerabilidad más importantes identificados por los actores territoriales se encuentran: la baja presencia institucional, la falta de oportunidades laborales para jóvenes, el bajo índice de escolaridad -especialmente en las zonas rurales-, la formación de familias a temprana edad, la falta de escenarios deportivos y políticas de fomento a la cultura, la dificultad de acceso a zonas apartadas por la falta de infraestructura vial (que generan procesos de aislamiento que hacen proclive al territorio para la comisión de ciertos delitos), las limitaciones legales para la inversión social de desarrollo en zonas especiales (zonas de Reserva Forestal y Parques Naturales), alto porcentaje de población flotante, debilidad en la consolidación de procesos organizativos -como las asociaciones cívicas y comunitarias-; en el caso del conflicto armado interno, la presencia de actores armados ilegales y el incremento de desmovilizados.

Frente a las acciones de respuesta frente al consumo de SPA, las mayores dificultades son: la baja percepción del riesgo frente al consumo de SPA, la desarticulación institucional en la prevención y atención, la falta de información y estadísticas sobre la problemática de drogas en el departamento, el rezago legal y operativo frente a nuevas modalidades delictivas y el marco legal flexible para niños y adolescentes (lo que genera permisividad por parte de la ley, frente a los delitos cometidos por menores).

# CONSUMO

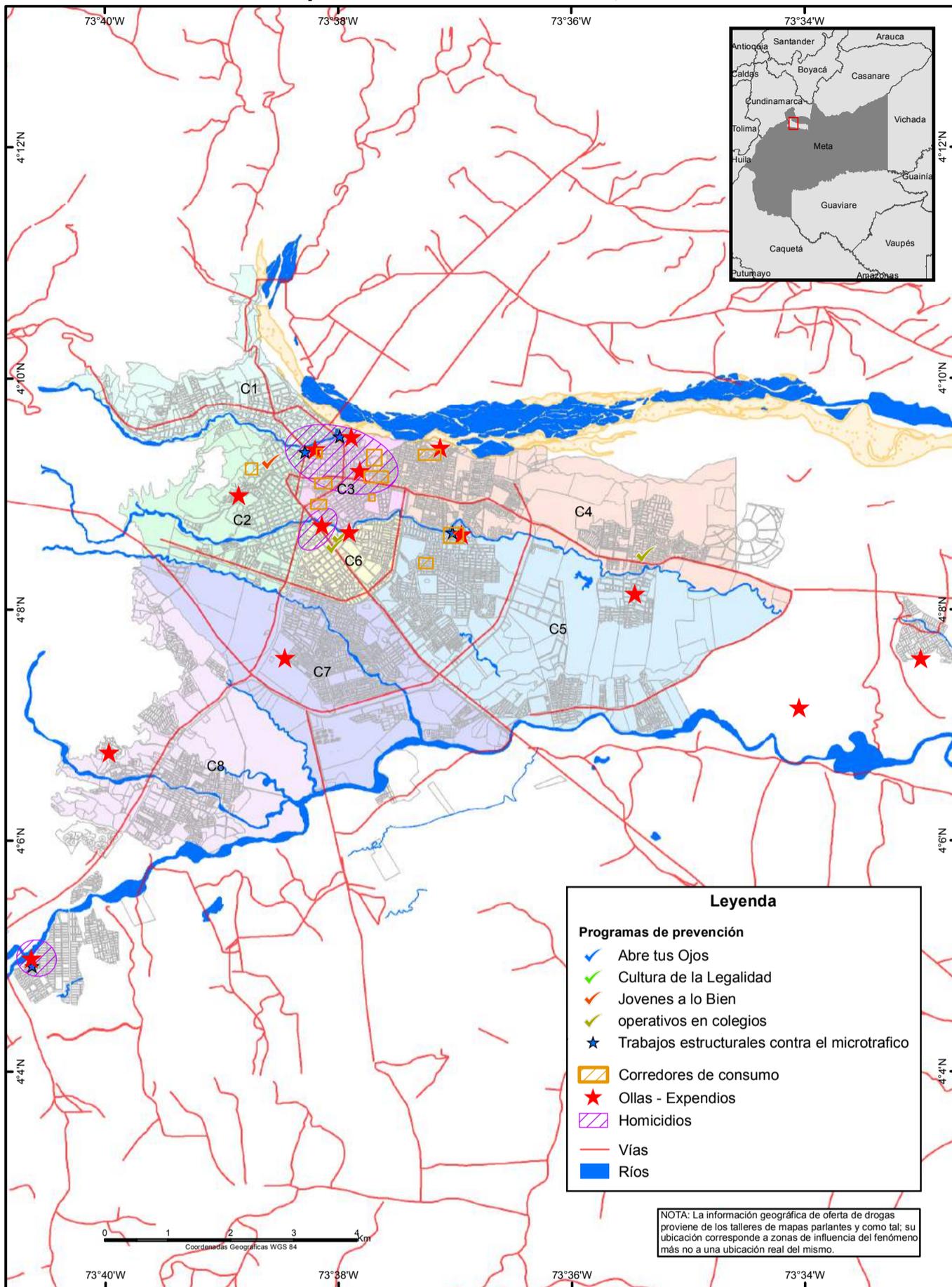
## Mapa Parlante, Consumo



Fuente: UNODC/SIMCI

Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa Parlante - Villavicencio, Meta



Fuente: UNODC/SIMCI

Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Caracterización

En el departamento se ha identificado el consumo de sustancias como: marihuana Creppy, bazuco, éxtasis, cocaína e inhalantes (bóxer y derivados del petróleo -gasolina, tinner, pick, lacas, acetonas-). El consumo se presenta tanto en niños, adolescentes y jóvenes, como en población adulta de todos los estratos sociales. Los grupos poblacionales más afectados son los estudiantes y habitantes de calle entre quienes predomina el uso de inhalantes; y la población carcelaria, debido al ingreso de SPA a las cárceles del departamento, debido en un 90% a la corrupción y el 10% restante se ingresa durante las visitas, ocultas en las partes íntimas o a través del "bombardeo", que consiste en lanzar la droga desde la calle al patio de la cárcel. También se han

identificado altos niveles de consumo en las zonas del departamento, en las que se adelanta explotación de hidrocarburos, debido a la concentración de población y a la capacidad adquisitiva de los trabajadores de estas empresas.

Respecto a la ubicación del consumo, los municipios más críticos son: Villavicencio (los barrios Villa Julia, Villa Suárez, San José, San Isidro, Jordán, Vainilla, Porvenir, Popular, Comuneros, Villa Ortiz, Brisas de Guatiquía), Granada, Puerto Gaitán, Acacías, Vistahermosa, San Martín y Puerto López; otros puntos problemáticos son: Vía Vichada (Puerto López, Puerto Gaitán). Las zonas con altos factores de riesgo: Puerto Gaitán, Cabuyaro, Villavicencio, Barranca de Upía, Acacías, Castilla la nueva, San Carlos de Guaroa. Municipios con presencia de ollas-expendios: Villavicencio, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa, Puerto López, Acacias, Vistahermosa, Cumaral, Granada, Restrepo, San Martín y aquellos que presentan migración de Consumidores: Acacías, Puerto Gaitán, Villavicencio, Granada.

El expendio de sustancias SPA está en su mayoría en manos de las BACRIM y la delincuencia común. Algunos de los lugares de expendio son también utilizados para el consumo y como mecanismo para evadir el control se han identificado los expendios móviles.

### Respuesta

En el departamento se adelantan diversas estrategias para la prevención del consumo de SPA, tales como: "Servicios amigables", el Programa DARE y el programa de lectura (Corcumvi), entre otras. Otro tipo de estrategias son aquellas de tipo psicosocial que contemplan intervenciones en centros educativos, vinculando a docentes, padres de familia y otros miembros de la comunidad educativa. Entre estas estrategias sobresalen: los programas departamentales "Yo mi vida" y de prevención del delito en colegios y universidades a cargo de las Unidades Móviles del INPEC.

Respecto a los programas de mitigación, desde el nivel departamental, se brinda apoyo a los municipios para que estos desarrollen sus propias estrategias y otras son replicados por los entes responsables, entre los que se cuentan programas como "Abre tus Ojos", "Jóvenes a lo Bien" de la Policía Nacional y Generaciones con Bienestar y Familias con Bienestar del ICBF. La gran mayoría de estos programas se ejecutan en Villavicencio y en aquellos municipios de fácil acceso y en donde las condiciones de orden público lo permiten. Las entidades competentes que vienen desarrollando este tipo de acciones son: Secretaría de Salud Departamental, Secretarías de Salud Municipales, Secretaría de Educación Departamental, ICBF, Unidad móvil de gestión social y participación ciudadana, Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, INPEC, Dirección Antinarcóticos, Comités departamentales y Grupos interdisciplinarios. Las mayores dificultades para la implementación de acciones de prevención son la falta de apoyo y compromiso de las entidades competentes, falta de condiciones logísticas y baja articulación interinstitucional.

Respecto a la atención al consumo de SPA, se han identificado los siguientes centros de atención: Clínica Vive, Clínica Renovar, Clínica Confraternidad y la Unidad de Salud Mental Hospital Departamental en la ciudad de Villavicencio y el Lugar de reencuentro en Restrepo.

El Plan de convivencia y seguridad ciudadana del departamento, también es una herramienta importante para fortalecer la respuesta al consumo de SPA.

### Vulnerabilidad

Entre los factores que según los actores territoriales aumentan la vulnerabilidad del territorio frente al consumo de SPA, encuentran: la falta de oportunidades y las precarias condiciones socioeconómicas; la violencia intrafamiliar, el abandono y la falta de valores familiares; la permisividad en las normas sobre infancia y adolescencia; así como el conflicto armado y la presencia de actores armados ilegales en el territorio que son quienes, generalmente, controlan el negocio del narcotráfico.

Respecto al consumo, algunas condiciones de riesgo son: el fácil acceso al alcohol, al tabaco y a las SPA, la aceptación cultural hacia ciertas drogas, la falta de diagnóstico del consumo en el departamento, la débil articulación en los programas de atención y prevención, la falta de formación del personal que debe adelantar estas actividades.



## Meta en contexto:

### Buenas prácticas y aprendizajes en 8 departamentos

Esta reflexión final no se refiere en estricto sensu al departamento de Meta. Es un documento que recoge elementos generales que hemos aprendido en el proceso de elaboración de las líneas base realizadas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Quindío.

Se puede decir, sin ningún temor, que se trata de un documento en construcción. Hemos comenzado un proceso de conceptualización de lo que denominamos Buenas prácticas y aprendizajes durante la larga lucha del gobierno nacional, departamental y municipal contra el fenómeno de las drogas ilícitas.

En el enfrentamiento institucional a este fenómeno ha habido aciertos y desaciertos. Las mismas comunidades afectadas han hecho una recepción crítica de las políticas contra las drogas y, como se señalará más adelante, han aportado de manera significativa en la búsqueda de soluciones a este problema.

A medida que sigamos avanzando en el conocimiento del fenómeno de las drogas a nivel departamental, tendremos la capacidad de aportar marcos interpretativos y metodológicos que coadyuven, no sólo a conocer este problema en profundidad, sino también a presentar recomendaciones para la formulación de políticas públicas integrales, efectivas y focalizadas. Éstas deben estar orientadas a contrarrestar de manera contundente el narcotráfico en sus distintas expresiones (oferta, consumo y delitos conexos) y a construir salidas viables y sostenibles que superen los factores de vulnerabilidad que han posibilitado la ampliación de narcotráfico por todo el territorio nacional y que permitan sustraer a las comunidades de las actividades ilícitas ligadas al fenómeno de las drogas.

#### Buenas prácticas

En algunas zonas, las comunidades han implementado acciones de contención de los cultivos de coca y amapola, realizando para ello enormes esfuerzos que no son compensados por el Estado ni la comunidad internacional. El caso de Aponte en Nariño, el de Silvia en Cauca, así como el de la comunidad Barí en el Catatumbo, son ejemplos notables de esta respuesta. No obstante, dado que en sus territorios no se encuentran cultivos ilícitos, precisamente por su acción, no participan de los programas de desarrollo alternativo y de promoción del desarrollo regional. Esta inconsistencia favorece a los infractores, y elimina el incentivo saludable para el sostenimiento de una política comunitaria de contención de la producción y el tráfico de drogas.

El esfuerzo departamental que se está realizando para la formulación de Planes departamentales de drogas es importante, y constituye una estrategia clave para el accionar interinstitucional al nivel departamental y municipal. Hasta el momento, la acción sobre la problemática de drogas en los niveles territoriales no había dado un espacio adecuado y suficiente a la participación de los entes gubernamentales del nivel territorial, dejando que la acción se concentrara casi totalmente en la acción de los entes nacionales de control; no obstante, los gobiernos departamentales y municipales cuentan frecuentemente con una información mucho más precisa sobre las dinámicas sociales en el territorio, por lo que su inclusión en el sistema de control político e institucional a las drogas en el departamento abre la puerta para un aumento en la eficiencia de las acciones y para conseguir mayores niveles de integralidad en la respuesta, tanto para el control de la oferta como del consumo, y para la reacción institucional sobre los delitos conexos. En este sentido, puede resaltarse la experiencia del departamento del Meta, donde puede hablarse de una inserción temprana de las instituciones departamentales en los procesos de acción sobre las drogas con el Plan de Consolidación Territorial de la Macarena, que desde el 2007 ha realizado acciones en diferentes áreas; el resultado agregado de la acción de la fuerza pública, junto las demás instituciones del Estado, se refleja en una reducción importante y sostenida de la producción departamental de drogas en los últimos años.

Varias entidades nacionales descentralizadas han avanzado en la formulación y puesta en práctica de estrategias conjuntas para enfrentar el consumo en los cascos urbanos. De manera particular debe subrayarse la acción de la Policía Nacional en coordinación con las entidades educativas y del sector salud. Estos esfuerzos contribuyen a generar respuestas más adecuadas y con mayor grado de integralidad, que podrían tener un mayor efecto sobre las comunidades, y pueden aprovecharse como avances en el diseño de políticas públicas territoriales. Entre los programas que se encuentran a nivel nacional podemos destacar los siguientes: el

programa DARE (Educación para la resistencia al abuso y uso de las drogas) de la Policía Nacional; el programa “Delinquir no Paga”, dirigido por el INPEC a estudiantes de colegios para concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de SPA; el programa “Jóvenes a lo Bien”, que busca una alianza estratégica entre agencias internacionales, SENA, autoridades locales y de policía, con el fin de ofrecer formación profesional e integral a los jóvenes y familias vulnerables, en sus barrios; y el programa de prevención “Abre tus Ojos”, que permite abordar las principales vulneraciones de derechos que afectan los niños, niñas, adolescentes, a través de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Los gobiernos departamentales han iniciado, por su parte, la implementación de programas y proyectos para la prevención y el control del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública y reducción del daño. Estas iniciativas, si bien presentan todavía deficiencias de coordinación interinstitucional y de conexiones eficientes con la sociedad civil y las entidades especializadas, constituyen avances significativos en la construcción de las políticas territoriales sobre drogas.

### Lecciones aprendidas

#### En materia de control de la oferta (producción y tráfico)

La aspersión aérea y la erradicación manual han contribuido a disminuir los cultivos de coca, pero no han logrado solucionar el problema. Las instituciones civiles y los actores sociales de los departamentos afectados por esta política han tenido una posición muy crítica al respecto por los efectos nocivos que genera en la salud de las comunidades y en el medio ambiente.

El desarrollo alternativo se percibe como una posibilidad viable y sostenible, pero si se implementa de manera articulada y coherente. De ahí que se considere que las políticas gubernamentales deben estar orientadas a implementar un verdadero Desarrollo Regional, entendiendo éste como un proceso socio-económico, político y cultural y no como un conjunto de políticas, programas y proyectos desarticulados, de corto plazo, y con bajo potencial de sostenibilidad económica y social.

Las acciones de control de la oferta han coincidido en algunas ocasiones con los programas de desarrollo alternativo, y los daños provocados no sólo afectan la sostenibilidad de los proyectos, sino que erosionan la confianza en el Estado. Por ello, es prioritario que se aumenten los niveles efectivos de coordinación de acciones en terreno, de manera que se hagan coincidir solo las acciones compatibles.

Los departamentos en zona de frontera afrontan una problemática aguda, que difícilmente puede ser sorteada con los recursos y capacidades locales. La intervención del gobierno nacional es imprescindible para conjurar la complejidad de los problemas allí presentes, de manera particular en lo que se refiere a los departamentos de Nariño, Putumayo y Norte de Santander.

#### En materia de consumo

Es evidente la carencia de información confiable sobre el consumo de drogas, si bien se han realizado en algunos casos grandes esfuerzos por comprender y medir el fenómeno y sus características, como en el caso del departamento de Antioquia. No obstante, se constata que no se cuenta con información metodológicamente homogénea y con criterios muestrales confiables al nivel nacional que permita guiar la acción de los gobiernos departamentales y locales. Se requiere de un sistema de monitoreo permanente del fenómeno que haga uso de las metodologías que se han desarrollado y validado en otros países para este propósito, con el fin de que las acciones tengan un mayor impacto y efectividad.

Los esfuerzos institucionales son todavía insuficientes para enfrentar la problemática del consumo de drogas que de manera progresiva crece en los cascos urbanos de los departamentos caracterizados. Los proyectos que adelantan las instituciones estatales en drogadicción están desarticulados y se han concentrado, fundamentalmente, en campañas educativas y de información en colegios y escuelas y en castigar penalmente a los consumidores. Estos esfuerzos son valiosos, pero no están conteniendo la demanda. Por esta razón, es necesario que en los planes departamentales de drogas que se están elaborando actualmente, con la asesoría de UNODC y el Ministerio de Justicia, se trabaje fuertemente en:

1. Una revisión conceptual de los enfoques predominantes en materia de drogas;
2. La realización de diagnósticos profundos y fundados en evidencias empíricas recientes;

3. Poner en marcha en el corto plazo estrategias de coordinación inter-institucional en materia de prevención y reducción consumo.

#### En materia de Delitos conexos

Los organismos encargados de supervisar las instituciones financieras, así como a los demás negocios o profesiones controlados, son conscientes de que deben asegurar que ellos cumplan la obligación de identificar, evaluar, medir y tomar medidas efectivas para administrar el riesgo de lavados de activos, pero este esfuerzo parece recaer más en la voluntad de las personas y no en mecanismos institucionales que estén verificando y evitando permanentemente este riesgo.

La persecución de activos ilegales centrada en objetivos de alto impacto, si bien genera resultados importantes al nivel del control del crecimiento de los grupos de crimen organizado, presenta debilidades importantes. Las dos debilidades más sobresalientes derivadas de esta estrategia son las siguientes:

1. La captura de los jefes de las organizaciones de mayor tamaño trae como resultado la proliferación de grupos delincuenciales comandados por los antiguos mandos medios, quienes entran a gobernar células de economía ilegal de manera autónoma. Este efecto de dispersión hace más difícil la actuación de las autoridades.

2. La desarticulación de las grandes bandas viene acompañada de un proceso de segmentación de las cadenas productivas de la coca; este efecto se percibió desde la desarticulación de los grandes carteles de Cali y Medellín, y actualmente presenta características similares pero con mayor nivel de dispersión en el territorio nacional.

Dadas estas limitaciones, es necesario considerar el impulso y puesta en práctica de estrategias más consistentes contra este problema, puesto que constituye sin duda un punto nodal en la estrategia de lucha contra el narcotráfico.

Paradójicamente, los éxitos en el control de la oferta y el tráfico de drogas hacia el exterior han dinamizado un proceso de diversificación de fuentes de ingresos en el mercado ilegal. Por ello, el impulso al consumo interno, junto con el desarrollo del narcomenudeo y la micro-extorsión, constituyen un subproducto indeseado de los avances en materia de interdicción. Ello obliga a que, dado el alto riesgo que enfrenta la sociedad cuando los grupos criminales se orientan hacia ella, se diseñen y fortalezcan estrategias especiales para contener el fenómeno.

## GLOSARIO

**Pasta de coca:** es el primer producto de la extracción de la hoja de coca, usualmente procesado por los campesinos en los mismos sitios en donde la cultivan.

**Base de coca:** Proceso en donde se utilizan más sustancias químicas, tales como el permanganato de potasio para refinar la pasta de coca.

**Base reoxidada:** Es el proceso mediante el cual se homogeniza la pasta y base de coca adquirida a diferentes productores, aplicando permanganato de potasio y bisulfito de sodio. Es el proceso previo a la conversión a clorhidrato de cocaína

**Cristalizador:** Estructura para el procesamiento de clorhidrato

**Látex de opio:** Es el producto obtenido de la cosecha de la amapola

**Heroína:** Es el producto obtenido en el procesamiento químico del látex de opio

**Drogas sintéticas:** sustancias psicoactivas elaboradas en el laboratorio a partir de precursores químicos

**Basuco:** Es un subproducto de la cocaína, que ha sido mezclado con otras sustancias activas e inertes para rendir la cantidad obtenida.

Derechos reservados, esta publicación no podrá ser reproducida parcial o totalmente de cualquier forma o por ningún medio incluyendo almacenamiento de información y sistemas de recuperación de datos sin autorización escrita de UNODC y Ministerio de Justicia y del Derecho; esto incluye la reproducción de fotos, parte(s) de texto, gráficas, tablas o mapas en revista, periodicos o en versiones digitales o para eventos publicos



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

UNODC Colombia  
Calle 102 No. 17A-61  
Edificio Rodrigo Lara Bonilla  
Bogotá, Colombia  
TEL: +57 64670000

[www.unodc.org](http://www.unodc.org)  
[www.unodc.org/colombia](http://www.unodc.org/colombia)  
[www.biesimci.org](http://www.biesimci.org)  
[fo.colombia@unodc.org](mailto:fo.colombia@unodc.org)